Año CIX - Nº 28.898 Montevideo, martes 4 de febrero de 2014 - ISSN 1510-5740



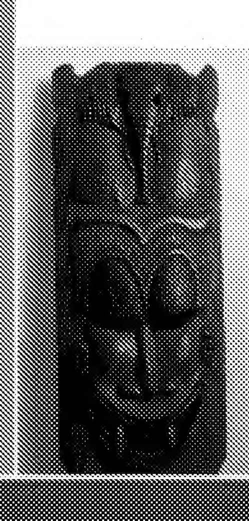
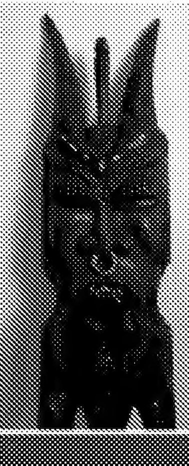
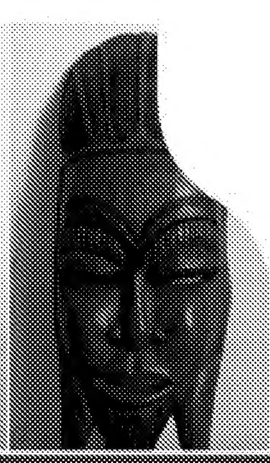
LA PRODUCCIÓN FAMILIAR EN URUGUAY





Mi tribu

Osvaldo Paez Paz



"Esta es mi tribu, la Reina, el Rey, el Guerrero y el Chamán". Osvaldo Paez Paz.

Inspirado en el arte africano el artista expresa con imaginación e intensidad el concepto tribal de "lo mágico". Sus máscaras y esculturas denotan la omnipresencia de lo sagrado y ahondan en la temática de las ceremonias, ritos, celebraciones y costumbres en torno al nacimiento. De la inventiva del artista surgen alabanzas, ceremonias, guerreros custodiando el alumbramient de la reina, la perpetuación d la tribu, la fuerza y la cohesió del clan.

Abierto al público:
A partir del miércoles 5 de febrero
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio 1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy

IMPO

Diario*Oficial*

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 37.- Año CIX- Nº 28.898 - Montevideo, martes 4 de febrero de 2014

AVISOS

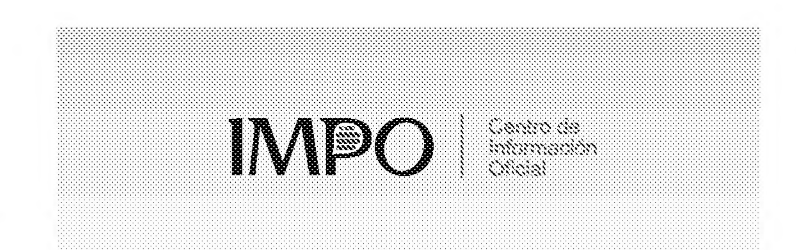
DOCUMENTOS

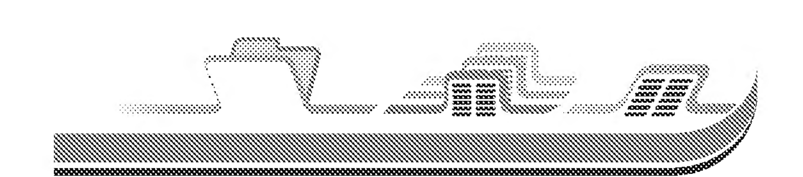
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE FLORES

INTENDENCIA DE RIVERA

INTENDENCIA DE SORIANO

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

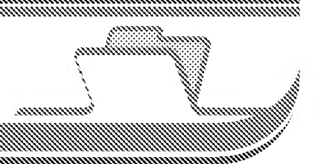


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 30 y 31 de enero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE FLORES
1
Resolución 10.059/014

Promúlgase el Decreto Departamental 821/013, que dispone suspender el derecho al uso con fines de forestación y minería en los Geositios incluidos en el Proyecto del Geoparque "Grutas del Palacio" y sitios naturales de interés turístico y patrimonial, categorizados como Suelo Rural Natural.

(161*R)

Junta Departamental de Flores

- MEDIDA CAUTELAR SOBRE FORESTACION Y MINERÍA
DECRETO No. 0821/ LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, DECRETA:

ARTÍCULO 1/ Dentro de las facultades que dispone el artículo 24 de la Ley Nº 18.308, se dispone como **Medida Cautelar**, suspender el derecho al uso con fines de **FORESTACIÓN Y MINERIA** en los Geositios incluidos en el Proyecto del Geoparque "GRUTAS DEL PALACIO" y sitios naturales de interés turístico y patrimonial que serán categorizados en las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible como Suelo Rural Natural, que se mencionan a continuación:

- ZONA DEL LAGO REPRESA DE PALMAR. ANDRESITO. Sitio Nº 1. Padrones rurales Nº 3952, 3955, 3957, 4338, 4392, 4393, 4659, 4660, 4711, 4803, y 4804 y padrones urbanos en Andresito viejo Nº 1 al 303, según listado de padrones emitido el 18/11/2013 por la oficina Delegada de Catastro de Flores que se adjunta. Lámina Nº 2.
- GEOSITIO CANTERA HORNDBLENDITA. Sitio Nº 2. Padrón Nº 4073. Lámina Nº 3.
- SITIO NATURAL MONTES ARROYO MARINCHO. Sitio Nº 3. Padrón Nº 4072 (parte). Lámina Nº 4.
- ÁREA PROTEGIDA GRUTAS DEL PALACIO. Sitio Nº 4. Padrón Nº 995. Lámina Nº 5.
- GEOSITIO FALLA GEOLÓGICA. Sitio Nº 5. Padrón Nº 623, 641, 4008 y 4009. Lámina Nº 6.
- GEOSITIO CERROS DE OJOSMÍN. Sitio Nº 7. Padrones Nº 166, 3355, 3358, 3862, 3451, 3362, 3863, 3359, 4444, 164 y 3361. Lámina Nº 7.
- GEOSITIO CANTERA GARLAND. Sitio Nº 7. Padrón Nº 484 (parte). Lámina Nº 8.
- GEOSITIO CANTERA GRANIELLO. Sitio Nº 8. Padrón Nº 1878 (parte). Lámina Nº 9.
- ÁREA PROTEGIDA DE CHAMANGÁ. Sitio Nº 9. Padrones Nº 1877, 1878, 1881, 1882, 2049, 527, 1643, 1694, 1891, 3914, 639, 3261, 3260, 3259, 3258, 516, 4085, 499, 500, 502, 505, 1642, 3257, 1869, 524 y 2278. Lámina Nº 10.
- SITIO NATURAL BALNEARIO DON RICARDO. Sitio Nº 11. Padrón Nº 439 y 4128. Lámina Nº 11.
- GEOSITIO RESERVA Dr. RODOLFO TALICE. Sitio Nº 12. Padrón Nº 1354. Lámina Nº 12.
- GEOSITIO SAN MARTÍN DEL YI. Sitio Nº 10. Padrón Nº 860 (parte). Lámina Nº 13.

El área delimitada para los Geositios mencionados, responde al Proyecto del Geoparque "GRUTAS DEL PALACIO" aprobado por UNESCO con fecha 9 de setiembre de 2013.

ARTÍCULO 2/ Esta medida cautelar no se aplicará a aquellos proyectos forestales o mineros que se encuentren en ejecución con anterioridad a la promulgación de este decreto. No obstante los mismos deberán ser presentados ante la Intendencia Departamental de Flores, equipo de ordenamiento territorial, en un plazo máximo de 120 días, a efectos de su estudio.

ARTÍCULO 3/ Plazo de vigencia. La presente medida cautelar se extinguirá, en todos los casos, con la aprobación definitiva de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del departamento de Flores, por la Junta Departamental de Flores.

ARTÍCULO 4/ En caso de contravención a la medida cautelar dispuesta, se hará uso por parte de la Intendencia Departamental de Flores, de las facultades previstas en el artículo 68 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008 y se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 71 de la referida ley.

ARTÍCULO 5/ Notifíquese el presente Decreto al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial de dicho ministerio, Dirección Nacional de Medio Ambiente, a la Dirección Nacional de Minería y Geología del Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, a la Dirección General Forestal de dicho Ministerio y a los titulares de los padrones afectados.

ARTÍCULO 6/ Dese la más amplia difusión a este Decreto, comunicando en forma expresa a las Gremiales Rurales departamentales y demás medios de comunicación.

ARTÍCULO 7/ Insértese, comuníquese y publíquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, EN TRINIDAD A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Edil Sr. DARÍO CAMIROTTI, 1er. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia; Sra. ELINA SÁNCHEZ, Secretaria Gral. Interina.

Trinidad; 08 de enero de 2014

(133050). Res. 10.059.2014.

VISTO:-Los presentes procedimientos administrativos, referidos a medida cautelar sobre forestación y minería y las actuaciones cumplidas.

SE RESUELVE:-Promulgase el Decreto Departamental Nº 0821. Por División Administración Documental, cominiquese y pase a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicidad correspondiente. Cumplido, siga al euipo técnico de Ordenamiento Territorial paa su conocimiento, cumplimiento de lo establecido en los Artículos 5º y 6º del referido Decreto y demás efectos pertinentes que correspondan, adoptándose los recaudos necesarios. Oportunamente, archivese.

Dr. ARMANDO CASTAINGDEBAT, Intendente Departamental; Dra. Laura Burgoa González, Secretaria General.

INTENDENCIA DE RIVERA
2
Decreto 559/014

Dispónese un aumento en las retribuciones de los funcionarios municipales a partir del 1° de enero de 2014.

(162*R)

Rivera, 21 de enero de 2014.

DECRETO Nº 00559/14.-

VISTO: la necesidad de adecuar la remuneración de los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera a partir del 01 de enero de 2014.

RESULTANDO: que el artículo 12 del Presupuesto Quinquenal 2011-2015 establece ajustes semestrales.

CONSIDERANDO: corresponde en esta oportunidad, tomar un 2,5% (dos con cinco por ciento) por el primer semestre por IPC proyectado para el ejercicio 2014; un 1.01 (uno con cero por ciento) por la diferencia del IPC operada en el segundo semestre ejercicio 2013 y la recuperación anual según la normativa vigente:

Por IPC Proyectado a 2014 (primer semestre) Art. 12 P.Q. 2011-2015	2,50%
Diferencia entre IPC real y proyectado para el 2do Semestre/13 Art. 12 P.Q. 2011-2015	1,01%
Recuperación salarial Art. 11 Presupuesto Quinquenal 2011-2015	2,00%
Total--->	5,51%

ATENTO: A lo expuesto, a las facultades que le confiere la Constitución de la República y a las normas presupuestales vigentes:

El Intendente Departamental de Rivera
DECRETA:

1º) **DISPÓNESE UN AUMENTO** en las retribuciones de los funcionarios de la Intendencia Departamental de Rivera para el **primer semestre** del Ejercicio 2014, a partir del 1º de enero de 2014, sobre la escala salarial vigente al 31 de diciembre de 2013, en **5.51%** (cinco con cincuenta y uno por ciento).
2º) Comuníquese, publíquese en Diario Oficial y pase a la Dirección General de Hacienda a sus efectos.
3º) Oportunamente, dése cuenta.
Ing. Agr. Abilio Briz, Intendente (I); Esc. Nelson Gutiérrez, Secretario General.

INTENDENCIA DE SORIANO

3

Decreto 284/014

Modifícase el Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano.

(164*R)

INTENDENCIA DE SORIANO

Decreto Nº 0284

Mercedes, 21 de enero de 2014.

VISTO:- El Proyecto de actualización de algunas normas referidas a funcionarios de la Intendencia de Soriano y de un beneficio especial para funcionarios municipales presupuestados que se retiren durante el mes de enero de 2014.

CONSIDERANDO:- Las observaciones dispuestas por el Tribunal de Cuentas de la República en cuanto a las normas relacionadas con el Régimen de Horario, Hogar Constituido, Presupuestación de Grados Asimilados, Cambio de Escalafón.

EL INTENDENTE DE SORIANO: RESUELVE:

1º)= Apruébese el proyecto de actualización de normas referidas a funcionarios y beneficio especial, por retiro de funcionarios municipales presupuestados que quedará redactado de la siguiente manera:

TIEMPO PARA ASUNTOS PARTICULARES DE FUNCIONARIOS ZAFRALES

Artículo 1.- Agréguese al Artículo 2 el Capítulo IV del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2006-2010,

en la redacción dada por el artículo 19 de la Sección II del Capítulo III del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del gobierno departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2011-2015 lo siguiente:

"Los funcionarios zafrales podrán disponer de hasta cuatro (4) horas mensuales en horario de trabajo para asuntos particulares".

BENEFICIO ESPECIAL POR RETIRO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESUPUESTADOS

Artículo 2.- Dispónese que a partir del 2 de enero de 2014 y hasta el 31 de enero de 2014, todos los funcionarios de la Intendencia Municipal de Soriano presupuestados pertenecientes a los distintos Escalafones que presenten renuncia voluntaria a su cargo de funcionario municipal gozarán de un premio especial de retiro, cuyo monto será equivalente a 7 (siete) sueldos mensuales nominales.

Artículo 3.- El premio especial de retiro se calculará sobre la base del sueldo nominal que el funcionario recibió en el mes inmediato anterior al de la renuncia, incluyéndose asimilaciones otorgadas, y en caso de corresponder, la compensación para funcionarios grados 1 y 2 establecida en el artículo 1, Sección I (Compensaciones y Beneficios) del Capítulo III (Relación Funcional) del Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos del Gobierno Departamental de Soriano correspondiente al Quinquenio 2011-2015.

No se incluirán en la base del sueldo nominal a los efectos del premio los rubros Horas Extras, Viáticos, Primas (Antigüedad, por Nacimiento y Matrimonio, Estudiantil), ni a las participaciones en multas.

Artículo 4.- El monto se abonará en siete cuotas en ocasión del pago del sueldo a los funcionarios municipales, a partir del mes siguiente a formalizada la renuncia.

Artículo 5.- Todos aquellos funcionarios que se amparen al presente beneficio en tiempo y forma, pero que por razones de servicio a juicio de la administración justifiquen su permanencia en la función, cesarán sus funciones en el plazo que la administración indique dentro del año de promulgación de este decreto.

La presente disposición requerirá siempre consentimiento del funcionario y el informe favorable de la Comisión que a tales efectos se formará con la integración del Secretario General, del Director de Administración y del Director al que pertenece el funcionario.

El pago comenzará a realizarse a partir del mes siguiente de efectuado el cese.

Artículo 6.- No tendrán derecho al presente beneficio los funcionarios con causal de destitución en los términos previstos por el artículo 275 numeral 5 de la Constitución de la República.

En caso de existir investigación administrativa o sumario en trámite, se estará al resultado de esta.

Artículo 7.- La Intendencia Municipal no podrá contratar funcionarios para ocupar los cargos vacantes hasta que se dejen de abonar los respectivos premios

2º)= Insértese, tome conocimiento Departamentos de Administración, Hacienda, Asesoría Jurídica, Sección Cuentas Personales, Secretaría de Relaciones Públicas y Comunicación para su publicación y difusión, Municipios y Juntas Locales y radíquese a sus efectos en División Personal.
Guillermo Besozzi, Intendente de Soriano; Dr. Ovidio Olivera, Secretario General.

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

ÍNDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 2014

Diarios del 28.876 al 28.896

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

Desígnase a la Ec. María Graciela Mazzuchi Crisafulli, en el cargo de Directora General de Secretaría del MEF.

3 - **Resolución 4.464/013.** (Dirección General Impositiva - DGI). Modifícase la Resolución 798/012, relativa a las condiciones que regulan el régimen de documentación mediante comprobantes fiscales electrónicos.

3 - **Resolución 848/013.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Representante Permanente de la República ante el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente al Lic. Juan Fernando Lugris Rodríguez.

3 - **Resolución 853/013.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal N° 5.583, correspondiente a la embarcación denominada "MAURICIO".

3 - **Resolución 854/013.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal N° 5.088, correspondiente a la embarcación denominada "LA NIÑA 3ª".

3 - **Resolución 855/013.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Transfiérese la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal N° 5.375, correspondiente a la embarcación denominada "LITORALEÑA".

3 - **Decreto 417/013.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los cuadros tarifarios por los servicios suministrados por la empresa Gasoducto Cruz del Sur S.A., para transporte firme e interrumpible de gas, a partir del 1° de enero de 2014.

3 - **Decreto 418/013.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. - Grupo Petrobras, el ajuste en sus tarifas a partir del 1° de enero de 2014, para el servicio de distribución de gas natural en Montevideo.

3 - **Resolución 851/013.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a VIENTOS DE PASTORALE S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica mediante una central generadora ubicada en la 4ª Sección Judicial del departamento de Flores, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

3 - **Resolución 852/013.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a Marcel Gastón LATORRACA PÉREZ la transferencia de la Licencia Clase D y la habilitación del sistema de Televisión para Abonados por la modalidad "cable" en la localidad de Florida, departamento de Florida, a favor de FLORIDA SATELITAL S.R.L., y declárase la integración de la misma.

3 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a Sergio Nelson Garrone Alaguich el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de arena, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

3 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a Cirilo Rodríguez, sobre un yacimiento de arena sucia, ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José.

3 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a Cirilo Rodríguez Radesca, sobre un yacimiento de arena, ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José.

3 - **Resolución 850/013.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Créase una Comisión a los efectos del control, evaluación y seguimiento a la empresa adjudicataria de los servicios de consultoría para la "Elaboración de un Plan Estratégico Integral para el Desarrollo de la Infraestructura de Transporte y Logística de acceso a la zona portuaria de la ciudad de Montevideo".

3 - **Resolución 865/013.** (Ministerio de Desarrollo Social). Desígnase al Sr. Carlos Enrique Manzor Ceriani como miembro de la Comisión Delegada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

3 - **Circular 2.161.** (Banco Central del Uruguay - BCU). Modifícase el art. 65 del libro VII de la Recopilación de Normas de Operaciones, relativo a la extensión del régimen de custodia de billetes y monedas al interior del país.

3 - **Circular 2.162.** (Banco Central del Uruguay - BCU). Modifícase el art. 302 de la RNRCSF, relativo a las Instituciones de Intermediación Financiera y el establecimiento de los procedimientos para cuentas abiertas o transacciones relacionadas con personas físicas o jurídicas que manejen fondos de terceros.

3 - **Circular 2.163.** (Banco Central del Uruguay - BCU). Modifícase el art. 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones de la Industria Frigorífica, relativo a las operaciones de financiamiento de exportaciones de la industria frigorífica.

3 - **Índice Mensual de Documentos.** (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IMPO). Índice de documentos publicados en el mes de DICIEMBRE de 2013.

3 - **Acordada 7.785.** (Suprema Corte de Justicia). Recomiéndase a los Sres. Magistrados que presten funciones en Juzgados de Paz del interior del país, la conveniencia de que se realicen audiencias de conciliación previa, en materia de familia, cuando ello sea requerido por los interesados.

3 - **Acordada 7.786.** (Suprema Corte de Justicia). Créase el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de 5° Turno, el que quedará constituido a partir del 3 de febrero de 2014.

3 - **Acordada 7.787.** (Suprema Corte de Justicia). Apruébase a partir del 1° de enero de 2014, el REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS CON PERSONAS DISCAPACITADAS.

3 - **Acordada 7.788.** (Suprema Corte de Justicia). Declárase constituido a partir del 3 de febrero de 2014 el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Atlántida de 2° Turno.

7 - **Ley 19.172.** (Consejo de Ministros). Establécese el control y la regulación por parte del Estado de la importación, exportación, plantación, cultivo, cosecha, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización, distribución y consumo de marihuana y sus derivados.

7 - **Ley 19.175.** (Consejo de Ministros). Declárase de interés general la conservación, investigación y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos.

7 - **Ley 19.177.** (Consejo de Ministros). Facúltase a la JUTEP a instrumentar la declaración jurada de bienes e ingresos que

prevén los arts. 10 a 19 de la Ley 17.060 en soporte electrónico, e increméntase la cantidad de pases en comisión dispuestos por el art. 194 de la Ley 18.996.

7 - **Ley 19.176**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Denomínase "Dr. Elías Regules" el puente ubicado sobre el arroyo Malbajar, en la Ruta Nacional 14 Brigadier General Venancio Flores, en el departamento de Durazno.

7 - **Resolución 10.142/013**. (Intendencia de Maldonado). Amplíase el límite de la Zona Suburbana de la ciudad de San Carlos.

7 - **Resolución 6.383/013**. (Intendencia de Rocha). Promúlgase la Resolución Departamental 317/013, que designa con el nombre de Antonio Gutiérrez Acosta al tramo de calle comprendido entre Julio J. Martínez y Dr. Julián Graña.

7 - **Resolución 6.480/013**. (Intendencia de Rocha). Promúlgase la Resolución Departamental 318/013, que designa con el nombre de Dr. José Artigas Elizondo a la actual calle 9 de Julio de Villa 18 de Julio.

8 - **Resolución 220/013**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Modifícase los ítems que se determinan, del Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos, relativos a la calidad del Gas Oil y Gasolinas.

8 - **Decreto 427/013**. (Ministerio del Interior). Modifícase el Decreto 144/012, relativo a los límites de las seccionales policiales del departamento de Montevideo.

8 - **Decreto 428/013**. (Ministerio del Interior). Modifícase el art. 38 del Decreto 638/971, relativo a la notificación al personal policial de las calificaciones y ascensos.

8 - **Ley 19.174**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo de Cooperación en Materia de Cultura, Ciencia y Educación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República de Croacia.

8 - **Decreto 419/013**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Fíjase el pago de haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las misiones diplomáticas.

8 - **Decreto 422/013**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase el Decreto 439/011, que regula la presentación de determinada información ante la Comisión Sectorial del Arroz por parte de los exportadores de arroz, respecto de la producción y comercialización de productos destinados al comercio internacional.

8 - **Decreto 423/013**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Reglaméntase la participación, administración y destinos del Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera (FFRAA).

8 - **Decreto 420/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense disposiciones para los contratos de compraventa de energía eléctrica, referidos en el Decreto 133/013.

8 - **Decreto 421/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación de las Tasas Generales Arancelarias establecidas por el Decreto 422/007 y 150/009, a las importaciones que se establecen.

8 - **Decreto 424/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Incorpórase al Derecho Interno la Resolución del Grupo Mercado Común 02/13 "Derogación de la Res. GMC N° 24/94", relativa a la Armonización de Nuevas Tecnologías en Telecomunicaciones.

8 - **Ley 19.178**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícanse los arts. 9° y 21 de la Ley 18.381, sobre el derecho de acceso a la información pública.

8 - **Ley 19.179**. (Ministerio de Educación y Cultura). Regúlase el formato para el procesamiento y almacenamiento de información digital por parte de organismos del Estado, empresas donde el mismo posea mayoría accionaria, Gobiernos Departamentales, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Corte Electoral y organismos de contralor del Estado.

8 - **Decreto 425/013**. (Ministerio de Salud Pública). Extiéndese la vigencia de los regímenes transicionales de cobertura integral de salud acordado entre el Poder Ejecutivo y ANCAP y el BHU, conjuntamente con la Agencia Nacional de Vivienda, para los trabajadores dependientes de dichos organismos, hasta el 30 de junio de 2016.

8 - **Decreto 426/013**. (Ministerio de Salud Pública). Ajústanse el valor de la cuota básica de afiliados individuales no vitalicios, afiliados colectivos y tasas moderadoras, las cuotas salud del FONASA, así como la cuota promedio de afiliación individual de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, y el costo promedio equivalente para el Seguro Nacional de Salud.

8 - **Decreto 429/013**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Prorróganse los plazos previstos en los arts. 1°, 2° y 3° del Decreto 282/013, relativos a la medida de control N° 4 del Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad de las Fuentes de Agua Potable en la Cuenca del Río Santa Lucía.

8 - **Circular 2.164**. (Banco Central del Uruguay - BCU). Modifícanse los arts. 20 y 27 de la Recopilación de Normas de Operaciones, relativos al plazo de financiamiento de exportaciones.

9 - **Resolución 859/013**. (Presidencia de la República). Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Brenta, al cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

9 - **Resolución 860/013**. (Presidencia de la República). Desígnase en el cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social, al Dr. José Bayardi.

9 - **Resolución 879/013**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Ministro del Interior y desígnase Ministro interino.

9 - **Resolución 880/013**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

9 - **Instituto Nacional de Estadística**. Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2013 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2013.

9 - **Resolución 877/013**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnanse Fiscal Militar de Feria y subrogante.

9 - **Resolución 872/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el aumento de capital en el Banco de la Nación

Argentina, para su filial en la República Oriental del Uruguay, y refórmese el Estatuto de dicha Institución.

9 - **Resolución 873/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase el aumento de capital en el Banco de la Nación Argentina, para su filial en la República Oriental del Uruguay, y refórmese el Estatuto de dicha Institución.

9 - **Resolución 876/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Prorrógase el plazo concedido al grupo de trabajo que funciona en la órbita de la Secretaría Nacional Antilavado de Activos, cuyo cometido es analizar los ajustes normativos necesarios para la inclusión del delito fiscal como precedente del delito de lavado de activos.

9 - **Resolución 7/014**. (Dirección General Impositiva - DGI). Desígnanse responsables sustitutos del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, a los empleadores de quienes no sean afiliados al BPS ni a otras instituciones de seguridad social residentes.

9 - **Resolución 874/013**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Salzburgo, República de Austria.

9 - **Resolución 875/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a MINERA SAN GREGORIO S.A. (antes STEL S.A.) la inactividad por un año de la Concesión para Explotar un yacimiento de oro, plata, cobre, plomo y zinc, ubicado en la 5ª Sección Judicial del departamento de Rivera.

9 - **Resolución 878/013**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Déjase sin efecto la Resolución de fecha 2 de mayo de 2012, que aprueba la Resolución de la ANP 5/3.623, relativa al otorgamiento de un permiso de ocupación a la firma BILTECOR S.A.

9 - **Resolución 881/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse los Magistrados Fiscales que actuarán durante las próximas vacaciones judiciales en lo nacional y en lo departamental, así como sus respectivos subrogantes.

9 - **Resolución 882/013**. (Ministerio de Educación y Cultura). Autorízase la expedición del título de Postgrado de Especialización en Psicología Educacional, a los egresados que se determinan.

9 - **Resolución 861/013**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase Subsecretario de Estado en el MTSS, al Dr. Nelson Loustaunau.

9 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 59/013, que declara de Interés Departamental la actividad cultural que desarrollan los grupos lubolos que se determinan.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a HURAL S.A. por Resolución de fecha 18 de enero de 1995, sobre un yacimiento de arena ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José.

10 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase el título minero Concesión para Explotar otorgado a ANCAP por Resolución de fecha 11 de enero de 1972, sobre un yacimiento de hierro ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

10 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 60/013, que modifica el Decreto 13/998, relativo a la organización de espectáculos públicos.

10 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 61/013, que sanciona definitivamente el Decreto 54/013, relativo al establecimiento de un régimen excepcional de cancelación de adeudos por tributo de patente de rodados, sanciones por mora, cobros anexos, gastos judiciales y multas por infracciones de tránsito.

10 - **Resolución 1.933/013**. (Intendencia de San José). Categorízase como suburbano el padrón ubicado en la 6ª Sección Catastral del departamento de San José, propiedad de MEVIR, con destino a vivienda agrupada.

13 - **Resolución 214/013**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Déjase sin efecto el plazo previsto para la denominada segunda etapa en el art. 40 del Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica.

13 - **Resolución 883/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción de la Sra. Graciela Raquel Avallone Scaletti en los Registros de Despachantes de Aduana y Apoderados de Despachantes de Aduana.

13 - **Resolución 884/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción de la Sra. Elena Alejandra Kliche Fascioli en el Registro de Despachantes de Aduana.

13 - **Resolución 885/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Washington Bonino Maciel en los Registros de Despachantes de Aduana y Apoderados de Despachantes de Aduana.

13 - **Resolución 886/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Fernando Chirimini Álvarez en los Registros de Despachantes de Aduana y Apoderados de Despachantes de Aduana.

13 - **Resolución 887/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Pablo Riganti Ramos en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

13 - **Resolución 888/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Alejandro Castillo Bello en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

13 - **Resolución 889/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Matías Benítez Somma en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

13 - **Resolución 890/013**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción de la Sra. Sandra Mónica Naveira Pinta en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

13 - **Decreto 1/014**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase un incremento en las tarifas de los combustibles, alcohol carburante, disolventes y productos especiales, a partir de la hora cero del día 9 de enero de 2014.

13 - **Decreto 430/013**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, para el ejercicio 2011.

13 - **Resolución 4.451/013**. (Intendencia de Paysandú). Promúlgase

el Decreto Departamental 6.970/013, que recategoriza como suburbano al Padrón Rural 7981, ubicado en el Parque Industrial.

13 - **Resolución 4.462/013**. (Intendencia de Paysandú). Promúlgase el Decreto Departamental 6.971/013, que recategoriza como suburbano al Padrón Rural 7982, ubicado en el Parque Industrial.

14 - **Resolución 83/013**. (Dirección Nacional de Aduanas). Dispónese el procedimiento interno para denuncias de presuntas infracciones aduaneras.

14 - **Resolución 2.106/013**. (Intendencia de Treinta y Tres). Dispónese la puesta de manifiesto de los documentos de Avance y el Informe Ambiental Estratégico del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la ciudad de Treinta y Tres.

14 - **Resolución 2.225/013**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 25/013, que dispone la expropiación del inmueble que se determina, ubicado en la 1ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

15 - **Ultimo Momento S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor del Índice Medio del Incremento de los Precios de Venta de los Inmuebles Rurales (IMIPVIR) al 31 de diciembre de 2013.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnanse miembros para integrar los Tribunales de Concurso que actuarán en el proceso de selección, para la contratación de personal con el perfil de referente Local de DINAPYME, para las regiones que se determinan.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnanse técnicas idóneas en la etapa de diseño, desarrollo de contenidos y calificación de las pruebas de conocimiento, para la contratación de personal con el perfil de referente Local de DINAPYME, para las regiones que se especifican.

15 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase hasta el 28 de febrero de 2014 el plazo dispuesto por la Resolución Ministerial de fecha 31 de julio de 2013.

15 - **Resolución 16/014**. (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 23/013, que crea una CARTERA DE TIERRAS MUNICIPALES.

16 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (MENOYO S.A.) e importador (SAN FRANCISCO C.I.S.A.).

16 - **Resolución 7.604/013**. (Intendencia de Canelones). Promúlgase el Decreto Departamental 69/013, que modifica el Decreto 55/002, relativo a la "Opción Jubilatoria".

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (DENVAS S.R.L.) e importador (D' ALENE S.A.).

17 - **Resolución 11/014**. (Intendencia de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 5/013, que sanciona en forma definitiva la Modificación Presupuestal para los ejercicios 2014-2015.

20 - **Ley 19.180**. (Consejo de Ministros). Prorróganse por ciento ochenta días los permisos correspondientes a las frecuencias regulares de vuelo asignadas a la ex Pluna S.A., establecidos en la Ley 19.057.

20 - **Ley 19.181**. (Consejo de Ministros). Modifícase la Ley 18.407, relativa a la constitución y funcionamiento de las cooperativas, y sustitúyese el art. 1° de la Ley 12.179.

20 - **Decreto 4/014**. (Consejo de Ministros). Ajústase a partir del 1° de enero de 2014, las remuneraciones de los funcionarios públicos que se determinan.

20 - **Ley 19.186**. (Ministerio de Defensa Nacional). Prorrógase el plazo de permanencia de los efectivos pertenecientes a las Fuerzas Armadas en la Misión de la ONU en la República de Haití.

20 - **Ley 19.189**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase el art. 192 del Decreto-Ley 14.157 Orgánico de las Fuerzas Armadas, relativo a las condiciones o plazos de retiros del personal que se determina, de la Dirección General de Secretaría de Estado.

20 - **Decreto 434/013**. (Ministerio del Interior). Reglaméntase el art. 120 de la Ley 19.149, relativo a la reinserción de las personas privadas de libertad por medio del trabajo y el estudio.

20 - **Decreto 2/014**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Base de Prestaciones y Contribuciones a partir del 1° de enero de 2014.

20 - **Ley 19.173**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo de Defensa de la Competencia del MERCOSUR.

20 - **Resolución 24/013**. (Dirección General de Servicios Agrícolas). Prohíbese el registro, renovación, comercialización y aplicación de productos fitosanitarios a base de fipronil, en cualquier formulación, como curasemilla en el cultivo de arroz.

20 - **Decreto 3/014**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el Decreto 218/013, que aprueba el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de ANCAP, correspondiente al ejercicio 2013.

20 - **Ley 19.188**. (Ministerio de Educación y Cultura). Regúlase la educación policial y militar.

20 - **Ley 19.182**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al MTSS a extender el plazo de desempleo de los trabajadores de la empresa CHIC FRANCÉS S.A.

20 - **Ley 19.183**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al MTSS a extender el plazo de desempleo de los trabajadores de la Cooperativa Industrial Maragata.

20 - **Ley 19.184**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al MTSS a extender el subsidio por desempleo de los trabajadores de la industria frigorífica.

20 - **Ley 19.185**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Extiéndese la vigencia temporal del régimen de facilidades de las Leyes 17.963 y 18.607, para las micro y pequeñas empresas, asociaciones civiles sin fines de lucro e instituciones deportivas.

20 - **Decreto 431/013**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Fíjase el monto del Salario Mínimo Nacional, a partir del 1° de enero de 2014.

21 - **Resolución 2/014**. (Consejo de Ministros). Desígnase en el Directorio del BCU, en calidad de Presidente, al Lic. en Economía Alberto Graña.

21 - **Resolución 891/013**. (Consejo de Ministros). Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José Luis Juárez Brambillasca, al cargo de Presidente del Directorio de la ANC.

21 - **Resolución 892/013**. (Consejo de Ministros). Desígnase como Presidenta del Directorio de la ANC a la Sra. María Solange Moreira Díaz.

21 - **Resolución 1/014**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Ministro de Educación y Cultura y desígnase Ministro interino.

21 - **Resolución 4/014**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Turismo y Deporte.

21 - **Resolución 3/014**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Philadelphia, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América.

21 - **Decreto 433/013**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébanse las nuevas tarifas de OSE, las que serán aplicadas a los consumos generados a partir del mes de enero de 2014.

21 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Florida). Promúlgase el Decreto Departamental 40/013, que establece un precio especial para la expedición y renovación de las libretas de conducir que se especifican.

22 - **Decreto 432/013**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse las nuevas tarifas de energía eléctrica y tasas para los servicios a cargo de UTE, a partir del 1° de enero de 2014.

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (TEXO QUÍMICA S.R.L.), exportador (HIGHCOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) e importador (MACELCOR S.A.).

22 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (MADERSOL S.A.) e importador (NODACOR S.A.).

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LOSELEM S.A. y autorizada la cesión a ARALINDA S.A., en busca de hierro en la 8ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a CALERA CARAPÉ S.A. la inactividad por dieciocho meses de la Concesión para Explotar un yacimiento de caliza ubicado en la 7ª Sección Judicial (actual Catastral) del departamento de Lavalleja.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica de las "Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Departamento de Rocha".

23 - **Decreto 247/014**. (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 1/014 "Modificación del Art. 245 de la Ordenanza General de Tránsito - Pases Libres".

23 - **Decreto 271/014**. (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 2/014 "Cálculo de Permiso de Circulación para Vehículos Extranjeros año 2014".

23 - **Decreto 395/014**. (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 3/014 "TAXÍMETROS DE RIVERA".

24 - **Resolución 1/014**. (Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP). Apruébase la actualización al Texto Ordenado de Inversiones (TOI 2011), y las anotaciones al mismo.

24 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Salto). Promúlgase el Decreto Departamental 6.536/011, que declara de Interés Departamental la actividad apícola en el departamento de Salto.

27 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Soriano). Apruébase el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Microrregión de Dolores.

28 - **Decreto 13/014**. (Ministerio de Defensa Nacional). Inclúyense a los Alféreces de Navío que cumplan funciones de Jefe de Destacamento de Establecimientos Carcelarios, en la escala de montos diarios correspondiente a dicha función, aprobada por Decreto 37/011 en redacción dada por Decreto 39/012.

28 - **Resolución 12/014**. (Ministerio de Defensa Nacional). Declárase Helipuerto Internacional al Helipuerto privado diurno WTCFZ (World Trade Center Free Zone), y autorízase la instalación de un Recinto Aduanero en el mismo.

28 - **Decreto 6/014**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase una tasa de devolución de tributos del 2%, a las exportaciones correspondientes a las posiciones arancelarias que se indican.

28 - **Decreto 7/014**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el art. 42 bis del Decreto 150/007 relativo a la deducción del IRAE por concepto de gastos de publicidad y propaganda, y derógase el Decreto 219/998.

28 - **Decreto 8/014**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse los valores del IMESI correspondientes a la primera enajenación a cualquier título de los combustibles que se detallan.

28 - **Decreto 9/014**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Elimínanse e incorpóranse a la Lista de Excepciones al AEC establecida en el literal A) del art. 4º y Anexo III del Decreto 426/011, los ítems arancelarios que se detallan.

28 - **Decreto 10/014**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente AEC.

28 - **Resolución 6/014**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación del artista David Guetta.

28 - **Resolución 5/014**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la realización del Programa "De.escribir MVD, Residencia de escritores Iberoamericanos".

28 - **Decreto 12/014**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Facúltase a la DINARA a otorgar permisos de pesca provisorios a titulares de permisos de pesca comercial de buques pesqueros mayores a 10 TBR, que cumplan los requisitos que se determinan.

28 - **Decreto 14/014**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Exceptúase de la limitación establecida en el Inciso 1° del art. 105 de la Ley Especial 7, a las retribuciones previstas por el art. 285 de la Ley 16.736.

28 - **Decreto 15/014**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Adécuase la normativa vigente en materia de temperatura de carcasas destinadas a la elaboración de emulsiones cárnicas.

28 - **Decreto 11/014**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Reglaméntanse las servidumbres establecidas por el Decreto-Ley 10.383, respecto a las líneas de conducción de energía eléctrica operadas por UTE.

28 - **Resolución 8/014**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a ENGRAW S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en la 2ª Sección Catastral del departamento de Florida, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

28 - **Resolución 9/014**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a Jacinta Solar Farm S.R.L., a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica, mediante una central generadora ubicada en la 3ª Sección Catastral del departamento de Salto, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

28 - **Resolución 10/014**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado "PUNTA SHOW 2014".

28 - **Resolución 13/014**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución de Directorio de la ANP 896/3.706, por la que se autorizó a la empresa CELULOIDE S.A., para prestar servicios en el grupo y categoría que se determinan, en el Puerto de Montevideo.

28 - **Resolución 14/014**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución de Directorio de la ANP 895/3.706, por la que se autorizó a la empresa LAMAREL S.A., para prestar servicios portuarios en el grupo y categorías que se determinan, en el Puerto de Montevideo.

28 - **Resolución 15/014**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese la equiparación de los egresados del Instituto de Psicoterapia Psicoanalítica (IPPA) antes del año 2010, con los egresados del Instituto Universitario de Postgrado del AUDEPP (IUPA).

28 - **Resolución 16/014**. (Ministerio de Educación y Cultura). Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "ROSA POR LOS NIÑOS DISCAPACITADOS".

28 - **Resolución 17/014**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional, el padrón inmueble ubicado en la ciudad de Montevideo donde se asienta el Local de la Seccional 20 del Partido Comunista.

28 - **Resolución S/n**. (Tribunal de Cuentas - TC). Modifícase el art. 147 numeral 6 del Reglamento General Interno del Tribunal de Cuentas, relativo a la implementación de un nuevo mecanismo de confección de proyectos de calificación de personal que se determina.

29 - **Resolución 11/014**. (Ministerio de Defensa Nacional). Homológase el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ejército de la República Oriental del Uruguay y el Ejército de la República del Paraguay.

29 - **Resolución S/n**. (Administración Nacional de Puertos - ANP). Apruébanse las nuevas tarifas portuarias a partir del 1° de febrero de 2014, con excepción de la categoría buques cruceros cuyas vigencia será a partir del 1° de mayo de 2014.

29 - **Resolución 52/014**. (Intendencia de Colonia). Promúlgase la "Ordenanza de Cementerios".

29 - **Resolución 1.289/013**. (Intendencia de Río Negro). Promúlgase el Decreto Departamental 216/013 que aprueba la Ordenanza de Taxímetros.

29 - **Resolución 1.420/013**. (Intendencia de Río Negro). Promúlgase el Decreto Departamental 229/013 que modifica el art. 54 de la Ordenanza Municipal de Tránsito.

30 - **Resolución 18/014**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Establécese con carácter obligatorio entre el 1° y 28 de febrero de 2014, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de todas las categorías bovinas.

30 - **Resolución 7/014**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a ANTEL la suscripción del Convenio de colaboración con el Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC).

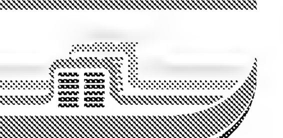
30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a WEEPING APPLE S.A. por Resolución de fecha 21 de diciembre de 2010, en busca de oro, plata, cobre, plomo y zinc, en la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

30 - **Resolución 1.210/013**. (Intendencia de Río Negro). Promúlgase el Decreto Departamental 208/013 que regula el desarrollo del transporte turístico departamental.

30 - **Resolución 1.419/013**. (Intendencia de Río Negro). Promúlgase el Decreto Departamental 236/013 que restablece el régimen extraordinario para la regularización de adeudos.

31 - **Resolución 1.194/013**. (Intendencia de Río Negro). Promúlgase el Decreto Departamental 217/013 que aprueba la Modificación Presupuestal de la Intendencia de Río Negro para los Ejercicios 2013-2015.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

IRIA LUZ ALAMON CHAGAS (EXPEDIENTE IUE 0002-053273/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 43796 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

BEATRIZ NATALIA ADANO FARÍAS (EXPEDIENTE IUE 0002-025576/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 43630 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

BLANCA AÍDA GONZALEZ BRAIDA (EXPEDIENTE IUE 0002-048810/2013).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 43562 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MAURA CELANIRA DÍAZ CASTILLO (EXPEDIENTE IUE 0002-050374/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 43513 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JULIO HERIBERTO MONTENEGRO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-055697/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 43388 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

HÉCTOR AMADO REBOREDO AVALLE (EXPEDIENTE IUE 0002-054303/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 43231 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

GLORIA NELSI GONZÁLEZ FERREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-042417/2013).
Montevideo, 26 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 43068 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ANGEL ODILIO LOPEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-055402/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 42899 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

LUIS ALBERTO BERMUDEZ VINCENT y ALIDA URBANA PEREZ REVERDITO (EXPEDIENTE IUE 0002-041186/2013).
Montevideo, 20 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 42851 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

VITTO MARSIGLIA VIVACQUA (EXPEDIENTE IUE 0002-048277/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 42723 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MATILDE ARANDA DELAZZARI (EXPEDIENTE IUE 0002-052282/2013).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 42722 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

OLGA VALIENTE CABRERA y REGINO MORENO PITAMIGLIO (EXPEDIENTE IUE 0002-045434/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 42670 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

LIDIA BRENDA MAGLIANO CASURIAGA (EXPEDIENTE IUE 0002-052800/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42455 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JOAO BATISTA SERGIO MURAD (EXPEDIENTE IUE 0002-056740/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1818 Feb 04- Feb 17

MARCOS JOSÉ PAVISICH SAIBENE (EXPEDIENTE 2-12591/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1622 Feb 03- Feb 14

IRIS ADELA MEZZETTA CARROZZO (EXPEDIENTE IUE 0002-030418/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 1563 Feb 03- Feb 14

ALBERTO LIZARDO LOPEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-053526/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 1507 Feb 03- Feb 14

DERBIO OSORIO NUÑEZ DE MORAES (EXPEDIENTE IUE 0002-055223/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 1506 Feb 03- Feb 14

LUCÍA CECILIA BLANCO LOSTORTO (EXPEDIENTE IUE 0002-048466/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 1233 Feb 03- Feb 14

EDGARDO MARIO BENTURA IDUARTE o IDUATE (EXPEDIENTE IUE 0002-015537/2012).
Montevideo, 20 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 611 Feb 03- Feb 14

SEGUNDO TURNO

BLANCA IRMA BERNINI AGUIRRE (FICHA 2-51024/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43639 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

HENOCH o ENRIQUE SAGAL LICHTENSZTEJN (FICHA 2-48807/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43389 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

LUIS ALBERTO PIREZ y ELSA JOAQUINA FERONE BIARNES (FICHA 2-53270/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43316 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

WALTER MURIALDO MASSA y AURORA PERDOMO FOGO (FICHA 2-44039/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42677 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ALBISTOR ALEJANDRO GARCIA, WALTER ALEJANDRO GARCIA y ELOINA SILVA CHAGAS o CHAVES (FICHA 2-24609/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42558 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ANA CONDE (FICHA 2-53096/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42520 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ELIDA VALENTINA HERNANDEZ LAMANCHA (FICHA 2-122104/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42500 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JORGE JAVIER SAN MARTIN COSTA (FICHA 2-54179/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1719 Feb 04- Feb 17

CLOTILDE SANTERO PARRA (FICHA 2-56595/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1649 Feb 03- Feb 14

CELIA ESTER o CELIA ESTHER, NATIELLO CATENACCIO (FICHA 2-51760/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1229 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

GUSTAVO RAUL SOSA VALVERDE (FICHA 2-048764/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43805 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

SORIA BATISTA ROSA ELIDA y MARRERO SORIA ROSA ESTHER (IUE 2-52998/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43557 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CLEMENTINA SEVERINA PEREZ ó CLEMENTINA SEVERINA PEREZ FARIAS (IUE 2-051764/2013).
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43516 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

LAUDELINO GRANJA VEGA (IUE 2-045432/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43506 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

RODOLFO EDUARDO PUNZO MOREY (IUE 2-51379/2013).
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43206 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DEMETRIO IDILIO LUCAS o DEMETRIO IDILIO LUCAS MORAES (IUE 2-043720/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42818 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

DANIEL GUSTAVO SCHKOLNIK GIL (IUE 2-55263/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42498 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ROSA ISABEL GELSI BIDART o ROSINA GELSI BIDART (IUE 2-51899/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42490 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

QUITERIO REINOSO ANDRES y NATIVIDAD ALCALDE PEREIRA o NATIVIDAD ALCALDE PEREYRA (IUE 2-15875/2013).
Montevideo, 15 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1652 Feb 03- Feb 14

ROBERTO ANIBAL LOPEZ SALABERRY (IUE 2-41113/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1651 Feb 03- Feb 14

NICASIO ARSENIO MEDINA o NICASIO MEDINA, GLADYS ESTHER MEDINA MALDONADO y SERGIO ARSENIO MEDINA MEDINA (IUE 2-050959/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1471 Feb 03- Feb 14

ZULMA ESTHER MACHADO (IUE 2-56490/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 779 Feb 03- Feb 14

MARIO ALVARIZA RIMOLO y MARTA OLGA ALVARIZA DE CASTRO o MARTA OLGA ALVARIZA ALANIS (IUE 2/049273/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 59 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

ELSA NERYS CABRERA RODRÍGUEZ (IUE 2-46575/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43794 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

FRANCISCO AGUSTÍN FERREIRA DORADO y BERNARDINA FUMERO DURÁN (IUE 2-53852/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43735 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ALFONSO PEÑATE QUINTANA (IUE 2-51827/2013).
Montevideo, 22 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43558 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

NÉLIDA EVOLA CARRERAS MONTEAGUDO (IUE 0002-053358/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43515 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ROMERO SILVA, MARIA CARMEN (FICHA IUE 047205/2013).
Montevideo, 26 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43431 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARÍA LUCÍA LÓPEZ LÓPEZ (IUE 0002/052412/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43067 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

SIXTA BURGOS SABANI (IUE 2-47926/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 42662 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CARLOS VARELA MOREIRA (IUE 0002-041026/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42515 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

PEDRO MÁXIMO GÓMEZ NÚÑEZ (IUE 0002-054334/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 1668 Feb 03- Feb 14

RODOLFO DARÍO MUSSO UMPIERREZ (IUE 2-058091/2013).
Montevideo, 20 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 1567 Feb 03- Feb 14

JORGE LUIS VIGORITO MAINERO (IUE 2-054957/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 1493 Feb 03- Feb 14

SCAYOLA FOGLINO, YOLANDA (IUE 2-053199/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 1178 Feb 03- Feb 14

QUINTO TURNO

AMILTON VILIZZIO GONZALEZ (IUE 2-46234/2013).
Montevideo, 29 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43414 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARÍA del CARMEN AMORIN AMORIN (IUE 2-59297/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43376 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

RAFAEL RICARDO BENITEZ GATTO (IUE 2-56134/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43191 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

RODRIGUEZ GOMENDIO, SEVERINA (IUE 2-46.715/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43176 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ALFREDO JACINTO SANCHEZ (IUE 2-48290/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43102 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MARCELO MOREIRA YELOS (EXPEDIENTE 2-8410/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 42852 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

GUERRA PERCIVALE ALDA RUT (IUE 2-050747/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 42716 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

SATURNINO ANELO PUENTES y CARMEN LILIAN ANELO PIRES (IUE 2-52296/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 42712 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MIRTHA ELBA PALMA GARMENDIA (IUE 2-53201/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 838 Feb 03- Feb 14

TERESITA BATTEGAZZORE CATTONI (IUE 59056/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 11 Feb 03- Feb 14

SEXTO TURNO

ONORIO MAZZON MICHELUZ (EXPEDIENTE 0002/040551/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43806 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

NILDA MABEL FAJARDO DORESTE (EXPEDIENTE 2-54410/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43792 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

OFELIA RENEE MARTINEZ LLOVERAS (FICHA 0002-039222/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43716 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

NILDA MIREYA REYES VELAZQUEZ (FICHA 2-46240/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43413 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JOAQUÍN BOLÍVAR LEUNDA RODRÍGUEZ (FICHA 2-56858/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43384 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARIA BLANCA QUIROGA DE LEON (FICHA 2-49405/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43201 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

TEMI IRMA NARI ZUNINO (IUE 2-53071/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43013 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

FRANCISCO NELSON LADUCHE PARQUEZ (FICHA 2-50686/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42954 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

FILOMENA MAZZONE NUZZI (FICHA 0002-051748/2013).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42893 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

BLANCA MABEL FALCÓN y RUBÉN MALCEÑIDO CARBONE (FICHA 2-46699/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42881 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

BENIGNO PINO ACEVEDO (FICHA 2-45881/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42583 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

CARLOS ALBERTO ALONSO UGARTE (FICHA 2-48360/2009).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42563 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ROBERTO OCCHIUZZI PONSA (FICHA 2-56717/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1667 Feb 03- Feb 14

LUIS LEOPOLDO OLIVA (FICHA 2-54746/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1461 Feb 03- Feb 14

MARINA PALACIOS SILVA (FICHA 2-51519/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1418 Feb 03- Feb 14

ANTONINA CALERO RÍOS (FICHA 2-53854/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 608 Feb 03- Feb 14

MARÍA CASANOVA AREZO (EXPEDIENTE 0002-055701/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 70 Feb 03- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO CABRERA e ISOLFA MARGARITA SILVEIRA ROSELLI (FICHA 2-56709/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43383 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

NESTOR PERINI (FICHA 2-56856/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43177 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

OMAR ENRIQUE COSTA BADANO (FICHA 2-57817/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43050 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

WILFREDO PEDRO MORENO PONCE (FICHA 2-58762/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43014 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MARIA SANTOS AGUILERA (FICHA 54-225/1997).
Montevideo, 26 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42715 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

JUAN ROBERTO MURQUIO ROTEL (FICHA 2-54381/2013).
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42681 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

LUIS ALBERTO DESEVO ANTONELLI (FICHA 2-49883/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42557 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DINA ESMERITA NANDIN SILVA y BEATRIZ ANDREA COSTA NANDIN (FICHA 2-51661/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1647 Feb 03- Feb 14

GLADYS ELSA RUIZ ROMERO (FICHA 2-48200/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1489 Feb 03- Feb 14

FILOMENA MINCHELLA RASO o FILOMENA MINCHELLA NACCI o FILOMENA MINGUELLA RASA (FICHA 2-55287/2013).
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 846 Feb 03- Feb 14

LUIS ALBERTO PEREZ MOREIRA (FICHA 2-54868/2013).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 140 Feb 03- Feb 14

OCTAVO TURNO

MARÍA SARA GARCIA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-053163/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 43736 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ELISA ESKENAZI MICHIMI (EXPEDIENTE IUE 0002-051944/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 43559 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

RICARDO LAMARTHEE IRAZABAL (EXPEDIENTE IUE 0002-052330/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 43398 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

IRENE FERNANDEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-052019/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 43390 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUAN PAULINO CALCAGNO y MARÍA LEONILDA CALCAGNO SALVO (EXPEDIENTE IUE 0002-049084/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 43073 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUAN JOSÉ GARMENDIA YIC (FICHA 286-1157/2013).
Maldonado, 29 de noviembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 43052 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

SERGIO OMAR BRUNO PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-054379/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 42682 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CARLOS WILLY RODRIGUEZ BARES (EXPEDIENTE IUE 0002-053786/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 42671 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

DOMINGO APRILE SCALI (EXPEDIENTE IUE 0002-056010/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42501 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ESTHER ACUÑA GABARD (EXPEDIENTE IUE 0002-057348/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1788 Feb 04- Feb 17

CARMELO IRAMAR LOPEZ ARBIZA (EXPEDIENTE IUE 0002-044876/2013).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 1635 Feb 03- Feb 14

MARÍA del CARMEN LABORDE PEÑA (EXPEDIENTE IUE 0002-057772/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 1467 Feb 03- Feb 14

CELINA ALMADA CABREIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-056486/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 534 Feb 03- Feb 14

AMÉRICO NELY CHERRE CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-058173/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 141 Feb 03- Feb 14

IVONNE ELENA DONDI DE LOS REYES (EXPEDIENTE IUE 0002-048197/2013).

Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 77 Feb 03- Feb 14

LUIS ALBERTO SOULAGE MORAN (EXPEDIENTE IUE 0002-045289/2013).
Montevideo, 18 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 51 Feb 03- Feb 14

NOVENO TURNO

DAMIANA PEREIRA o PEREYRA RODRIGUEZ (FICHA 2-49423/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43382 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JULIO CESAR OLIVERA (FICHA 2-11276/2012).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43377 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ALFREDO GONZALEZ TOUS (FICHA 2-47559/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43070 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

WASHINGTON MARIO CHIFFONE HERNANDEZ (FICHA 2-49022/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42837 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

EVA PRIGOLA BISSOLO (FICHA 2-32000/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42626 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ANGEL FERDINANDO FERRARI CONTINI (FICHA 2-42501/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42584 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DOROTEA o DORIS BRANDUS ROSEMBLATT de HOLZ o DOROTEA o DORIS BRANDUS de HOLZ o DOROTEA o DORIS HOLZ o DOROTEA o DORIS BRANDUS ROSEMBLATT (FICHA 2-50488/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1669 Feb 03- Feb 14

CELOIR VICTORIA SILVERA (FICHA 2-56048/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1485 Feb 03- Feb 14

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ (FICHA 2-53335/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1460 Feb 03- Feb 14

DÉCIMO TURNO

PURA IRLANDA GUTIÉRREZ PARRILLA (IUE 2-48593/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43200 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MARGARITA ESTHER VERGARA GAVAGNIN (IUE 2-55193/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42560 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

HUMBERTO NELSON ÁLVAREZ CASTILLO (IUE 2-048221/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1820 Feb 04- Feb 17

CLARA ANTONIA o CLARA ANTONIA MARIA FERRE CASTILLO (IUE 2-54522/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1502 Feb 03- Feb 14

ZULMA ESTHER FERREIRA ALVAREZ (IUE 2-40645/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1495 Feb 03- Feb 14

ELBIA SABINA BELTRAMELLI REPETTO (IUE 2-057270/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 915 Feb 03- Feb 14

ELSA ESTER ALVAREZ ISLAS (IUE 2-056874/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 781 Feb 03- Feb 14

ALEJANDRO WALTER TRUJILLO BO (IUE 2-50106/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2760 10/p 221 Feb 03- Feb 14

ALCIRA DE LA FUENTE MOUGAN o ALCIRA DE LAFUENTE MOUGAN (FICHA 2-56434/2013).
Montevideo, 20 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 60 Feb 03- Feb 14

DECIMOPRIMER TURNO

GLADIS RENEE GENERALI TONNA (IUE 2-55371/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43798 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

RUBEN ZENEN MACHADO HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-056736/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43511 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CHIAPPINI (IUE 2-58747/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43204 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

SANTIAGO MESA TISSI (IUE 2-48268/2013).
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43051 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

SUSANA ARKOSS JAENJIIAN o JAENJUAN o JAENJILIAN o JAENJULIAN (FICHA 2-42422/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42875 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

HÉCTOR EDUARDO de los SANTOS GUELMO (IUE 2-53769/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 42663 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

GRACIELA ISABELITA BERETTA GALLO (IUE 2-44951/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42585 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

IRMA CELIA MONTEDONICO MOLFINO (FICHA IUE 2-56873/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1780 Feb 04- Feb 17

ERNESTO ARNOLDO LUNDT SAN MARTIN (IUE 2-051599/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 1503 Feb 03- Feb 14

JOSE MAZZEI BOTTINELLI (IUE 2-15553/2012).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 1496 Feb 03- Feb 14

ZULMA JUSTA GASTELLU ORTIZ (IUE 2-041893/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 1472 Feb 03- Feb 14

LUISA JUANA o LUISA JUANA DESIDERIA CANOSA MOLINS (IUE 2-52404/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 843 Feb 03- Feb 14

NELSIS WAYDI SCHIAVO ALVAREZ (FICHA 2-49785/2012).
Montevideo, 18 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 776 Feb 03- Feb 14

BRENDA BERTOLINI PALE (IUE 2-49836/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 145 Feb 03- Feb 14

HÉCTOR OMAR GUERRA y FELICÍSIMA DUARTE IBARRA (IUE 2-4681/2007).
Montevideo, 24 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 104 Feb 03- Feb 14

ROSA TERESA PANGALLO CAMPANELLA (IUE 2-053448/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 2 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

GADAR o GARDAR o GADAR o ZARDAR BERBERIAN BASMADJIAN de KALAYDJIAN o GARDAR o GADAR o ZARDAR BERBERIAN MINASIAN y MOISES KALAYDJIAN KASPARIAN o MOISES KALADJIAN KASPARIAN o GASPARIAN (IUE 2-54340/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43803 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ARAUJO, AMABELIA (IUE 2-051807/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43791 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

NORMA ELBA AGUIRRE OGUES (IUE 2-51210/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43618 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JOSE ARAMÍS MARTINEZ TAPI (IUE 2-56599/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43423 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

SUSANA RIJO RIVERA y CARLOS ALBERTO PEREIRA RIVERO (IUE 2-49757/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43192 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

GLORIA MARÍA CASELLA o GLORIA MARÍA CASELLA MARTÍNEZ (IUE 2-29651/2013).
Montevideo, 18 de septiembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 43134 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DIVINA RODRIGUEZ VILARIÑO (IUE 2-51874/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 42952 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

HECTOR LUCIANO PALACIOS (IUE 2-52036/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 42721 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MARIA CELIA MALLO BOLON (IUE 0002-054856/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 42655 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

XIMENA GARCÍA OTERO (IUE 2-55347/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42582 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

MARTINEZ RODRIGUEZ, ESTEBAN DEMETRIO (IUE 2-34092/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42569 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ENRIQUETA CARRASCO VILLAFAN (IUE 2-54071/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42562 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

WASHINGTON SPARANO DANIELLI y MARIA LUISA BARALLI D'ANDRAIA ó DE ANDRALLE (IUE 2-52311/2013).
Montevideo, 26 de noviembre de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42502 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

GUSTAVO ENRIQUE GIURIA BERGMAN (IUE 2-42581/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 1643 Feb 03- Feb 14

ROTULO TERRA, ESTHER LILIÁN (IUE 2-120000/2011).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 1505 Feb 03- Feb 14

GRISELDA MARISA BALBI DELFINO (IUE 0002-055642/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 1470 Feb 03- Feb 14

SILVIA GRACIELA SAVIOTTI SAMURIO (IUE 2-58574/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 533 Feb 03- Feb 14

JORGE LUIS MOSQUERA SAEZ (FICHA 2-58859/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 387 Feb 03- Feb 14

NÉLIDA OLIVERA MACHADO o NÉLIDA OLIVERA (IUE 2-56259/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 256 Feb 03- Feb 14

DECIMOTERCER TURNO

ELSA MARISA DURÁN BURGUEÑO (FICHA 2-054257/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43728 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARIA JULIA ESPONDA TUIMIL y SARITA ZULMA ESPONDA TUIMIL (FICHA 2-51205/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43619 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

RENZO WIFREDO o WILFREDO PI HUGARTE (FICHA 0002-053096/2012).
Montevideo, 1 de febrero de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43232 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

SERGIO DENIS DAMIAN DE LEÓN (FICHA IUE 2-48598/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43199 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

AMANDA MARÍA BÁEZ CASAÑAS ó CASAÑA (FICHA 2-52434/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42713 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

PEDRO HUGO TAJES CARTALLA (FICHA 2-46332/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1557 Feb 03- Feb 14

JOSÉ LAUDA BARBEITO (IUE 2-48.141/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1504 Feb 03- Feb 14

MARÍA ANGÉLICA BREA ALONSO (IUE 2-51.572/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1498 Feb 03- Feb 14

RUDECINDO DUARTE RODRÍGUEZ (FICHA 2-53481-2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 535 Feb 03- Feb 14

FAUSTO LAISE IANNUZZI y CARMELA FRASCA o CARMELA FRASCA DE LAISE (FICHA 2-47824/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 148 Feb 03- Feb 14

VARELA CAMEJO, JOSE PEDRO (FICHA 53-93/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 101 Feb 03- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ISIDORA LOVO o LOVOS CAMPOS (FICHA 2-56806/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43804 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

RUBEN JULIO MARTINEZ ARGENTI o ARGUETI (FICHA 2-58937/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43399 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

LIDIA ANGELA MANZA DELFINO (FICHA 2-34575/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43302 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MANASE PATPATIAN ELMASIAN (FICHA 2-57744/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42843 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARGOT TABAREZ MALCEÑIDO (FICHA 2-54824/2013).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42755 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

LADY ALBA ACOSTA DUARTE (FICHA 2-58350/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42665 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

BERTA JUANI ROCHA (FICHA 2-56161/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42589 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ANDRES ROMAUS FERNANDEZ y CARMEN PONTE VILLAR (FICHA 2-54043/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 42354 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ENRIQUE LOPEZ ETCHEGARAY (FICHA 2-7337/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 1579 Feb 03- Feb 14

WILSON WALDEMAR MOROTTI LOPEZ (FICHA 2-46483/2013).
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1487 Feb 03- Feb 14

JOSE VICENTE SORIANO MERINO (FICHA 55-427/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1323 Feb 03- Feb 14

NICOLAS JURJEVIC o JURJEVICH BROZICEVIC (FICHA 2-58411/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1322 Feb 03- Feb 14

CELIA ESPINOSA FORGAS (FICHA 2-57142/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 845 Feb 03- Feb 14

MARIA SUSANA SCURO LAVIE (FICHA 2-56516/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 76 Feb 03- Feb 14

MARGARITA ELVIRA DUBOURG DELPECH (FICHA 2-58732/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 63 Feb 03- Feb 14

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS BRIANO PALESTINO y NELY o NELLY MEDINA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-39946/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43789 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

FRANCISCO ROBERTO FERBER FOLLE (EXPEDIENTE 2-56547/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43419 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUANA MARGARITA BAEZ GAMBOA (EXPEDIENTE 2-56127/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43207 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MARIA EMILIA FAJARDO CERDEÑA (FICHA 2-7560/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1637 Feb 03- Feb 14

JULIO ADEMAR BAZETTI MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-57285/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1462 Feb 03- Feb 14

SILVEIRA RODRIGUEZ, PRECIOSA (EXPEDIENTE 2-57908/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1228 Feb 03- Feb 14

MARIA CAROLINA PORRO CURBELO (EXPEDIENTE 2-59494/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1182 Feb 03- Feb 14

ANIBAL GUADALUPE CASAUX o CAZAUX DEL RE (EXPEDIENTE 2-49073/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 607 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO CASTRO NEGREIRA (EXPEDIENTE 2-57150/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43566 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ELISENDA CAMEJO DOGLIOTTI (EXPEDIENTE 2-55692/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43391 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JORGE WASHINGTON SABARIS EROSA (EXPEDIENTE 2-55534/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43006 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MARIA HELVECIA BONILLA MALDONADO y ARTURO NELSON OGANDO PEREZ (EXPEDIENTE 2-51814/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 42845 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MIGUEL MALDONADO MENDEZ y LYDIA VIVES NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-52801/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 42759 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

SARA SELVA MARÍA PÉREZ GOMAR MACKINNON (EXPEDIENTE 2-53428/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42683 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

LUIS ALBERTO SERRATO o SERRATTO OLIVERA (EXPEDIENTE 2-53737/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 42676 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

SONIA YOLANDA HERNÁNDEZ DUQUE (EXPEDIENTE 2-48632/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 42658 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

VICTORIA RAMIRA CASAS GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-58934/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 1490 Feb 03- Feb 14

PEDRO o PEDRO BERNARDO OLIVERA OTAROLO u OTTAROLO (EXPEDIENTE 2-56307/2005).
Montevideo, 21 de marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 780 Feb 03- Feb 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALBERICA OLIVERA SERPA (IUE 2-58573/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 43729 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARIA NOR PI SUAREZ (IUE 2-56553/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 43721 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JOSE LUIS RIZZO GURRI (IUE 2-50232/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43430 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

BLANCA ROSA SILVA (IUE 2-46093/2013).
Montevideo, 21 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 43409 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JORGE OMAR THEXEIRA OJEDA (IUE 2-56185/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 43311 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

PERLA IRIS PINO LALINDE (IUE 2-48228/2013).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 43072 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

SANTIAGO CAPOTE COTELO (IUE 2-54665/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43061 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MARIA AIDA LOPEZ PORRA de PERAZZA o MARIA AIDA LOPEZ; CESAR OLEGARIO, ELSA RITA y ODELSIA RAMONA PERAZZA LOPEZ (IUE 2-5485/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42719 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ANA ISABEL AMANDOLA FIGUERON (IUE 2-50865/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42525 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

LEONORA TORRES o LEONORA TORRES DUARTE (IUE 2-53042/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 1501 Feb 03- Feb 14

JEAN CYNTHIA TAYLOR CLARK (IUE 2-55318/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1499 Feb 03- Feb 14

ISIDORO RODOLFO JAMBRESIC o JAMBRESICH PEREZ (IUE 2-57462/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1488 Feb 03- Feb 14

FERNANDO MARTINEZ CALVELO (IUE 2-57263/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 848 Feb 03- Feb 14

ALBA ISABEL UMPIERREZ CURBELO (IUE 2-39886/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 777 Feb 03- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

TIDIO VICENTE PEREIRA CORREA (FICHA 2-54842/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43801 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

RAUL ULISES VELAZQUEZ VIDAL (IUE 2-57567/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 43737 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

LEON CUKERMAN GRIL (IUE 2-56735/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 43542 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ISABEL ADELA ORECCHIA SANTOS (IUE 2-54181/2013).

Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 43425 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUAN GILBERTO SANDOVAL (IUE 2-48661/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 43420 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JORGE LUIS BERRIEL SATTAMINO (IUE 2-56423/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 43379 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

WASHINGTON ACOSTA BONGIOVANNI (IUE 2-52373/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 43069 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

SABERIO RUBEN ARBIA DOMINGUEZ (IUE 2-54495/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42847 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

HERMINIA CHAVES FERRAZ LEITES (IUE 2-52178/2013).
Montevideo, 22 de noviembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42680 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CARLOS ALEJO BARBONI ARIGONI (IUE 2-55959/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42578 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

LUCAS DAURIN de ARMAS MARICHAL (IUE 2-51837/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42516 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

PEDRO MORALES TORINO (IUE 2-50255/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 1568 Feb 03- Feb 14

UNILDA SEGUNDA MILESI CARRANZA (IUE 2-50735/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 1492 Feb 03- Feb 14

MARIA MAZZA MAUTONE o MARIA MAZZA de RODIO y ANTONIO RODIO PIZZOLANTE (IUE 2-31521/2013).
Montevideo, 28 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 716 Feb 03- Feb 14

DANIEL VAZ MARTINS GIGENA (IUE 2-56179/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 107 Feb 03- Feb 14

ROSA EDELMIRA o ADELMIRA TOURON GARCIA (IUE 2-56814/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 103 Feb 03- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

BLANCA EMILIA GARCIA PETRUZZI (FICHA 2-53743/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 43797 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

BRENDA BIENVENIDA ROCHA CESPEDES (FICHA 2-54069/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 43633 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

BENITO LORENZO BASTIANI ROSELLI ó ROSSELLI (FICHA 2-42540/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 43560 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ROBERTO CLAVIJO ITHURRALDE ó ITURRALDE (FICHA 2-54982/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 43381 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JACOBO JORGE YACOUB (FICHA 2-23214/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43211 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUAN BERNARDO ó JUAN BERNARDO JESUS MACIEL FERRAN ó FERRARI y SUSANA FLORENCIA LIMA SOSA (FICHA 2-53467/2013).
Montevideo, 22 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 43027 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

AMELIA OBENAUER GIMENEZ (FICHA 2-51329/2013).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 42898 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

DAVID NIECHOÑSKI IGIELKA (FICHA 2-38025/2013).
Montevideo, 25 de septiembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 42884 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MATIAS BARAGA OGRIZEK u OGRIZCK y ELSA DE LOS SANTOS (FICHA 2-55790/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 42684 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MARY ó MARY REGINA VARELA BOGGIO (FICHA 2-50472/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42581 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DOMINGO PIAZZOLI RIVA (FICHA 2-44678/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42517 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

AMIRA MIREYA BUSTAMANTE CLARA (FICHA 2-51833/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 1663 Feb 03- Feb 14

JUAN PEDRO OLIVERI GIMENEZ (FICHA 2-60381/2013).
Montevideo, 24 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 1570 Feb 03- Feb 14

RUBEN OSVALDO LOPEZ SELLANES y EULALIA INOCENCIA LABEQUE GUTIERREZ (FICHA 2-54799/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 1491 Feb 03- Feb 14

ANGEL ANTONIO IZZI GONZALEZ (FICHA 2-47930/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 1184 Feb 03- Feb 14

NICHAN ó NESHAN ó NELSON ó NESHAM BERBERIAN DEIERPERIAN ó EPREMIAN ó EFREMIAN (FICHA 2-58829/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 849 Feb 03- Feb 14

SUSANA RAQUEL GENTA HORGALES (FICHA 2-59183/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 799 Feb 03- Feb 14

GIUSEPPE ó JOSE RANUIO BOSCO ó ROSCA ó BOSCA (FICHA 2-59552/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 72 Feb 03- Feb 14

VIGÉSIMO TURNO

APOLONIA EVA TARRADAS LAURENZA y ANIBAL PAEZ LOPEZ (FICHA 2-58701/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43507 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CELIA SERENA BAGNOLI ó BAGAOLI (FICHA 2-53155/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 43400 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARIO VIÑALS SANCHEZ (FICHA 2-57212/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 43198 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MARIA SILVIA CAMPODONICO CARDONA (FICHA 2-48784/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42975 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JACINTA SANCHEZ CASTRO ó SANCHEZ DE RADICCIONI (FICHA 2-6018/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42762 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MARIO ANIBAL de las HERAS LASA (FICHA 2-56725/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42556 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

MARIA TEODORA FERNANDEZ FERNANDEZ y FAUSTINO MARIO GALUSSO REGALADO (FICHA 2-53529/2013).
Montevideo, 22 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42518 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

GLADYS MABEL ARIAS PEREIRA (FICHA 2-50501/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42512 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

OLGA PICCONE CAVAJANI (FICHA 2-51656/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 1648 Feb 03- Feb 14

HECTOR FAYAD ESPER ó HECTOR ELIAS NICOLAS SESSIN JABOUR (FICHA 2-43951/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 1494 Feb 03- Feb 14

LEILA PEREZ PETITO (FICHA 2-53447/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 1231 Feb 03- Feb 14

HECTOR ANTONIO CELAYA VELAZCO (FICHA 2-55863/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 532 Feb 03- Feb 14

ARTURO CLAUDIO BRINDES YEBRA y VICTORIA LEON GUARDIA (FICHA 2-39519/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 73 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIDA ALBERRO ARÉVALO (IUE 2-33836/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43644 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

EMILIO JUAN o EMIL GEHRIG SCHMID (IUE 2-053987/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43561 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ARISTOBULO LONGINO RESQUIN TINTO (IUE 2-49720/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43380 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

BEATRIZ PAULINA SUAREZ MANGIAROTTI (IUE 2-54736/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43234 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

LUIS MARCELO CAMACHO GONZALEZ (IUE 2-45755/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43029 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JULIO CESAR FIGALLO D'ARCANGELO (IUE 2-46598/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43007 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

HÉCTOR ALBERTO FAROLINI FUENTES (IUE 0002-038040/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42657 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MARÍA LUISA AMORELLI DEAGUSTTINI (IUE 2-49462/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 42329 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ROMA IRIS ALONSO ROVATTI (IUE 2-48223/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1819 Feb 04- Feb 17

DUPLAJD LEITES, WASHINGTON CLAUDIO (IUE 2-044058/2013).
Montevideo, 20 de diciembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1486 Feb 03- Feb 14

LESINA IZQUIERDO, HERIBERTO (FICHA IUE 2-35561/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 717 Feb 03- Feb 14

GARCÍA SILVA, RAQUEL (IUE 2-054360/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 61 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAQUEL CORA NUÑEZ PORRAS y GUSTAVO EDUARDO VENDRAMIN NUÑEZ (IUE 2-50.519/2013).

Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43719 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MACHADO LAGRAVE HAYDEE (IUE 0002-051367/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43378 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUAN CARLOS ARENA RODRÍGUEZ (IUE 2-48609/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43224 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

NELSON TORRES ARBELO (IUE 2-48385/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43003 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ANGELA VICTORINO PADILLA y JOSE LOPEZ LOPEZ (IUE 02-051744/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42844 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

CARLOS AMILCAR COLA PIÑA (IUE 2-45390/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42559 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

SIRLEY LORENZO IGNACIO DA SILVA y SAUL FOCCO GOMEZ (IUE 2-41106/2013).
Montevideo, 28 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1653 Feb 03- Feb 14

AMANDA BISIO PASTORINO (IUE 0002-050843/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1619 Feb 03- Feb 14

PEZZANO LARROSA MARCOS TELMO y MESONES VENTURA MARIA ZULMA (IUE 0002-036943/2013).
Montevideo, 11 de octubre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1392 Feb 03- Feb 14

VALIERO SOCA, MARISA GRACIELA (IUE 0002-044527/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 612 Feb 03- Feb 14

OMAR ANGEL DELGADO IZETTA (IUE 2-57816/2009).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 278 Feb 03- Feb 14

ROBERTO PERVIS PIAS VIERA (FICHA 2-52833/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 220 Feb 03- Feb 14

GAMBORENA SUAREZ, AIDA (IUE 0002-051633/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 218 Feb 03- Feb 14

NIGEL GEORGE BRUNI TREGARTHEN (IUE 2-52228/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 89 Feb 03- Feb 14

VILAR SOUZA, ROSALIO AMAUR (IUE 2-55763/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 62 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO BALBELA SIMONE (FICHA 2-57402/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43730 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUAN PEDRO RODRIGUEZ ECHEVERRITO ó ETCHEVERRITO (FICHA 2-30493/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43622 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JULIO CABRERA AGUIAR e IRMA LUISA BALBI ARBELO (FICHA 2-57745/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43523 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MANUEL FRAGA RAMA (FICHA 2-53739/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43225 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MARIA ESTHER CASAMAYOU BERGANTE (FICHA 2-52518/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43093 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JORGE ARIEL TEIXIDOR BALMA (FICHA 2-48487/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43015 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MANUELA SOFIA IRIONDO QUIRQUES ó QUIRQUE (FICHA 2-49893/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42853 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

AMAVILIA RODRIGUEZ HERRERA (FICHA 2-51242/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42499 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JULIO CESAR DE BON ARMOIS (FICHA 2-59705/2013).
Montevideo, 20 de diciembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1810 Feb 04- Feb 17

ZULMA NORMA CABRERA PEREYRA (FICHA 2-55992/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1607 Feb 04- Feb 17

RUBEN VALENTIN ACOSTA de los SANTOS (FICHA 2-044030/2013).
Montevideo, 7 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 609 Feb 03- Feb 14

CARLOS DOMINGO TEMPONE SPINA (FICHA 2-45389/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 71 Feb 03- Feb 14

MIGUEL ANGEL CARLOMAGNO GALLAGI (FICHA 2-57238/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 65 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EVA RENEE CARDOZO FONSECA (FICHA 2-57794/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.

Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43621 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MIGUEL MARK CAMBON (FICHA 2-55239/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43512 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ADHEMAR TELIZ IZQUIERDO (FICHA 2-50395/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43238 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JOSE LUIS MOURIÑO BERNARDEZ ó BERMUDEZ (FICHA 2-53623/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42953 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MARIA YOLANDA PINTOS (FICHA 2-57728/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42564 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JULIO CACERES CAMAROTTE y HERMINDA TRINIDAD FERNANDEZ BRITOS (FICHA 2-54131/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42550 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ELSA SCHNEITER ZEMIRMAN de de los SANTOS; JOSE LUIS de los SANTOS SCHNEITER; ROBUSTIANO ISMAEL de los SANTOS y CARLOS ALBERTO de los SANTOS SCHNEITER (FICHA 2-36671/2013).
Montevideo, 19 de septiembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42458 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ROSA MARINO LOMBARDI (FICHA 2-54601/2012).
Montevideo, 14 de diciembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1654 Feb 03- Feb 14

JULIO CESAR GEMELLI SANTOS (FICHA 65-319/1998).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1644 Feb 03- Feb 14

MARÍA DEL CARMEN VILLA RODRIGUEZ (FICHA 2-49890/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1497 Feb 03- Feb 14

MIRTA BASILIA ACOSTA SARACHO (FICHA 2-53830/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1232 Feb 03- Feb 14

RICARDO AGUSTIN RODRIGUEZ; HOMERO AGUSTIN RODRIGUEZ SOSA y DULCELINA LEONOR GOMEZ (FICHA 2-58831/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 800 Feb 03- Feb 14

ALICIA ELIDA VELACCI MARTINEZ (FICHA 2-53359/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 745 Feb 03- Feb 14

MARIA TERESA CASTRO DIAZ (FICHA 2-59905/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 66 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA IRMA BATISTA (FICHA 2-30615/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 43442 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

OFELIA ISABEL PEREZ WILKENS (FICHA 2-43228/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 43429 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARIA GILDA NEGRO GAZZOLA (FICHA 2-53930/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43426 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ENRIQUE MESSINGER HUSS (FICHA 2-57876/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43300 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUAN CARLOS MONETTI D'ORSI (FICHA 2-28368/2007).
Montevideo, 30 de julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 43180 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

GLADYS AMELIA GIBERT IGLESIAS (FICHA 2-41921/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43135 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUAN ANTONIO GENES PELLEGRINI (FICHA 2-44858/2013).
Montevideo, 24 de octubre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43107 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ERNESTO POMBO HERNANDEZ y AIDA BURIANI RAMALLO (FICHA 2-55964/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43071 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

EFRAIN ROLDAN RIVERO y LAURA INES GARCIA ROLDAN (FICHA 2-56523/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42876 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

RAUL MARIO CAMPS QUARTARA (FICHA 2-55296/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42855 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARIA ESTER CAMPAGNA PAUNETTI y ROBERTO GANDINI ORTIZ (FICHA 2-54370/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42854 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ROGELIO RECALDE FARIA (FICHA 2-48373/2013).
Montevideo, 11 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42760 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CARLOS MONTERO MOSQUERA (FICHA 2-56438/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42724 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CELSA ESTHER MENENT LEMOS (FICHA 2-58352/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42685 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ANA DANIELA RAMOS SENTENA DE ALENCASTRO (FICHA 2-56826/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42566 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

BLANCA NIEVE COLOMBO VICTORICA y SUSANA BLANCA GALASSO COLOMBO (FICHA 2-49436/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42565 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ALBA NIEVES GIL OTERO (FICHA 2-56193/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1098 Feb 03- Feb 14

GLADIS NELMA MORE BASSO (FICHA 2-48756/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 109 Feb 03- Feb 14

ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-56954/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 96 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

GLADYS FABREGAT (FICHA 2-36790/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43790 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

WALTER WILKINS CORREA (FICHA 2-27234/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43738 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

RUBEK AUGUSTO LAPORTE BRAZEIRO (FICHA 2-56811/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43643 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

YOLANDA JULIA PEREYRA RIVA (FICHA 2-57144/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43563 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JOSE MANUEL CHMELKO GONZUR (FICHA 2-57856/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43514 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

OSCAR ANGEL AROSTEGUI (FICHA 2-58843/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43181 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JOSE ERNESTO JUAREZ ICHAZO y ELENA MARIA JOHNSTON CANEPA (FICHA 2-52286/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43064 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

LILIA HADID MAMRUT (FICHA 2-59685/2012).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43056 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

CARMELA CICCARIELLO RENAURO (FICHA 2-55005/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43026 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

CANDIDA PIÑEIRO LEMOS (FICHA 2-55893/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42883 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARIA AMPARO MIRANDA LAFUENTE o MIRANDA DE SANCHO y JOSE LUIS SANCHO LOPEZ (FICHA 2-49863/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42678 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

RUFINO ANIBAL SALCEDO PEÑA (FICHA 2-58349/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42664 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

JOSE NORRIS GREEN y EVELINA GRACIA MARIA PROCTOR (FICHA 2-56519/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42553 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DORA PACHECO AGUIRRE (FICHA 2-54091/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42513 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

LUIS ALBERTO GARCIA TURENNE (FICHA 2-54353/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42503 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

HORACIO UBERTO LOPEZ LATESSA (FICHA 2-57699/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1183 Feb 03- Feb 14

GUILLERMO FELIPE KOLISCHER FATIGA (FICHA 2-46413/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 613 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA INES FOLLE RODRIGUEZ (FICHA 2-58621/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43717 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JULIO CESAR CAPDEVILLE (FICHA 2-35130/2013).
Montevideo, 26 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43501 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ZULMA MARIA MAC COLL MARTINEZ (FICHA 2-297/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43500 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ANA CAROLA CONSTENLA LUNGO (FICHA 2-36899/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43240 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ELADIO VAZQUEZ LOPEZ (FICHA 2-56200/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43008 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

RODOLFO WASHINGTON PICCINI DA SILVA (FICHA 2-57047/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42856 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JOSE LUIS FERREIRA SOMMARUGA y AIDA SOMMARUGA LAGES (FICHA 2-56509/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42842 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ELBA CIRILA ARCAUS OLIVERA (FICHA 2-18193/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42757 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

LODOVICO o LUDOVICO TRUZZI PAGANI (FICHA 2-35572/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42588 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

HECTOR ESTEBAN CHANGO LUCIANO (FICHA 2-54980/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42555 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

MARIA EMMA GHIGGIA GENTA (FICHA 2-53126/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42504 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JOSEFA GARCIA ALVAREZ (FICHA 2-54730/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1781 Feb 04- Feb 17

ALFREDO IGNACIO RUY MONTAUTTI (FICHA 2-52189/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1778 Feb 04- Feb 17

DELY IBAÑEZ DA SILVA (FICHA 2-57514/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1650 Feb 03- Feb 14

JOSE PEDRO PANDIANI OGLIO (FICHA 2-55848/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1564 Feb 03- Feb 14

LUIS PABLO DE LA ZOTA NIEVES (FICHA 2-57141/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1181 Feb 03- Feb 14

MARIA ALEJANDRA CORNU ROMANIELLO (FICHA 2-56869/2013).
Montevideo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 539 Feb 03- Feb 14

MARIA DEL CARMEN SEGUNDO GALLEGO (FICHA 2-58347/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 105 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLA o NICOLAS D' ANGELO DI STELLA o DI STELLA (FICHA 2-3423/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43642 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

GARABED BENLIAN NAHABEDIAN (FICHA 2-106607/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43620 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JOSE LUIS LARROCA DIBELO (IUE 2-56150/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43567 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

RUBEN DANIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-56503/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43407 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ILDA FRIDA BRUZZONE MIHLNIKEL (FICHA 2-53811/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43393 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ROSA DELLA RATTA BISCARDI (FICHA 2-54407/2013).
Montevideo, 26 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43237 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

RICARDO ANTONIO ESPASANDIN GARCIA (IUE 2-52858/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43042 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JORGE LEONEL BENTANCOUR GARCIA y MARIA DEL CARMEN NUÑEZ GIMENEZ (FICHA 2-20737/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42857 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JORGE EUGENIO DOMINGUEZ PIÑEIRO (FICHA 2-49597/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42727 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

JUAN CARLOS PERALTA AGUIAR (FICHA 2-12793/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42554 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

TERESA GRENA CAIMI (FICHA 2-37684/2013).
Montevideo, 6 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1733 Feb 04- Feb 17

NELLY ESTHER FERNANDEZ CAMACHO (FICHA 2-17983/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1230 Feb 03- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RIOS, FAUSTINO y FERREIRA FREITAS, ANTONIA (FICHA 156-698/2013).
Artigas, 11 de diciembre de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43005 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MILDRE ETHEL SOUZA SOUZA (IUE 157-294/2013).

Bella Unión, 11 de diciembre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 42804 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

SEGUNDO TURNO

DIEGO HORACIO PINTOS CARNEIRO (IUE 444-346/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 11 de diciembre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 42944 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ELENA SERAFINA SBARDELLOTTO RONDELLA (IUE 444-293/2013).
Bella Unión, 11 de diciembre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 42803 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CABRERA SOBA, ROGELIO CARMELO (IUE 168-531/2013).
Canelones, 26 de noviembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42687 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

LUZARDO, NORBERTO (IUE 168-485/2013).
Canelones, 26 de noviembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42399 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

TERCER TURNO

OFELIA ASTELLANO CAMPI (IUE 459-325/2012).
Canelones, 4 de febrero de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42689 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MONSERRAT MACHIN, ESMILDA (IUE 459-536/2013).
Canelones, 27 de noviembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42688 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

GERMAN ALTOLAGUIRRE, PEDRO RUBEN (IUE 459-541/2013).
Canelones, 27 de noviembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 85 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

HECTOR EDUARDO ANDRADA RODRIGUEZ (IUE 485-653/2013).
Atlántida, 20 de diciembre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 219 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ELVA RENE CUADRO GONZALEZ (IUE 179-657/2013).
Ciudad de la Costa, 2 de diciembre de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43408 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARIA ELOISA ESCOBAR TENAGLIA (IUE 179-620/2013).
Ciudad de la Costa, 13 de noviembre de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43194 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

BENITO LUCERO (FICHA 1127/2000).
Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 64 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GRACIANA LABORDE EYHERABIDE; CARLOS COPPOLA FIRULLO y CARLOS MARIA COPPOLA LABORDE (FICHA IUE 440-1358/2013).
Las Piedras, 4 de diciembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43517 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

FLORA ROJAS GONZÁLEZ (FICHA IUE 440-1362/2013).
Las Piedras, 2 de diciembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42870 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ODIL GREGORIO PEREZ PEISINO (FICHA IUE 440-1270/2013).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 46 Feb 03- Feb 14

SEXTO TURNO

NILDA GENOVEVA NEGRO BALDI (FICHA IUE 458-1373/2013).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria.
01) $ 2760 10/p 43518 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ANA MARIA o ANA MARIA SEBASTIANA ROSELLO o ROSSELLO PEREZ y MARIA BEATRIZ SORIA ROSELLO (FICHA IUE 458-1530/2013).
Las Piedras, 6 de febrero de 2013.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42869 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

SEGUNDO RAMÓN IZQUIERDO o IZQUIERDO CHAVES o CHAVEZ (FICHA IUE 458-1457/2012).
Las Piedras, 10 de octubre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42696 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

CITA ANTONIA SIMAITIS o CITA ANTONIA LIMAITIS y WALTER NIGRO DEVITA o WALTER NIGRO DEVITTA o WALTER NIGRO (FICHA IUE 458-1421/2013).
Las Piedras, 10 de diciembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 52 Feb 03- Feb 14

EMA MARGARITA PRATTO o PRATO MORENA (FICHA IUE 458-1394/2013).
Las Piedras, 19 de diciembre de 2013.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 48 Feb 03- Feb 14

PABLO EVARISTO MARTINEZ VIÑOLY (FICHA IUE 458-1453/2013).
Las Piedras, 10 de diciembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 47 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TERESA IRMA SORIA (FICHA IUE 175-16/2013).
Pando, 14 de marzo de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2760 10/p 42997 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

RUBEN CESAR MERELES RODRIGUEZ (FICHA 175-935/2013).
Pando, 12 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 42698 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

CUARTO TURNO

JUAN ANGEL RODRIGUEZ JULIANI o JULIANES, ANTONIA JULIANES o JULIANI

CASTRO, JUANA HILDA RODRIGUEZ JULIANES, ALBA RENEE CARLI SORIA, DIONISIO MARIA SUAREZ HERNANDEZ, ISABEL CARLI SORIA, MARIO UMPIERREZ CARLI, JUAN CARLOS CARLI SORIA y MIGUEL ANGEL CARLI BONIFACIO (FICHA 176-811/2013).
Pando, 10 de diciembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43552 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

GREGORIO MODESTO PERDOMO o PERDOMO MARTINEZ y ALEJANDRINA o ALEJANDRINA CLEMENCIA VEGA RODRIGUEZ (FICHA 176-848/2013).
Pando, 4 de noviembre de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42700 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARIO ANDRES GONZALEZ GATTI (FICHA 176-950/2013).
Pando, 27 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
01) $ 2760 10/p 42699 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELIDA FRATTI OLIVEIRA ú OLIVEIRA COSTA ú OLIVERA COSTA ó DE OLIVERA COSTA (IUE 207-642/2013).
Melo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 42480 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CUARTO TURNO

PEDRO CARBALLO ó CARBALLO GONZALEZ y FLOR de TE SUAREZ BRITOS (IUE 208-584/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 43504 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

LIA HELGUERA ALVES BECERRA (IUE 208-729/2013).
Melo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 43187 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARIA DE LA GRACIA GARCIA FERNANDEZ ó MARIA DE LAS GRACIAS GARCIA FERNANDEZ (IUE 208-708/2013).
Melo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 42920 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JOSE LUIS MONTAGNO GARCIA (IUE 208-614/2013).
Melo, 31 de octubre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42371 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

QUINTO TURNO

TONI BRONSON LUCAS FERREIRA (IUE 468-619/2013).
Melo, 28 de diciembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 43492 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

TEODORO ALVAREZ y EMA ALICE DE SOUZA BARBOZA (IUE 468-607/2013).
Melo, 26 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 42729 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

WALTER JAVIER ó WALTER JANES SILVA CANEPA y LIA MARY PERDOMO (IUE 468-485/2012).
Melo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42295 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

OVIDIO MACHADO CARDOZO VIANA ú OVIDIO MACHADO CARDOZO (IUE 468-652/2013).
Melo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2760 10/p 95 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

NORLEY DENIZ DENIZ (IUE 488-500/2013).
Río Branco, 25 de noviembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43491 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ILDA TERESA SILVA (IUE 488-485/2013).
Río Branco, 13 de noviembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42294 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ANACLETA LADINIA GONZALEZ CALVETTI (IUE 488-524/2013).
Río Branco, 13 de diciembre de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 3 Feb 03- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON NEGRÍN NEGRÍN (IUE 223-586/2013).
Colonia, 16 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43457 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

GRACIELA MARY SILVA CORUJO (IUE 223-599/2013).
Colonia, 14 de noviembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43455 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARCELO DAMIÁN CASARI BANCHERO (IUE 223-645/2013).
Colonia, 16 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43454 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

WALDEMAR RUIZ y ZULLY LILIAN RUIZ COLLAZO (IUE 223-602/2013).
Colonia, 10 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43122 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ENRIQUE WILSON PASTORINI BERGARA (IUE 223-618/2013).
Colonia, 16 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 42986 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MARÍA TERESA FREY PERA (IUE 223-646/2013).
Colonia, 11 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1601 Feb 04- Feb 17

CARMEN PRIMITIVA MARTINEZ FIGUEROA (IUE 223-659/2013).
Colonia, 16 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1599 Feb 04- Feb 17

TERCER TURNO

MARÍA INÉS VIDAL RIVERO (IUE 508-559/2013).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 18 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 43478 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CARLOS HECTOR TORRES AHLERS (IUE 508-557/2013).
Colonia, 11 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43459 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARÍA ELISA GORDIENKO STOLETNY (IUE 508-497/2013).
Colonia, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43458 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

GABRIELA SALVAGNO GHIRONI (IUE 508-517/2013).
Colonia, 11 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43456 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CLAUDIO ENZO MADDALENA ALLEN (IUE 508-550/2013).
Colonia, 11 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 42929 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ARSENIO o ARSEMIO PEÑA GONZALEZ (IUE 508-210/2013).
Colonia, 27 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 1004 Feb 03- Feb 14

HUGO NELSON OCHANDORENA REUTOR (IUE 508-600/2013).
Colonia, 20 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 253 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LEONEL FRANCISCO GROSSO SOTO e IRMA ARACELI DORREGO (IUE 227-822/2013).
Carmelo, 22 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 42985 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JOSÉ JIBARA o GIBARA ELCURA (IUE 227-793/2013).
Carmelo, 20 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 42694 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ERNESTO AGUSTÍN SACILOTTO (IUE 227-862/2013).
Carmelo, 9 de diciembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 42693 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

GREGORIO MONTES DE OCA GONZÁLEZ (IUE 227-786/2013).
Carmelo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 443 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAQUEL LILIAN TRIAY AGNESE (IUE 225-928/2013).
Rosario, 19 de noviembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1114 Feb 03- Feb 14

TERESITA GLADYS HERNANDEZ MENENDEZ (IUE 225-1067/2013).
Rosario, 17 de diciembre de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 170 Feb 03- Feb 14

ELIDA GARROU CALERO(IUE 225-1071/2013).
Rosario, 17 de diciembre de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 169 Feb 03- Feb 14

GABRIEL JOSE MORELLI BERAZA (IUE 225-1064/2013).
Rosario, 5 de diciembre de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 168 Feb 03- Feb 14

ALBA ANTONIA DUHALDE BAEZ (IUE 225-965/2013).
Rosario, 9 de diciembre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 67 Feb 03- Feb 14

HILDA NOEMI KUSTER HIRSIGER o HIRSIGGER (IUE 225-1073/2013).
Rosario, 17 de diciembre de 2013.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 27 Feb 03- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ CAMILO, CEJAS RECOBA (IUE 241-900/2013).
Durazno, 2 de diciembre de 2013.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43327 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ROMEO FRANCISCO, CALLERO SANCHEZ (IUE 241-857/2013).
Durazno, 19 de noviembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43002 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

SIGIFREDO ó SIJIFREDO SOFÍO, EIRALDI ROBY (IUE 241-899/2013).
Durazno, 4 de diciembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 894 Feb 03- Feb 14

RISERIO LORENZO, LLANES GALLI (IUE 241-914/2013).
Durazno, 6 de diciembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 313 Feb 03- Feb 14

HUGO MARIO, SILVA CASTELLANOS (IUE 241-877/2013).
Durazno, 22 de noviembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 312 Feb 03- Feb 14

SENOBIA RITA, SANCHEZ GARIN, EUSEBIO LINO, JEREZ BASTERECH ó GEREZ BASTERECH y JUAN CARLOS, GEREZ SANCHEZ (IUE 241-803/2013).
Durazno, 11 de noviembre de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 58 Feb 03- Feb 14

GABINA CRISPINA, RODRIGUEZ de SOUZA (IUE 241-885/2013).
Durazno, 28 de noviembre de 2013.
ALBANA DIAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 57 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

CARLOS GUSTAVO, REYES LEAL (IUE 242-676/2013).
Durazno, 27 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43326 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

OSCAR PAULINO, MEDINA MARTINEZ (IUE 242-954/2013).
Durazno, 12 de noviembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42465 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ESTHER, VAZQUEZ LAMADRID (IUE 242-862/2013).
Durazno, 22 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 755 Feb 03- Feb 14

RAMONA FELICIANA, RODRIGUEZ (IUE 242-1030/2013).
Durazno, 6 de diciembre de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 86 Feb 03- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA MAS ESTEVEZ o ESTEBEZ (IUE 254-747/2013).
Trinidad, 6 de diciembre de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42674 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JESUS o JESUS GUMERCINDO o GUMERCINDO o GUMERSINDO JESUS ASCONEGUY DIAZ y ELIA BERTA GONZALEZ CADIEN (IUE 254-673/2013).

Trinidad, 15 de noviembre de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42673 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

AMILCAR ARSENIO o ARCENIO CARDENAS BOBENRIETH (IUE 254-661/2013).
Trinidad, 20 de diciembre de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 81 Feb 03- Feb 14

PEDRO JUSTO ETCHECHURY o ETCHICHURY (IUE 254-671/2013).
Trinidad, 26 de noviembre de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 29 Feb 03- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PATRICIA MARIBEL SANTURIO BOYAD (FICHA 260-857/2013).
Florida, 5 de diciembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43150 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

GREGORIA FONTES SOCA, JUAN HERNÁNDEZ PEÑA, ELIDA AMELIA HERNÁNDEZ ROBAINA y ADORACIÓN HERNÁNDEZ ROBAINA (FICHA 260-721/2013).
Florida, 31 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 42461 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ARTEMIO FRANCISCO FLORES GASTÁN (FICHA 260-835/2013).
Florida, 5 de diciembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 1056 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

SEBASTIÁN LAMAITA PAOLINI (FICHA 261-945/2013).
Florida, 5 de diciembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43530 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ALBERTO RICARDO MONDO RODRÍGUEZ (FICHA 261-703/2013).
Florida, 2 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 42808 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGER PIERRE MARCELON VIDAL (IUE 274-409/2013).
Minas, 3 de diciembre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43490 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

VICENTE NICOLAS CARRASCO FERREIRA (IUE 274-706/2013).
Minas, 3 de diciembre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42813 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

VICTOR ALONSO, MARIA JULIANA ALMARA RODRIGUEZ y NELIDA IRIS ALONSO ALMARA (IUE 274-709/2013).
Minas, 12 de diciembre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 21 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCIANO DE LEON BATISTA (FICHA 284-866/2013).
Maldonado, 18 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43264 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ANAURELINO CEIPA o SEIPPA RIBEIRO y RAMONA DEL CARMEN DE LEON MARCHESE (FICHA 284-815/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43261 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

WALTER SEIPPA DE LEON (FICHA 284-821/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43259 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARIA MAGDALENA BONET DOMINZAIN (FICHA 284-801/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43255 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JOSE LUIS SOBA OVIEDO (FICHA 284-764/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42750 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARGARITA RODRIGUEZ BUZO (FICHA 284-952/2013).
Maldonado, 29 de noviembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42746 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JUAN JULIO SANCHEZ ALVAREZ (FICHA 284-899/2013).
Maldonado, 18 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42745 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARIA ZULIMA GERFAVO SILVEIRA (FICHA 284-703/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42744 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

WILSON CARMELO PIMIENTA RODRIGUEZ (FICHA 284-921/2013).
Maldonado, 29 de noviembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42741 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JORGE SCHIAVONE BONET y ESTELA ARIAS MERINO (FICHA 284-893/2013).
Maldonado, 18 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42579 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

BLANCA CELESTE OLIVERA SOSA (FICHA 284-809/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1784 Feb 04- Feb 17

TERESA DE JESUS SAN MARTIN PEREYRA (FICHA 284-833/2013).
Maldonado, 18 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1783 Feb 04- Feb 17

NUBLE HERNANDEZ PEREZ (FICHA 284-835/2013).
Maldonado, 18 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1403 Feb 03- Feb 14

DAVID GARCIA FONTANELLI (FICHA 284-877/2013).
Maldonado, 18 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1399 Feb 03- Feb 14

OLGA DIVER MARTINEZ BALDI (FICHA 284-772/2013).

Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1398 Feb 03- Feb 14

VERGILIA o VIRGILIA JULIA CANO RIJO (FICHA 284-880/2013).
Maldonado, 25 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1386 Feb 03- Feb 14

MARIA CRISTINA ARREDONDO MAÑANA (FICHA 284-638/2013).
Maldonado, 19 de septiembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1385 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

ZULEMA DOLORES SOSA BUELA (FICHA 285-633/2013).
Maldonado, 21 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43258 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

LUIS FRANCISCO MACHADO PEREIRA (FICHA 285-916/2013).
Maldonado, 5 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43253 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JOSE MARTINEZ RUBIO (FICHA 285-1027/2013).
Maldonado, 28 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43053 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

LUIS ALBERTO PINASCO DA COSTA PORTO (FICHA 285-982/2013).
Maldonado, 19 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 1389 Feb 03- Feb 14

GABRIEL MAURICIO ADRIASOLA POUSO (FICHA 285-1112/2013).
Maldonado, 19 de diciembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 1358 Feb 03- Feb 14

OCTAVO TURNO

PALMIRA AZUCENA LEMOS (FICHA 286-1114/2013).
Maldonado, 18 de noviembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 43273 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARÍA TERESA ARAUJO AYESTA (FICHA 286-1142/2013).
Maldonado, 29 de noviembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 43263 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

RUBEN DARÍO DE LEON ROIG (FICHA 286-1145/2013).
Maldonado, 29 de noviembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 43251 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

BLANCA ROSA DIAZ AGUIRREZABALA (FICHA 286-1073/2013).
Maldonado, 13 de noviembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 43250 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ALBA LUCIA ROMERO SAEZ (FICHA 286-1112/2013).
Maldonado, 18 de noviembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 42747 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ENRIQUE FRANCISCO MC CARTHY ó MC CARTHY FENWICK (FICHA 286-859/2013).
Maldonado, 26 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 42739 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ARTIGAS MARINO PAGOLA SILVERA y MARÍA OLGA ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 286-1067/2013).
Maldonado, 13 de noviembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1779 Feb 04- Feb 17

MARÍA ELENA RIPA BALLESTERO ó BALLESTEROS (FICHA 286-862/2013).
Maldonado, 26 de septiembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 1391 Feb 03- Feb 14

PRUDENCIA CELEDONIA SOSA PAGOLA (FICHA 286-1009/2013).
Maldonado, 6 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1390 Feb 03- Feb 14

CECILIA DE SOUZA PEREZ (FICHA 286-916/2013).
Maldonado, 7 de octubre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 1383 Feb 03- Feb 14

ALBA IRIS PARODI QUIJANO (FICHA 286-1183/2013).
Maldonado, 13 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 1357 Feb 03- Feb 14

CAMILO LUCHINI VAZ (FICHA 286-1061/2013).
Maldonado, 13 de noviembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 1354 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

BLANCA AZUCENA CHOCHO PEREIRA (FICHA 503-427/2013).
San Carlos, 22 de noviembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43274 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ALCIDES LEONARDO POZZI PÉREZ (FICHA 503-446/2013).
San Carlos, 5 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43265 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JULIÁN ANGEL BAEZ GUTIERREZ (FICHA 503-232/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42509 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ARANZAZÚ MARTINEZ GUTIERREZ y JESÚS TEODORO GOMEZ MUNIZ (FICHA 503-253/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42495 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

TULIO GAVIEL ó GABRIEL ó GAVRIEL UMPIERREZ PLADA y LUZ DEL ALBA HERNANDORENA GOMEZ (FICHA 456-212/2008).
San Carlos, 23 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1402 Feb 03- Feb 14

SEGUNDO TURNO

SERGIO TEJERA HERNÁNDEZ (FICHA 505-406/2013).
San Carlos, 5 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43267 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ALICIA SILVIA RUBIANES DELGADO (FICHA 505-273/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42508 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JOSÉ CLAUDIO FERRANDO BONELLI (FICHA 505-256/2013).
San Carlos, 27 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42507 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JESUSA MATILDE ESPIGA CAMACHO (FICHA 505-272/2013).
San Carlos, 9 de septiembre de 2013.
Esc. KATHERINE HENRY, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42494 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DORA ESTHER NÚÑEZ GARCÍA (FICHA 505-399/2013).
San Carlos, 5 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42350 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

MARGARITA FERNÁNDEZ SILVEIRA (FICHA 505-308/2013).
San Carlos, 5 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 1356 Feb 03- Feb 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELEODORO MARR FUIDIO y ELSA IRENE AREVALO ANAYA (IUE 300-780/2013).
Paysandú, 4 de diciembre de 2013.
Dra Nadia González, Actuaria Adj Pasante.
01) $ 2760 10/p 43218 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

LUIS ALBERTO TELECHEA ICHAZO (IUE 300-386/2013).
Paysandú, 3 de diciembre de 2013.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2760 10/p 43216 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MARGARITA INES SILVA BENTANCURTES, ESTELA BENTANCURTES FARIAS y PEDRO NARANCIO SILVA (IUE 300-797/2013).
Paysandú, 14 de octubre de 2013.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2760 10/p 1050 Feb 03- Feb 14

ALFONSO DE MARIA HERNANDEZ BONE o BONEE o BOUNE o BOME (IUE 300-918/2013).
Paysandú, 4 de diciembre de 2013.
Dra Nadia González, Actuaria Adj Pasante.
01) $ 2760 10/p 507 Feb 03- Feb 14

RUTH MABEL GHICHARD BONJOUR o BONYOUR (IUE 300-970/2013).
Paysandú, 4 de diciembre de 2013.
Dra. Nadia González, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2760 10/p 53 Feb 03- Feb 14

JOSE RAMON BODEANT SILVA (IUE 300-665/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de diciembre de 2013.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 34 Feb 03- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

PEDRO BENITEZ, GUMERSINDA ANA SAAVEDRA o ANITA GUMERSINDA SAAVEDRA y GLADYS ESTHER BENITEZ SAAVEDRA (IUE 501-414/2011).
Paysandú, 28 de noviembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43217 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MERCEDES LUCIA TORRES BICCO o BICO (IUE 501-390/2013).
Paysandú, 7 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 43214 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

PERLA NERY o NELLY CORTS COLLAZZO (IUE 501-748/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de diciembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 43022 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

FLORENTINA DE LOS SANTOS (IUE 501-982/2013).
Paysandú, 4 de diciembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 1052 Feb 03- Feb 14

RAMONA SIXTA PEREZ CARRIZZO o CARDOZO (IUE 501-952/2013).
Paysandú, 19 de noviembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 1049 Feb 03- Feb 14

JUAN VICTOR MARQUEZ (IUE 501-1055/2013).
Paysandú, 23 de diciembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 1047 Feb 03- Feb 14

MANUEL IGNACIO MINTEGUIAGA ANDRADE o ANDRADA y MANUEL MARIA MINTEGUIAGA FLORES (IUE 501-948/2013).
Paysandú, 15 de noviembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 505 Feb 03- Feb 14

ANIBAL ISMAEL MURIEDA BUENO (IUE 501-951/2013).
Paysandú, 4 de diciembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 54 Feb 03- Feb 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE SULA RISSO (FICHA 317-840/2013).
Fray Bentos, 16 de octubre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 43547 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CASCO TELEYU, WILSON WALDEMAR (FICHA 317-923/2013).
Fray Bentos, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 43546 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

FLERIDO ELDO GONZALEZ GARCEN (FICHA 317-41/2013).
Fray Bentos, 30 de mayo de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2760 10/p 43462 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

AZURICA MASCAZINI, NELSON ROBERTO (FICHA 317-1011/2013).
Fray Bentos, 22 de noviembre de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42369 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

RAMON ISAÍAS BACINO GONZALEZ (IUE 445-167/2012).
Young, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 930 Feb 03- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZANI MACHADO SILVEIRA (FICHA IUE 329-772/2013).
Rivera, 3 de diciembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43190 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

FELIX CARNEIRO RODRIGUEZ (FICHA IUE 329-530/2013).
Rivera, 15 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43034 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

GLADIS RAQUEL TURCATTI MARSET (FICHA IUE 329-361/2013).
Rivera, 30 de septiembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 752 Feb 03- Feb 14

ARAMITO SILVA VIERA (FICHA IUE 329-531/2013).
Rivera, 14 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 83 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

HERICO WALDIR PADILLA VEGA (FICHA IUE 330-270/2012).
Rivera, 29 de junio de 2012.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42545 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ANDRES JAUREGUI RIVAS (FICHA IUE 330-708/2013).
Rivera, 3 de diciembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42543 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ROSALINO RIBEIRO DE CARVALHO o ROSALINO CARBALLO o CARVALLO o ROSALINO CARVALHO de OSEMA u OCEMA u OSIMA SOUZA o MECIAS o MESIAS e IVONNE SOUZA CARVALHO o IVONE SOUZA CARVALHO (FICHA IUE 330-408/2012).
Rivera, 3 de diciembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42541 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

QUINTO TURNO

ISABEL ASUNCION PETRONA ARAUJO CABRERA o ISABEL ASUNCION PETRONA ARAUJO o ISABEL ASUNCION ARAUJO CABRERA o ISABEL PETRONA ARAUJO o ASUNCION PETRONA ARAUJO CABRERA (FICHA IUE 462-215/2011).
Rivera, 22 de noviembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43035 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ELVIRA LAPEIRA (FICHA IUE 462-216/2013).
Rivera, 25 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42544 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

BENTO MACIEL SUM o BENTOS MACIEL SUM (FICHA IUE 462-620/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 17 de diciembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 994 Feb 03- Feb 14

DEMENCIO LELES MOREIRA VELLEDA y CATALINA PIMENTEL LEITES (FICHA IUE 462-429/2013).
Rivera, 25 de octubre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 84 Feb 03- Feb 14

SEXTO TURNO

CARMELO PIRES PIMENTEL (FICHA IUE 477-529/2013).
Rivera, 3 de diciembre de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 82 Feb 03- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRMA NAROLINA VEIGA (IUE 341-741/2013).
Rocha, 11 de diciembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43571 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ALICIA MAXIMA FONSECA MATTOS (FICHA 341-692/2013).
Rocha, 29 de noviembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42872 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

TORIBIO ROCHA (FICHA 341-386/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de noviembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 42474 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ DE LEON (IUE 341-584/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 2 de diciembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 42471 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

NORBERTO ESTANISLAO SILVA PEREZ y MARÍA LUISA PARALLE BENENCIO (IUE 341-673/2013).
Rocha, 25 de noviembre de 2013.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1519 Feb 03- Feb 14

BLANCA INES SOSA TERRA (FICHA 342-511/2012).
Rocha, 11 de octubre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 18 Feb 03- Feb 14

FLORES CORREA OLIVERA (FICHA 341-599/2013).
Rocha, 18 de octubre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 16 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

BLADI FRANCISCA PINI RECUERO o WLADYS FRANCISCA PINI RECUERO o WLADY PINI RECUERO (FICHA 342-684/2013).
Rocha, 25 de octubre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43570 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

ALBERTO DE LEON CORBO y LIDIA RAMONA TEJERA CORREA (FICHA 342-784/2013).
Rocha, 29 de noviembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42485 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

RODRIGUEZ VEGA ANTONIO, RODRIGUEZ CORBO DORILA, RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANTONIO JAVIER, RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO EDUARDO (IUE 342-417/2013).
Rocha, 5 de agosto de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42484 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

ROSA BLANCA SILVA RODRIGUEZ (IUE 342-788/2013).
Rocha, 2 de diciembre de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 262 Feb 03- Feb 14

IRMA AMALIA BATISTA RIERA (IUE 342-830/2013).
Rocha, 17 de diciembre de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 118 Feb 03- Feb 14

DARIO DANILO MENDEZ TERRA (FICHA 342-728/2013).
Rocha, 12 de noviembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 75 Feb 03- Feb 14

CLOTILDE CRISTINA SOSA RODRIGUEZ (FICHA 342-762/2013).
Rocha, 29 de noviembre de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 17 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JOSÉ LUCIO RODRIGUEZ PEREYRA o PEREIRA y DELIA RODRÍGUES PEREIRA de AVILA o DELIA RODRÍGUEZ (IUE 343-192/2013).
Chuy, 5 de noviembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43268 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

SEGUNDO TURNO

DAMASO PEREYRA o PEREIRA CABRERA (IUE 448-255/2013).
Chuy, 4 de diciembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 831 Feb 03- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEÑALOZA NUÑEZ, JOSE MARIA (IUE 352-1059/2013).
Salto, 28 de noviembre de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42927 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

TERCER TURNO

TORRES LOPEZ, SECUNDINO y TORRES MARIN, GLENDA ATANASIA (IUE 353-752/2013).
Salto, 14 de agosto de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 43287 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MALDONADO SEINES, PALMIRA (IUE 353-1125/2013).
Salto, 15 de noviembre de 2013.
ESC. Luis Alberto Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 42928 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CUEVASANTA MARTINEZ, DIVA ESTHER (IUE 353-1217/2013).
Salto, 9 de diciembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 42467 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MANDZY MANDZY, ERNESTO o MANDY MANDY, ERNESTO y VIDIÑAPIN BENZRUKOV o BRUSHOV, ADELA (IUE 353-961/2013).
Salto, 14 de octubre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 42466 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

BENITEZ, JOSÉ OMAR (IUE 353-1148/2013).
Salto, 20 de noviembre de 2013.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 50 Feb 03- Feb 14

ZAPIRAIN BUSTAMANTE, JUAN BAUTISTA (IUE 353-1248/2013).
Salto, 18 de diciembre de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 13 Feb 03- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

RUGGIERO MARTINEZ, HUGO ABEL (IUE 509-1193/2013).
Salto, 18 de diciembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 43469 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

DE LOS SANTOS, YOLANDA, FERNÁNDEZ DE LOS SANTOS, ESTELA BEATRIZ, FERNÁNDEZ, LUIS ALBERTO (IUE 509-1159/2013).
Salto, 10 de diciembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 43121 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

MAZZARINO GREGORI, JUAN CARLOS (IUE 509-1166/2013).
Salto, 18 de diciembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2760 10/p 49 Feb 03- Feb 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIA ANTOGNAZZA DOURISPOURE o ANTOÑASA DORISBURE y MARGARITA MARTINA ANTOGNAZZA DOURISBOURE o DOURISPOURE (IUE 370-574/2013).
San José, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43331 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

GERARDO FRANCISCO CHIRULLO LEYDA (IUE 370-592/2013).
San José, 26 de noviembre de 2013.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43116 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

TERCER TURNO

PEDRO WASHINGTON BISENSANG GONZALEZ (IUE 371-557/2013).
San José, 27 de noviembre de 2013.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43118 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

LONGINO TUNIN BOTTUS (IUE 371-509/2013).
San José, 27 de noviembre de 2013.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43117 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

CLAUDIO GREGORIO DE LEON FERNANDEZ (IUE 371-514/2013).
San José, 27 de noviembre de 2013.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42810 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

MIRTA MABEL BONILLA PONCE (IUE 371-502/2013).
San José, 27 de noviembre de 2013.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42637 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

CUARTO TURNO

ELIZABETH CRISTINA BRAVO FAJARDO (IUE 510-462/2013).
San José, 2 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42915 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

FERNANDO PEREZ ESPINOLA (IUE 510-451/2013).
San José, 2 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42634 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

HUGO SERGIO NIETO ROMERO y MARIA HAYDEE SILVA CLAVIJO (IUE 510-298/2013).
San José, 26 de agosto de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2760 10/p 7 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ROBERTO GAITANO BRAVO (IUE 471-801/2013).
Libertad, 11 de diciembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43330 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

OTACILIO u OCTACILIO COIMBRA (IUE 471-780/2013).
Libertad, 10 de diciembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43329 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

WASHINGTON BAUZA GARCÍA (IUE 471-709/2013).
San José, 14 de noviembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43148 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

OLGA GABINA BRITOS BRITOS (IUE 471-732/2013).
Libertad, 5 de diciembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43119 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

NELSON MIGUEL MONTELONGO NIEVES (IUE 471-661/2013).
Libertad, 4 de diciembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 746 Feb 03- Feb 14

CLAUDIA OFELIA SELLANES MORENO; ISIDORO MARÍA BRAVO SELLANES y VITALINA BRAVO SELLANES (IUE 471-785/2013).
Libertad, 12 de diciembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 28 Feb 03- Feb 14

NÉLIDA SARA PAEZ MAGLIANO (IUE 510/206/2013).

Libertad, 11 de noviembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 6 Feb 03- Feb 14

BASILIO RUDECINDO SANCHEZ ANCHEN (IUE 471-573/2012).
Libertad, 30 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 5 Feb 03- Feb 14

CESAR WALDEMAR BORGES PIRIZ (IUE 471-773/2013).
Libertad, 2 de diciembre de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 4 Feb 03- Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ELIDA VIRGEN PEREYRA ADROVE (IUE 382-269/2013).
Dolores, 6 de diciembre de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 1001 Feb 03- Feb 14

CLAUDIO HUMBERTO ESCANDELL, DAMIANA PAREDES UBIRIA DE ESCANDELL o SARA UBIRIA DE ESCANDELL y MARIA DEL CARMEN ESCANDELL PAREDES (IUE 382-258/2013).
Dolores, 6 de diciembre de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 1000 Feb 03- Feb 14

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIANO GILES o GILLES y SERGIA GRACIOSA ORONA OLGUIN (IUE 443-193/2013).
Dolores, 21 de noviembre de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42293 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIRIAM CURBELO RAMIREZ (IUE 381-177/2010).
Mercedes, 30 de octubre de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43551 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MARIA GULARTE (IUE 381-533/2013).
Mercedes, 23 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42865 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

ELIAS ARIEL STELLA PINTOS (IUE 381-948/2013).
Mercedes, 21 de noviembre de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42863 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

ALBA TRABANCO PASILIO (IUE 381-950/2013).
Mercedes, 4 de diciembre de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42861 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

CELIA ESTHER VERA RODRIGUEZ (IUE 381-907/2013).
Mercedes, 19 de noviembre de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2760 10/p 1629 Feb 04- Feb 17

TERCER TURNO

YOLANDA FLORES DEBIA (IUE 431-1008/2013).
Mercedes, 12 de diciembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43142 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

TOMAS MARÍA ROCANDA y SARI IMACULADAS o INMACULADAS o IRMACULADAS KARS (IUE 431-886/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 21 de noviembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 43112 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

ELICIA ESMERALDA MOTT MACIEL (IUE 431-981/2013).
Mercedes, 4 de diciembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42707 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARÍA FLORENCIA LEONARD CREN (IUE 431-1022/2013).
Mercedes, 4 de diciembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42706 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARÍA ISABEL ABOAL IDIARTE (IUE 431-969-2013).
Mercedes, 3 de diciembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 792 Feb 03- Feb 14

MARIA ESTER NOLE SPERA (IUE 431-1062/2013).
Mercedes, 12 de diciembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 520 Feb 03- Feb 14

MARIA LUISA OLIVERA LERENA (IUE 431-1063/2013).
Mercedes, 12 de diciembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 519 Feb 03- Feb 14

EDGARDO RÓMULO GIMENEZ MALVERNO (IUE 431-926/2013).
Mercedes, 21 de noviembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 91 Feb 03- Feb 14

AMÉRICO ERACLIO ESCUDERO SILVA (IUE 431-835/2013).
Mercedes, 24 de octubre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 90 Feb 03- Feb 14

RAFAEL MANEIRO DUARTE y MARIA DOMINGA GONZALEZ PIETRA (IUE 431-1012/2013).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 12 de diciembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22 Feb 03- Feb 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORINALDO LOPEZ MOTTA y MARIA NERY RODRIGUEZ MEDEROS (IUE 396-583/2013).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2013.
Dra. Ma. de los ANGELES GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43276 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

PETRONILA PAEZ PAEZ o PETRONILA PAZ PAZ o PETRONILA PAEZ PAEZ DE CORREA o PETRONILA PAZ PAZ DE CORREA (IUE 396-419/2011).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 42536 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

TERCER TURNO

HUGO NELSON ROMERO MARTINEZ (IUE 397-822/2013).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43325 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

LUIS EDUARDO LOPEZ SILVA y MARIA INES ROSA DUARTE (IUE 397-888/2013).
Tacuarembó, 17 de diciembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43324 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CARLOS HULBERTO QUINTANA BATTO (IUE 397-757/2013).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43019 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

BLANCA OLIRA COLLAZO LOUZADA (IUE 397-722/2013).

Tacuarembó, 31 de octubre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42710 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

DARDO LEITES RODRIGUEZ (IUE 397-832/2013).
Tacuarembó, 3 de diciembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 42537 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CUARTO TURNO

LAURO MARTINEZ FRANCO y CARLOS ARIEL MARTINEZ CASTRO (IUE 469-214/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 43171 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

RAUL ANGEL CORDERO SOSA (IUE 469-492/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 43024 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

AURELIA MUNDO y JUAN BAUTISTA BURLON MUNDOS (IUE 469-735/2013).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43020 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ULPIANO PIREZ BARCELONA (IUE 469-744/2013).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42711 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

IRENE AMANDA de OLIVERA GIRIBON (IUE 463-660/2013).
Paso de los Toros, 21 de noviembre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 43322 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

BLANCA ESTHER REBOLEDO RAMIREZ (IUE 463-487/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 1 de octubre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 42330 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JOSÉ TOMAS CIARAN FARINELLA (IUE 463-665/2013).
Paso de los Toros, 21 de noviembre de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2760 10/p 94 Feb 03- Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMALUCI EDITTA CASURIAGA COSSIO (FICHA 412-737/2013).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 2013.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42993 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUAN ANTONIO DE MELLO MARTÍNEZ (FICHA 412-339/2012).
Treinta y Tres, 24 de julio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 669 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

ELBA o ELVA HORTIGUERA ALVAREZ (FICHA 449-607/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 43574 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

DORIBAL CELSO FONSECA (FICHA 449-306/2012).
Treinta y Tres, 18 de septiembre de 2013.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43332 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARIA OLGA CARDONA LIMA (FICHA 449-622/2013).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42479 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

IDALINA DOLORES TEYBO TERRA (FICHA 2-25356/2010).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2760 10/p 42497 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DECIMOTERCER TURNO

TERESA MODERNE ECHICHURE CALLEJAS (FICHA 2-33285/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43802 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO ALBERTO LIVINGSTON (FICHA 284-875/2013).
Maldonado, 29 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43256 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARIA ANDREA PANE (FICHA 284-945/2013).
Maldonado, 5 de diciembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43254 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CARMEN NOEMI GUADALUPE LOVINO (FICHA 284-896/2013).
Maldonado, 29 de noviembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2760 10/p 42740 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MARTA GEROMITA MURCHIO BOCAZZI (FICHA 284-946/2013).
Maldonado, 5 de diciembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1353 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

MARIA EUGENIA FERNANDEZ BEYRO o MARIA EUGENIA FERNANDEZ BEYRO DE VERBRUGGHE (FICHA 285-120/2013).
Maldonado, 14 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2760 10/p 42749 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

IRMA LUCRECIA ALZUGARAY SINISGALLI (FICHA 285-949/2013).
Maldonado, 5 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 2760 10/p 1623 Feb 04- Feb 17

OCTAVO TURNO

JUAN JOSE VILLANUEVA CRESCENTI y MERCEDES VILLANUEVA CRESCENTI (FICHA 286-1176/2013).
Maldonado, 13 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.

01) $ 2760 10/p 1355 Feb 03- Feb 14

JAIME GUTMAN y MARTA CELIA GUTMAN (FICHA 286-923/2013).
Maldonado, 13 de noviembre de 2013.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2760 10/p 23 Feb 03- Feb 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MULLER CHRISTIANE, IDA AUGUSTE-HERENCIA YACENTE" Fa. 2-36947/2011, se dispuso la apertura de la Sucesión de CRISTIANE IDA AUGUSTE MÜLLER SCHEMEL o CRISTINA AUGUSTA MÜLLER SHEMEL o CRISTANA AUGUSTA MÜLLER SHEMEL o AUGUSTA IDA MÜLLER SHEMEL o CRISTINA IDA MÜLLER SHEMEL denunciada como YERENCIA YACENTE publicándose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.- Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 40118 Nov 27- Dic 24

Feb 03- Feb 14

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "COPES UNDARZON, ORLANDO Y OTRO-SUCESIÓN" Fa: IUE 0002-019082/2012 se emplaza a el Sr. Tomás Benito Copes Delgado a que comparezca a esta Sede por el plazo legal de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2013 Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

Última Publicación

01) $ 2760 10/p 42496 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Juan Guillermo Lencina, IUE 2-45494/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veintiséis de noviembre de dos mil trece ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.

01) (Cta. Cte.) 30/p 42005 Dic 11- Dic 24

Feb 03- Feb 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno se dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MANGANA NOVOA Fa. 2-26740/2006 emplazándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 42004 Dic 11- Dic 24

Feb 03- Feb 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "ELLAURI, MATILDE-HERENCIA YACENTE" I.U.E. Nº 2-51575/2013, se hace saber de la apertura de la sucesión de MATILDE ELLAURI AVELLINO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

01) $ 10350 30/p 43062 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Mar 11

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MORAES LAMBERTE, EVARISTA- SUCESION" I.U.E.: 2-37959/2013- se cita, llama y emplaza al presunto heredero DELMAR LEMES MORAES, a efectos de declarar en las presentes actuaciones, si acepta o repudia la herencia, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 1071 CC).
Montevideo, veintiseis de noviembre dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

01) $ 3450 10/p 42877 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: CLAVEAUX GARRIDO, FRUCTUOSO Y MADERO LUNGO, AMANDA; CLAVEAUX LUNGO, REBECA ISAR; CLAVEAUX LUNGO, JULIO ROBERTO Y CLAVEAUX LUNGO, AMANDA MELIA" - SUCESION- IUE: 2-17285/2010- se cita, llama y emplaza a FRUCTUOSO CLAVEAUX, AMANDA LUNGO MADERO, REBECA ISAR CLAVEAUX LUNGO Y JULIO NELSON MAS CLAVEAUX , a efectos de declarar en las presentes actuaciones, si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes (Art. 1071 CC), cítese y emplácese a los mismos, por el término de NOVENTA días.
Montevideo, tres de diciembre dos mil trece.- CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

01) (Sin Costo) 10/p 42439 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELLA FIGELSKI SCHAYEVIZ. Ficha Nº 2-120447/2011, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 30/p 40117 Nov 27- Dic 24

Feb 03- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "PEREZ MOSQUERA GLAUCIA. SUCESION" IUE: 2-46106/2012, se EMPLAZA a los Sucesores a cualquier titulo de GLAUCIA HAYDEE PEREZ MOSQUERA, a estar a derecho en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, seis de noviembre de dos mil trece. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 20/p 41524 Dic 09- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "PELAEZ FUENTES, ELMA GLADYS - SUCESION - IUE 180-122/2012", se INTIMA a la Sra. LOURDES RODRIGUEZ PELAZEZ, por el término de noventa (90) días, a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombramiento de curador de la herencia. Ciudad de la Costa el dieciséis de julio de dos mil trece.

EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 43280 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GALARZA DEMARIA, JUAN Y OTRO - SUCESIONES", ficha IUE: 440-200/2005; se cita, llama y emplaza a: ANDREA FABIANA GALARZA MORALES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, a fin de que acepte o repudie la herencia de Blanca Irma Galarza Demaría, y denuncie si tiene descendencia; bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 1070 y 1071 inc 2 del Código Civil.-
Las Piedras, 24 de Octubre de 2013.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4140 10/p 1371 Feb 03- Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos caratulados: "SANTUCHO, Mirna. SUCESION", IUE 225-97/2013, por decreto Nº 5171 de fecha 10 de setiembre de 2013, se dispuso INSTAR a Rosa Alicia ACOSTA TECHERA y a los demás eventuales sucesores de la misma, si aceptan o repudian la herencia de la causante Mirna Mabel SANTUCHO ESCOBAR en el plazo de CUARENTA DIAS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les nombrará curador de bienes que los representen y acepten por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.-
Rosario, 22 de noviembre de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 4140 10/p 42372 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de GREGORIO URBANO SUAREZ PEREZ- IUE 274-683/2013 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 25 de noviembre de 2013 Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 43141 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno se hace saber que en autos caratulados: ESPONDA BAYARRES, María Julia y Héctor Vicente- HERENCIA YACENTE- IUE 274-216/2012, se ha denunciado la Herencia Yacente respecto de MARIA JULIA y HECTOR VICENTE ESPONDA BAYARRES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado
Minas, 25 de de setiembre de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 40502 Nov 29- Dic 24

Feb 03- Feb 18

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de MARIA CARLINA ISAIN PEREZ- IUE 432-696/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 3 de diciembre de 2013 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 2760 10/p 42469 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de HADA ROSA GARCIA RODRIGUEZ- IUE 432-728/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 12 de diciembre de 2013 Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 117 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO HORACIO FIORITO ORGES Fa.284-966/2013 citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de SESENTA días a deducir sus derechos.
Maldonado, 12 de Diciembre de 2013 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 1382 Feb 03- Feb 14

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA LEMOS BENTANCURT Fa. 284-974/2013 citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de SESENTA días a deducir sus derechos.
Maldonado, 12 de diciembre de 2013. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2760 10/p 26 Feb 03- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 5558/2013, dictada por el Sr. Juez Letrado de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodriguez, y en autos caratulados: "ALTEZ LARROSA LIRIA. SUCESIÓN. IUE Nº 342-744/2012", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR al Sr. LUIS ERNESTO VEIGA ALTEZ, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal. Se hace constar que por Decreto nro. 2293/2013/2013 de fecha 21/05/2013 fue concedido el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de NOVIEMBRE del año 2013. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 42618 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

Convocatorias

C.O.M.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio Nro. 017/2014, ACTA 1936, de fecha 31 de enero de 2014, se convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 21 de febrero de 2014, a la hora 21.00 en C.O.M.E.S.A. (Av. Millán 5340) con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1) Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353, Ley 16.060).-
2) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultado), Memoria de Directorio e Informe de Comisión Fiscal correspondiente al Ejercicio julio 2012- Junio 2013.
3) Responsabilidad de los Directores y de la Comisión Fiscal (Ley Nº 16060).-
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.-
El Directorio
Montevideo, enero de 2014.-
SE HACE CONSTAR:
a)- Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o Certificados de depósitos Bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.-
b)- La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, requerirá la presencia de Accionistas que representen la mitad más uno de las Acciones con derecho de voto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria se hará una hora después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de los accionistas presentes.-.

Primera Publicación

03) $ 2739 3/p 1800 Feb 04- Feb 06

ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo, a los 3 días del mes de febrero de 2014 la Sra. Hilda Gezuele de Klang, en su calidad de único integrante del Organo de Administración de Puertosur S.A., resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de febrero de 2014 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Plaza Cagancha 1126, con el siguiente orden del día:
1) Elección de autoridades de la Asamblea.
2) Consideración de memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2013.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Siendo 12.15 las horas, se levanta la sesión, no habiendo otros puntos a tratar.

Primera Publicación

03) $ 1743 3/p 1692 Feb 04- Feb 06

CAYCE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELECTORAL
(CAYCE)

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Delegados
Señores Asambleístas
Se cita a usted a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS, a realizarse el próximo sábado 22 de Febrero de 2014 a las 10 y 30 horas, en primera convocatoria; a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria de acuerdo a los artículos 18, 24 y 26 de nuestro estatuto, en "Club Uruguay" sita en Lecueder 223 planta baja, ciudad de Artigas.
ORDEN DEL DIA
1. Informe de Comisión Fiscal
2. Propuesta de absorción de pérdidas acumuladas según lo establece el art. 25 del dec. 198/12
3. Designación de tres asambleístas para la firma del acta.

03) $ 2490 5/p 1662 Feb 03- Feb 07

EMERGENCIA COLONIA ESTE S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2014, en Gral. Artigas 325, de la ciudad de Rosario, de acuerdo al siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2. Memoria y Balance del Ejercicio 2013.
3. Designación de autoridades.
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 18:00 y en segunda convocatoria para la hora 19:00.

03) $ 1245 3/p 1661 Feb 03- Feb 05

EMERGENCIA COLONIA OESTE S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2014, en Anfiteatro de CAMOC, calle Zorrilla de San Martín, de la ciudad de Carmelo, de acuerdo al siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2. Memoria y Balance del Ejercicio 2013.
3. Designación de autoridades.
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 19:00 y en segunda convocatoria para la hora 20:00.

03) $ 1245 3/p 1660 Feb 03- Feb 05

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACIÓN DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2014 A LA HORA 07:00 COMO PRIMER LLAMADO Y A LA HORA 08:00, SI CORRESPONDIERA, COMO SEGUNDO LLAMADO.
LA MISMA SE LLEVARA A CABO EN EL CLUB LARRE BORGES, VILLAGRAN 2554 TRATÁNDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
1) DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA.
2) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4) INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA A CONSEJO DIRECTIVO VOTADA POR ASAMBLEA EN EL AÑO 2009.
5) AUTORIZACION DE PRENDA COMO GARANTÍA PARA ASISTENCIA FINANCIERA DE 6 COCHES PISO BAJO, AÑO 2011.
6) DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2012/2013.-
7) EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE TALLER EN ESTOS 60 DÍAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA DE FECHA 1º DE DICIEMBRE DE 2013 Y ESTUDIO DE POSIBILIDAD DE LA TERCERIZACIÓN DEL ÁREA DE TALLERES EN FORMA TOTAL O PARCIAL O ALGUNA PROPUESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO.
CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 2241 3/p 1632 Feb 03- Feb 05

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
(CACFSMEF)

FECHA: 26 de Febrero de 2014
LUGAR: COLONIA 1319
HORARIO: Primer convocatoria: 16:00 horas
Segunda convocatoria: 17.00 horas
ORDEN DEL DÍA:
1º.- Memoria anual del Consejo Directivo (Ejercicio 2012-2013)
2º.- Estados Contables (Ejercicio 2012-2013)
3º.- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas (Ejercicio 2012-2013)
4º.- Informe de la Comisión Fiscal (Ejercicio 2012-2013)
5º.- Lectura del Acta anterior.
COMISION DIRECTIVA CACFSMEF.

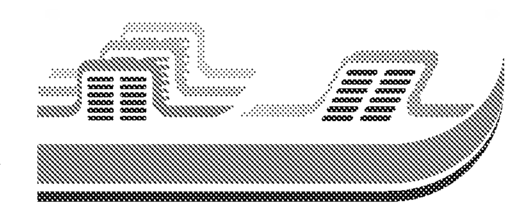
Primera Publicación

03) $ 1245 3/p 1594 Feb 04- Feb 06

Cooperativa ACAC
CONVOCA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados de la Institución, al acto eleccionario que se realizará el día 11 de febrero de 2014, a los efectos de elegir los miembros de la Asamblea General de Delegados y los integrantes de las Comisiones Locales de los Distritos de: Bella Unión, Carmelo, Colonia, Dolores, Fray Bentos, Las Piedras, Libertad, Montevideo, Paysandú, Progreso, Salto, San José, Santa Lucía y Trinidad por el período 2014-2018.
Las mesas receptoras de votos estarán instaladas en las Agencias de Cooperativa ACAC en las siguientes localidades:
Bella Unión: Av. Artigas 564
Carmelo: 19 de Abril 485
Colonia: Gral. Flores 484
Dolores: Asencio 1554
Fray Bentos Treinta y Tres 3239
Las Piedras Gral. Flores 629
Libertad 25 de Agosto 952
Montevideo Plaza Cagancha 1342 - Piso 1
Paysandú 18 de Julio 1160
Progreso Av. Artigas s/n esq. Brasil
Quebracho Dr. Martiní 163 (Escritorio Lorenzo)
Salto Uruguay 512
San José 18 de Julio 579
Santa Lucía Rivera 405
Trinidad Francisco Fondar 647
Los votos se recepcionarán de 8:30 a 14:00 horas.
Comisión Electoral.

03) $ 3735 5/p 1456 Ene 31- Feb 06



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARINNA PATRICIA CASTIGLIONI PIÑEYRUA y WALTER MORAS VIANO (FICHA 0002-018127/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 42728 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ABELLA e ILIANA CACCIALI TORRES (FICHA 0002-045574/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 1634 Feb 03- Feb 14

SEGUNDO TURNO

MARCELO ANTONIO DE BONI CROTTI y ANDREA ROVELLA VAZQUEZ (FICHA 2-45984/2013).
Montevideo, 31 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 43230 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CUARTO TURNO

PATRICIA CASTRILLON DELGADO y ANDRES ESPINOSA DE ARMAS (IUE 2-51457/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 43565 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

DIEGO BENIA SILVA y CAROLINA VARELA FIGUEREDO (IUE 2-54850/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 1565 Feb 03- Feb 14

BAVA MARTINEZ, MAURO y GONZALEZ GOMEZ, MARISA (FICHA IUE 2-57405-2013).
Montevideo, 24 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 1165 Feb 03- Feb 14

QUINTO TURNO

NICOLAS MARCHAND ABAL y ANA LOURDES MACCHI RODDA (EXPEDIENTE 2-58117/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 43032 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

SEXTO TURNO

RAFIK ISAGOULIAN o ISAGHULIAN y EMMA PETROSIAN PETROSIAN (FICHA 2-62691/2007).
Montevideo, 11 de febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 43182 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MARI SELA DOS ANJOS SILBA y EDUARDO JAVIER CÁCERES VIERA (FICHA 0002-052855/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 43037 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

GABRIEL ANTONIO DUARTE GARBARINO y ALEJANDRA VANESA FERNANDEZ LOPEZ (FICHA 0002-031256/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 42882 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MIGUEL ANGEL MARTINEZ ASUAGA y LUCÍA BEATRIZ DELGADO PEBE (FICHA 2-036239/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 146 Feb 03- Feb 14

OCTAVO TURNO

MARCELO CARLOS OLVEIRA CIDANEZ y ELSA VERÓNICA VERDIER SILVA (FICHA 0002-045527/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 1301 Feb 03- Feb 14

MARIBEL LIMA SILVEIRA y DANIEL FERNANDO CORREA PERDOMO (FICHA 0002-048826/2013).
Montevideo, 26 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 142 Feb 03- Feb 14

NOVENO TURNO

GABRIELA PAZOS D'AMBROSIO y MAURICIO OSCAR PARAMOS VANELLI (FICHA 2-44770/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 43509 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

GUSTAVO SOBOL JUROWITZKI y PATRICIA LEVIN (FICHA 2-51803/2013).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 43205 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DÉCIMO TURNO

EMILIO DANTE RODRIGUEZ MORALES y DEYANIRA ESTERLINA LARRECA COBELLI (FICHA 2-48542/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
ESC. CAROLINA SOSA BENOIT, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 42505 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

SEBASTIAN NICOLAS RODRIGUEZ SOSA y MANUELINE MERAND SENELLART (EXPEDIENTE 2-51848/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 43625 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MARCOS HORACIO SILVA CABALO y CARLA MELINA CASAL DI GRANDE (EXPEDIENTE 2-48809/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4700 10/p 42846 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

DECIMOTERCER TURNO

GABRIEL VELÁZQUEZ PEREIRA y BEATRIZ DIANA MADRUGA PAIZ (FICHA 002-46301/2013).
Montevideo, 19 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 43793 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

DANIELA BEATRIZ OLIVERA PÉREZ y GUSTAVO RICARDO BLANCO MARTÍNEZ (FICHA 2-31436/2013).
Montevideo, 30 de septiembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 43624 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CARLOS RAUL POSADA STRATTA y MARIA DEL CARMEN FERREIRO BARREIRO (EXPEDIENTE 2-47772/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 1787 Feb 04- Feb 17

DECIMOCUARTO TURNO

FABIA BONELLI y GABRIEL GENARO CALASSO GOMEZ (FICHA 2-49480/2013).
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 43396 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

HECTOR DANILO ESTEVEZ ROJAS y MARISOL PEREZ UMPIERREZ (FICHA 2-52688/2013).
Montevideo, 18 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 42902 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

MAXIMILIANO MAURICIO BARROS BERROA y VALERIA NOEL GONZALEZ PIÑON (FICHA 2-55730/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 42666 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

JORGE ERNESTO ABRAMCZYK BRON y CLAUDIA ELENA OLAIZOLA TECHERA (FICHA 2-40605/2013).
Montevideo, 17 de octubre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 42567 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DECIMOQUINTO TURNO

PAUL ENRIQUE LIPIEC y VIRGINIA BEATRIZ CASTRO (EXPEDIENTE 2-50904/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 43065 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

DECIMOSEXTO TURNO

PAULA AZUL LOUZAO INFANTINO y HEBERT FRANKLIN LARROSA KERCHER (EXPEDIENTE 2-48697/2013).
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 43208 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

ALEJANDRO JAVIER PEÑA o PENA y MARI PATRICIA CASTRO BARRIOS (EXPEDIENTE 2-53589/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 108 Feb 03- Feb 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

SYLVIA IVON LAX SNIADOVER y DAVID URI FABIUS TUROBLIN (IUE 2-44212/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 42491 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN BICO VARALDI y LAURA GEROLMINI CASTELLO (FICHA 2-10937/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 43303 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

VIGÉSIMO TURNO

ALEJANDRO DIBARBOURE MURACCIOLE y SUSANA COLMEGNA RICCO (FICHA 2-50903/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 1640 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

GABRIEL PEDRO TURCATTI CASTRO y YANELLA ADRIANA POSENTE MEDINA (IUE 2-51328/2013).
Montevideo, 6 de diciembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 1300 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTÍN GÜNTER KASEK BRESSL y MARÍA MERCEDES BENTOS SUAREZ (IUE 2-32436/2005).
Montevideo, 24 de agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 42551 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

BRIAN GERALT MÉNDEZ GARCÍA y CATHERINE STEHPANIE ACOSTA CORREA (IUE 2-52762/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de diciembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 42332 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ DI PASCUALE y SILVIA MARIELA GERVASIO LAURETTA (FICHA 2-53857/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 43437 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

EDUARDO CARDOSO FORAPAGLIERO y CECILIA GALLARDO ROMERO (FICHA 2-49237/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 106 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEXIS MARCOS MAKUKINA NEGRI y SILVIA NELLY CAMBRE CARDOSO (FICHA 2-54502/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4700 10/p 1809 Feb 04- Feb 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARINA MARÍA PORCILE y SEBASTIÁN SILVA (IUE 2-49441/2013).
Montevideo, 13 de diciembre de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 43623 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

FEDERICO ERNESTO CASTRO RODRÍGUEZ y ALEXANDRA CRISTINA MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-26190/2007).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 43424 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

FABIÁN KRUT y LUISA ENRIQUEZ (IUE 2-54451/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 43645 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ANTONIO GALEAZZI GONZALEZ y ANNABELL CORREA ZITO (IUE 2-34207/2013).
Montevideo, 12 de diciembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 42653 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

SOLEDAD MONTOYA DARTAYET y JUAN FLÓ DÍAZ (IUE 2-50683/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 1473 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARTIN NICOLAS ZEBALLOS ZIELINSKI y ANA CARINA MOREIRA OJEDA (FICHA 2-45038/2013).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 147 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONEL MARIO TORRADO GALIN y MARIA ELENA MARRERO PELAEZ (FICHA 2-50047/2013).
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 43718 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

MIRTA TEITFS CATENACCIO y JUAN JOSE FERREIRA o FERREYRA RAINERI (FICHA 2-60698/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 1500 Feb 03- Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ADRIAN TABARE PEREZ DUARTE y MARIANA ANTONELLA BRANDON CARDOZO (IUE 444-286/2013).
Bella Unión, 7 de noviembre de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
05) $ 4700 10/p 42708 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERNANDEZ, SERGIO JUAN y DEL VALLE ROMERO, MAIDELIA (IUE 168-418/2013).
Canelones, 4 de octubre de 2013.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 43321 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

FRANQUEZ FITIPALDI, JUAN DANIEL y PEREYRA LACABANNE, MARIA DEL ROSARIO (IUE 168-117/2013).
Canelones, 25 de abril de 2013.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 42690 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

AZUCENA MARY BORGES CARABALLO y ENRIQUE NATIVIDAD LOMBARDO CAMEJO (IUE 485-702/2013).
Atlántida, 5 de diciembre de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 1558 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

SERGIO SANTIAGO RICCO y MARIELA EUGENIA LAZO (IUE 180-295/2013).
Ciudad de la Costa, 24 de junio de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 43397 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CARMEN RINALDI PACHECO y RAMIRO JAVIER UBAL PREGLIASO (FICHA IUE 440-957/2013).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 42988 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CARLOS DAMIAN GARCÍA DE LEON y MARIA EUGENIA CADENAS COTELO (FICHA IUE 440-1315/2013).
Las Piedras, 6 de diciembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 42695 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

SANDRA NANCY ECHEVERRIBORDA y ANIBAL ALBERTO ROSAS ARANAGA (FICHA IUE 440-1345/2013).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 485 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SANDRA LORELEY RODRIGUEZ CLAVIJO y HUGO ENRIQUE LASA FRANCO (FICHA 175-995/2013).
Pando, 20 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Domíguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 257 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

CHRISTIAN JAVIER GONZALEZ BERMUDEZ y LETICIA CLAUDIA COLLA MERELLI (FICHA 176-949/2013).
Pando, 21 de noviembre de 2013.
Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
05) $ 4700 10/p 42697 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ARIEL, RAMIREZ HERNANDEZ y NATHALIA KARINA, CAUTERUCCIO ROCHA (FICHA 241-785/2013).
Durazno, 23 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 87 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

CARLOS DIONISIO, MATEOS y TANIA, AGUIRRE ZABALA LOPEZ (FICHA 242-278/2013).
Durazno, 16 de mayo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 43001 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

EDINSON JAVIER, OTEGUI BAEZ y NATALIA BEATRIZ, SEGUNDO GONZALEZ (FICHA 242-950/2013).
Durazno, 4 de diciembre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 350 Feb 03- Feb 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTURO EDUARDO PEREYRA MUELA e ILIANA o ILEANA YANET SILVA STIENGRUBER (IUE 254-580/2013).
Trinidad, 12 de noviembre de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 1349 Feb 03- Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE CARLOS MORALES BONILLA y NATALIA COSTÁBILE SANTANA (FICHA 260-758/2013).
Florida, 11 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 42460 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

TERCER TURNO

CARLOS MARTÍN DOS SANTOS AGUIAR y VANESSA ANDREÍNA BASUALDO CASTELLINI (FICHA 261-793/2013).
Florida, 24 de octubre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 43152 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

NANCY ESTHER LÓPEZ ALANÍS y WALTER OMAR PÉREZ MESA (FICHA 261-443/2004).
Florida, 5 de septiembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 42462 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA JENNY ALZUGARAY GONZALEZ y NÉSTOR HORACIO PAROLDO FURTADO (IUE 274-508/2012).
Minas, 24 de octubre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 181 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO ELINGER y FIORELLA TEMPESTA (FICHA 284-864/2013).
Maldonado, 18 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 43271 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

CELSA FERNANDA BURGUEÑO SCALONE y ANALIO MARTÍN ORCE JAVIER (FICHA 284-897/2013).
Maldonado, 10 de diciembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

05) $ 4700 10/p 1786 Feb 04- Feb 17

CLAUDIA GABRIELA GARAY CARRASCO y HEBER DAVID NUÑEZ ANZOLABEHERE (FICHA 284-819/2013).
Maldonado, 9 de diciembre de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4700 10/p 1400 Feb 03- Feb 14

MARIA DEL CARMEN DORTA y OSCAR OMAR GOMEZ (FICHA 285-442/2001).
Maldonado, 9 de diciembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 1384 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

RAUL CARLOS DALBES MINVIELLE y ELENA MARIA PEREYRA LUCENA (FICHA 285-837/2013).
Maldonado, 13 de noviembre de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 1388 Feb 03- Feb 14

SYLVIA ZUÑIGA FUENTES y AVELARDO DIMAS JORGE RODRIGUEZ (FICHA 285-561/2013).
Maldonado, 17 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4700 10/p 24 Feb 03- Feb 14

OCTAVO TURNO

HUGO WINSTON LORENZO y BLANCA A. SILVEIRA PERDOMO (FICHA 286-853/2013).
Maldonado, 6 de noviembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 43269 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

HORACIO PATRICIO MARQUEZ ALONSO y ANA CELINA HERNANDEZ ROLAND (FICHA 286-1028/2013).
Maldonado, 6 de noviembre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 43252 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JULIO ALDO CASTILLO LAREZ y MALVINA ARGENTINA VELAZQUEZ GONZALEZ (FICHA 286-1107/2013).
Maldonado, 18 de noviembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 1397 Feb 03- Feb 14

LIDIA ANDREA ZUNIN FERNANDEZ y ALEJANDRO HÉCTOR CERVIÑO BERNADOU (FICHA 286-1241/2013).
Maldonado, 18 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 1387 Feb 03- Feb 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERT SILVESTRE y ELEANNA MIRANDA (IUE 300-962/2013).
Paysandú, 4 de diciembre de 2013.
Dra. Nadia González, Actuaria Adj. Pasante.
05) $ 4700 10/p 504 Feb 03- Feb 14

JORGE OMAR BERTONE GIURACICH y LILIAN ESTHER PANDOLFI SORIANO (IUE 300-542/2013).
Paysandú, 21 de agosto de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 503 Feb 03- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARLOS MANUEL SÁNCHEZ DINARDI y SELVA TERESITA ACUÑA MÉNDEZ (FICHA IUE 462-60/2012).
Rivera, 20 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 1079 Feb 03- Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

HELMER ALEGRE PEREZ y ROXANA GUTIERREZ BENSO (IUE 343-202/2013).
Chuy, 15 de noviembre de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4700 10/p 42945 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FUSCO MORIONDO, ROBERTO CÉSAR y PAIVA NUNES, LILIA JISSEL (IUE 353-1184/2013).
Salto, 9 de diciembre de 2013.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 42651 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

SILVERA ALFONSO, JOSÉ MARÍA y LEWIS de los SANTOS, SUSANA (IUE 353-1086/2013).
Salto, 11 de noviembre de 2013.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 157 Feb 03- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA GRILLI CAVANI y JOSÉ HORACIO DALMAO CORREA (IUE 509-967/2013).
Salto, 5 de noviembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4700 10/p 14 Feb 03- Feb 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO ARTIGAS BARREIRO e IRIS LILA PARINS PEREIRA NUÑEZ (IUE 396-844/2013).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4700 10/p 93 Feb 03- Feb 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO LUCIANO GANCIO TECHERA y STELLA BEATRIZ PEREYRA RODRIGUEZ (FICHA 412-548/2013).
Treinta y Tres, 11 de octubre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4700 10/p 79 Feb 03- Feb 14

TERCER TURNO

PEDRO FAGUAGA y EVA LIMA (FICHA 449-292/2013).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 42950 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

Disoluciones de Sociedades Comerciales

MOSTEY INTERNATIONAL S.A.
Disolución y liquidación anticipada

Asamblea General Extraordinaria del 30/07/2012.
Inscripción: Nº 24217 el 23/12/2013.
Única Publicación
06) $ 516 1/p 1813 Feb 04- Feb 04

PIRCE TOWN S.A.
Disolución y liquidación anticipada

Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2010.
Inscripción: Nº 23633 el 18/12/2013.
Única Publicación
06) $ 516 1/p 1808 Feb 04- Feb 04

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados "PEREIRA GONZÁLEZ, WILSON C/ MANZANARES MARTÍNEZ, NORMA. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA 2-47777/2013", se cita, llama y emplaza a NORMA MANZANARES MARTÍNEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia (Art. 89 y 127 del CGP).
Encontrándose el accionante comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18078, expídase edicto para las publicaciones ordenadas en Diario Oficial, exonerándose al mismo de la publicación en otro Diario.
Montevideo, 19 de noviembre del 2013. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 42445 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MONTEVERDE FRANCIA C/ LOPEZ ALEJANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-54649/2013, se cita y emplaza a ALEJANDRO JAVIER LOPEZ a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil trece.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 42438 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "REBOLEDO, MARGOT C/ GONZALEZ BUZO, JORGE - DIVORCIO" FICHA Nro. 0002-035513/2013, por Providencia Nro. 6173/2013 de fecha 11/10/2013, se emplaza por edictos al Sr. JORGE HUGO GONZALEZ BUZO, a comparecer en estos autos en el término de 30 días por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL GRATUITO DE LA FACULTAD DE DERECHO (UDELAR).
Montevideo, 25 de noviembre de 2013. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 102 Feb 03- Feb 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ COITO, MIRTA C/ ALFONSO, WILSON - DIVORCIO -" Fa. Nro. 0002-040197/2012, en cumplimiento de la Providencia Nro. 6878/2013 de fecha 06/11/2013, se dispuso emplazar al Sr. WILSON DANIEL ALFONSO a comparecer en estos autos en un término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Juridico Gratuito de la Facultad de Derecho (UDELAR) Montevideo, 16 de diciembre de 2013. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 38 Feb 03- Feb 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ETCHEGOYEN LAENEN ROSSANA C/ VILLASBOAS MARSICO, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 2-34496/2013", SE HACE SABER QUE: por auto No. 4755/2013 de fecha 04/11/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JORGE MARCELO VILLASBOAS MARSICO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.). El presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza según providencia 4755/2013 de fecha 4 de noviembre de 2013. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de DICIEMBRE del año dos mil trece. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 80 Feb 03- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GARCIA, SONIA c/ DE ARMAS, RAUL. DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS Y DISPUTAS.-"; Ficha 2-17471/2009. Emplazase al Sr. RAUL DE ARMAS a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 1555 Feb 03- Feb 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GATTI MARQUEZ, SARA SUSANA c/ GENOVESE CHORRO, VICTOR CARLOS- DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS.-"; Ficha 2-42341/2007. Emplácese al Sr. VICTOR CARLOS GENOVESE CHORRO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor y de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, diecinueve de noviembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1400 10/p 42817 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "PACELLO OLHIVAR, ANGELICA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-47365/2013 por Decreto Nº 5675/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, se dispuso citar y emplazar al Sr. NICOLAS ALMEIDA CARDOZO, a

estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que es un proceso tramitado por Defensoria de Oficio y con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, nueve de Diciembre de dos mil trece. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 43445 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FUQUES COSTA, ISABEL C/ MONZON, MISAELE ISAIAS" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-49942/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MISAELE ISAIAS MONZON BENITEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil trece. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 237 Feb 03- Feb 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "AGUILAR, Ricardo c/ TRINDADE, Claudia - DIVORCIO", IUE: 444-320/2013, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA ELIZABETH TRINDADE, titular de la cédula de identidad número 3.703.116-7 a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintiuno de noviembre de dos mil trece.
Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 42951 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "CANO CAMACHO, SARA GABRIELA C/ ARANDA MACIEL, ALFREDO HECTOR - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-525/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALFREDO HECTOR ARANDA MACIEL para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 11 de Diciembre de 2013.
Se hace constar: Que por resolución Nº 9506/2013 de fecha 16 de Diciembre de 2013, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 1611 Feb 04- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "SOUZA CALLEJAS BLANCA C/ TRICANICO DANIEL. DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E. 485-516/2013, se hace saber que por providencia Nº 3940/2013 de fecha 10 de setiembre de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a CARLOS DANIEL TRICANICO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramite patrocinado por Consultorio Jurídico gratuito.
Atlántida, 5 de diciembre de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, MARIA DE LAS MERCEDES C/ AYALA, TOMAS - DIVORCIO", ficha IUE 440-1271/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. TOMAS ENRIQUE AYALA CARDOZO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).- Las Piedras, 18 de Noviembre de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 622 Feb 03- Feb 14

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, TOMASA C/ CURBELO, JULIO WILKIE - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", ficha IUE: 458-1173/2013; se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO WILKIE CURBELO ORTEGA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, treinta de Octubre de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
07) $ 1750 10/p 222 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
DIVORCIO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ DAVILA, MARIA ISABEL C/ BELTRACHINI, MARIO RUPERTO, DIVORCIO" FICHA 285-1052/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIO RUPERTO BELTRACHINI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO QUE LOS REPRESENTE. AL AMPARO DEL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2013. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 42833 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

EDICTO
DIVORCIO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MACHADO SOSA, ESTELA ROSARIO C/ GOMEZ DE LOS SANTOS, MARIO, DIVORCIO" FICHA 285-1039/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIO GOMEZ DE LOS SANTOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. AL AMPARO DEL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 02 DE DICIEMBRE DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 42344 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "DOLCI TRINIDAD, CESAR FRANCISCO C/ NORES MAGALLAN, NORA BEATRIZ. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 317-1007/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a NORA BEATRIZ NORES MAGALLAN bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 9 DE diciembre de 2013.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 42834 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "PEREZ NELLY SUSANA C/ NOBLE ROLANDO. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-743/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. ROLANDO NOBLE, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 20 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10 Feb 03- Feb 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "RODRÍGUEZ CABRERA, Silvia C/ APESTEGUIZ VALENZUELA, Víctor Marcelo- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-565/2013", se hace saber que por Auto No. 4805/2013 de fecha 15/10/2013, se dispuso emplazar al Sr. VÍCTOR MARCELO APESTEGUIZ VALENZUELA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de octubre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 43532 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LEITE RODRÍGUEZ, GLORIA TEREZA C/ VIERA CARLOS JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL -IUE Nº 381-884/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GLORIA TEREZA LEITE RODRIGUEZ, promoviendo trámite de Divorcio por Causal contra CARLOS JULIO VIERA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. CARLOS JULIO VIERA que comparezca a estar a derecho con estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la parte actora se encuentra amparada por la Ley 18078 y R. 59/08 del IMPO.- Mercedes, diecinueve de Noviembre de 2013. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 97 Feb 03- Feb 14

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Da Luz, María - Intimación de Pago", Ficha: 2-34546/2012, se cita, llama y emplaza a María Leopoldina Da Luz Piriz, y/o a sus sucesores y a cualquier interesado a estar a derecho en la rescisión de adjudicación de autos, por el término de 90 días. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 43 Feb 03- Feb 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno en autos caratulados "VAZQUEZ PEREYRA, YAGO C/ FERREIRA FLEITAS, MARIA- ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-54380/2012, y según providencia número 2933/2013 del 21/10/2013, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a María Dorotea Ferreira Fleitas y a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán las presentes actuaciones. Montevideo 18 de diciembre de 2013. A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.
08) $ 4150 10/p 43731 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS
Edicto por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º turno, dictado en autos caratulados "Fernández, José c/ Abimorad Ferreyra, Uberfil y otro" Escrituración forzada, IUE 2-21083/2012, según providencia Nº 2647/2013 de fecha 30 de setiembre de 2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a herederos y/o sucesores a cualquier título de Uberfil Victoriano Abimorad Ferreyra y Nidia Hortencia Pereira, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, (art. 35 y 89 del CGP), con quien se seguirán las presentes actuaciones..
Montevideo 19 Noviembre de 2013. A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.
08) $ 4980 10/p 43626 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental 17 Turno; autos "COMISION DIRECTIVA DEL EDIFICIO SITO EN COLONIA 2119 C/ SUCESORES DE CARVALHO MIRANDA, SARA CLOTILDE y OTROS. Pago de Gastos Comunes", IUE 2-50295/2009, y según providencia 3995/2013 del 25 de Noviembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Sra. Clotilde Carvalho Miranda y/o sucesores a cualquier titulo, a los sucesores de Inés Rossemblantt Carvalho a cualquier titulo y a todos quienes se consideren con derecho con relación al inmueble padrón No. 21208/201 sito en Colonia 2119/201, a efecto de que comparezcan en autos a estar a derecho, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor/a de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo, el día once de Diciembre del año dos mil trece. Actuaria Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 5810 10/p 42725 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º. Turno, en autos caratulados: "IMM c/ Cardozo Luis y Otros - J.E.", FICHA: I.U.E 2-5042/2013, se cita, llama y emplaza a América FERNANDEZ y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo 23 de setiembre del año dos mil trece. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 42 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados "DE POI DE LEON, RICARDO. OBLACION Y CONSIGNACION." IUE 2-37939/2013, se cita y emplaza a los herederos de Araceli Raquel Varela Huarte a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 7 de Octubre de 2013.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA.
08) $ 3320 10/p 466 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "Mangino Romero, Antonio y otro Etcheverry, Miguel Angel. Escrituración forzada" expediente 2-10924/2013, según decreto 3090/2013 del 29/11/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos o sucesores a cualquier título de Miguel Ángel Etcheverry Orozco a comparecer a estar a derecho en estos autos, en los que se ha dispuesto la escrituración judicial del inmueble: unidad 007, empadronada con el número 116.472/007, según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Roberto Celaya de diciembre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/3/1981 con el número 93944, se ubica en Planta Baja, a cota vertical de más 0 metros y tiene un área de 36 metros 78 decímetros. A esta unidad conjuntamente con la unidad 008, le corresponde el uso exclusivo de patio K, aire luz L, patio y circunvalación E y N. Dicha unidad integra el edificio que se levanta en terreno sito en la décima tercera sección judicial de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, empadronado con el número 116.472, que según plano citado del Agrimensor Celaya, consta de un área de 2250 metros y mide: 25 metros al Noroeste frente a Camino Curuzú Cuatiá, entre calles 4 y 5, y citación de excepciones por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de diciembre de 2013.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
08) $ 10790 10/p 110 Feb 03- Feb 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados "IMM c/ Bernardo Werwerman y otros. J.E", IUE 2-15366/2008, se emplaza por el término de 90 días a: Bernardo, Simón y Ruben: WERWERMAN y/o Sucesores a cualquier título, a efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estas actuaciones.
Montevideo, 30 de octubre de 2013.- En fé de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicado. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 44 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RAMOS GONZALEZ, ANA MATILDE Y OTROS C/ CARLOS BELTRAN RAMOS BARCELO Y EVENTUALES SUCESORES DE MIGUEL ANTONIO RAMOS BARCELO - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL, PETICIÓN DE HERENCIA - Ficha 462-442/2011", se cita, llama y emplaza a CARLOS BELTRÁN RAMOS BARCELO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 9 de DICIEMBRE de 2013. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
08) $ 4150 10/p 43661 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MORENO TERESITA DONATELLA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA" Fa. 54-48/2013 se cita, llama y emplaza a POSIBLES INTERESADOS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo dos de diciembre de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 42949 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SANTIN, BRUNO C/ NAVA LEIGUARDA, MANUELA AUGUSTA; NAVA LEIGUARDA, EDUARDO; NAVA LEIGUARDA SOL, MOLINARI ANTONIO" Expediente Nº 56-36/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO MOLINARI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, once de diciembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 42838 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados: "BARRAGAN, ZULEMA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL"- Ficha 2-58076/2012, se emplaza a sucesores y/o eventuales herederos de HILDA ó ILDA PABLA BARRAGAN por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con defensor de oficio que se les designará.- Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 43089 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo de 1ra Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados "Rodriguez Abellan, Miguel. Acción declarativa" IUE 2-33650/2013 por auto 2883 de fecha 24 de octubre de 2013 se dispuso emplazar a Jose Castro, María Rodriguez, Pedro Core, Gioconda Sordo, Orestes Gilio, Alicia Basagoiti, Ida Marquez, Walter Presa, Alicia Rodriguez y quienes se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 159.613 para que comparezcan en el término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio. Montevideo 13 de diciembre de 2013. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 42960 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "Castellano, Danilo (antes: Bco. La Caja Obrera) c/ Reboledo Ferrer, Alfredo. Ejecución de Hipoteca" IUE 25-30291/1987, se hace saber que por auto 3017/2013 de fecha 18 de setiembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a ALFREDO REBOLEDO CORREA, sus sucesores a título singular y universal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 10 de diciembre de dos mil trece.- Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4980 10/p 42627 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Juzgado Letrado en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "Transporte Roza Ltda. c/ Pluna Ente Autónomo y otros - Daños y perjuicios" IUE 2-19629/2013 se cita, llama y emplaza a Sociedad Aeronáutica Oriental S.A., South American Regional Aviation Holding (antes Leadgate Investmente Corp.), Matías Campiani, Arturo Demalde, Sebastián Hirsch, Joseph Randell, Francisco Álvarez Demalde y Alfredo Navarro, para que comparezcan en el expediente, a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 29 de noviembre de 2013. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4150 10/p 43433 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados "Vidal Aguade, Esteban C/ Gamba, Manuel y otros. Juicio Ejecutivo" IUE 33-434/2003 y según providencia Nº 3093 de fecha doce de noviembre de dos mil trece se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de TELMA RAPETTI o REPETTI DURO a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se les seguirán estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil trece. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 5810 10/p 42492 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno, en los autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Aldo Tosi y María Celia Loaces. Juicio Ejecutivo, Ficha 2-10793-2012", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de María Celia Loaces, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil trece. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 41 Feb 03- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ FABREGAS PARADA, JOSÉ Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO -Fa. 2-20166/2013" en cumplimiento de la providencia Nº 1452 del 28.05.2013, se cita, llama y emplaza con respecto al Padrón Nº 80.097/001 de Montevideo, a JOSÉ FABREGAS PARADA y a CARLOS ALBERTO EICHHORN HAIGH y/o SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los cinco dias del mes de setiembre del año dos mil trece. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 40 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "PETKOVICH MANTOVANI, MARTA C/ EMBAJADA ARABE DE EGIPTO Y OTRO -Demanda laboral -IUE 2-3226/2013, se cita, llama y emplaza a Mohamed Amin Abou El Dahab a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Estos edicots deben publicarse en forma gratuita atento al art 28 de la Ley 18,572 en cuanto a la gratuidad para la parte trabajadora. Montevideo, 11 de diciembre de 2013 Dra. Esc. ROSARIO PEREZ ARRIETA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 43109 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "MARTINEZ VEGA, WILLIAM C/ TARUCELLI, NILDA Y OTROS - Demanda Laboral - IUE: 2-29737/2013, tramitados ante el Juzgado Letrado Trabajo de la Capital de 6º Turno CITESE Y EMPLACESE a Fernando Ciribello, Nilda Leonor Tarucelli y Karina Drinkwoter a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Estos edicots deben publicarse en forma gratuita atento al art 28 de la ley 18,572 en cuanto a la gratuidad para la parte trabajadora. Dra. Esc. ROSARIO PEREZ ARRIETA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 1287 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "PETKOVICH MANTOVANI, ANA C/ ABOU EL DAHAB, MOHAMED y otro- Demanda laboral -IUE 2-8621/2013, se cita, y emplaza a Mohamed Amin Abou El Dahab a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Estos edictos deben publicarse en forma gratuita atento al art 28 de la Ley 18,572 en cuanto a la gratuidad para la parte trabajadora. Montevideo, 11 de diciembre de 2013 Dra. Esc. ROSARIO PEREZ ARRIETA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 43285 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos GESTA LESCOUMES, Williams Andrés - Escrituración Judicial I.U.E. 188/260/2010 y según providencia 468 de 30 de abril de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Guillermo Fiol, Lydia Julia Colombo, Amilcar Castro, Catalina Fiol, Manuel Oscar Otto Milberg y María Teresa Paz y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya escrituración se solicita, una fracción de terreno con mejoras ubicado en la ciudad y localidad catastral Santa Lucía, segunda sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 3273, señalado con el número 7 en el plano del Agrimensor Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 1113 el 23 de septiembre de 1953, según el cual consta de una superficie de 762 metros 6502 centímetros, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, mayo 17 de 2013. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 7470 10/p 43463 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "VAZQUEZ WALTER NUBEL Y LUIS. DECLARACION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE AMANDA ERMELINDA VAZQUEZ" I.U.E. 485-261/2013, se hace saber que por providencia Nº 2660/2013 de fecha 20 de junio de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a persona incierta o indeterminada (art. 127,3 del C.G.P.) a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Atlántida, 4 de noviembre de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

08) $ 4980 10/p 43554 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, se hace saber que en autos: DA SILVA, ELIZABETH/ UNION CONCUBINARIA- LEY 18.246/ IUE 488-389/2013, se dispuso emplazar a MARIA DE LOURDES SUAREZ, RAQUEL SUAREZ y RAUL ALBERTO SILVA ORESTEIN por el término de 90 días, intimándolos en el mismo plazo a proporcionar el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puede verse afectados por el reconocimiento bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Rio Branco, 09 de octubre de 2013. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 42802 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CLAVIJO RAMIREZ, Teresita c/ CASTRO LARROSA, Graciela y Carlos- EJECUCION DE SENTENCIA IUE 274-393/2010 se ha dispuesto el EMPLAZAMIENTO de los HEREDEROS DE MARIA DEL CARMEN LARROSA, Sres.

GRACIELA BEATRIZ CASTRO LARROSA y CARLOS CASTRO LARROSA, a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 12 de diciembre de 2013 Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 113 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MENA BENITEZ, JOSE Y OTRA = DECLARACIÓN JUDICIAL DE POSESION" IUE: 294-325/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos del bien inmueble Padrón Nº 2263, manzana catastral 160, solar 20, Localidad Catastral El Tesoro, 6ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado; plano del Agr. Carlos A. Mac. Coll, inscripto en Dirección Nacional de Catastro Maldonado el día 15/9/1949 con el Nº 1465; por Padrón Nº 2264: CÉSAR ERNESTO BARCOS VOLUNTE; por Padrón Nº 2266: DIEGO MAURICIO MARI CASAS, RODRIGO MARI CASAS y MARIA MAR GONZALEZ FENOGLIO; y por Padrón Nº 2262: MIRTA ROBAYNA CORREA; así como a todos los interesados en los inmuebles a prescribir y especialmente a MALTESA SOCIEDAD ANONIMA, a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 4 de diciembre de 2013.- Dra. ROSSANA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 7470 10/p 1359 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "SAVA ESTATE INC. S.A C/ AGÜERO RUBEN Y OTRA" FICHA IUE 505-282/2012. ACCION REIVINDICATORIA, se hace saber que ante esta Sede se presentó SAVA ESTATE INC. S.A deduciendo acción reivindicatoria sobre el siguiente bien inmueble solar baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial de Departamento de Maldonado, padrón número 1286 de la localidad catastral La Juanita, el que según plano de mensura del agrimensor Carlos A. Rodríguez de junio de 1966 fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número el 5526 el 18 de febrero de 1970 que consta de una superficie de 849 metros cuadrados seis mil trescientos cincuenta centímetros, y se deslinda así al norte 11,50 metros de frente a la calle 2, al este 25 metros también de frente por ser esquina a la calle número 11, unido ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al sur 16,5 metros lindando con solar 26 y al oeste 30 metros lindando con solar 24 todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a AGÜERO, RUBEN OMAR Y A OZUNO, MARTHA, para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuaran estas actuaciones.
San Carlos 26 de noviembre de 2013. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.
08) $ 9960 10/p 1401 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ROIG, LUIS AGUSTIN C/ SUCESORES DE ALFARO MENDOZA, OLVER JULIAN, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" FICHA 285-857/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCELO Y SILVANA ALFARO BORDON A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LOS REPRESENTE.
MALDONADO, 26 DE NOVIEMBRE DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 4150 10/p 25 Feb 03- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RIVERO LAVALLEJA C/ APARICIO ALBA Y OTROS. RESOLUCION DE CONTRATO, COBRO DE MULTA E INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS", Ficha 331-213/2005, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los sucesores de JOSE ETCHEBARNE, para que comparezcan a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 26 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 35 Feb 03- Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de SALTO, en autos caratulados RAMOS ROBLES MARTA GRACIELA C/ RODRIGUEZ CARVALHO OVIDIO RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 352-243/2013 se EMPLAZA a los Sres. Roberto César, Liliana Mabel y Rodolfo Daniel RODRIGUEZ IRRAZABAL a estar a derecho en estos autos.
La actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciseis de setiembre de dos mil trece. DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 42910 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "BRAJUS LEIVAS, Julio c/ BRAJUS ESPOSITO, Sergio. PENSION ALIMENTICIA DE HIJO MAYOR.- IUE número: 353-503/2013" hace saber que por Providencia Nº 3392/2013 de fecha 27 de Mayo de 2013, se dispuso emplazar al Sr. Sergio Darío BRAJUS ESPOSITO para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 06 (SEIS) de SETIEMBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 43145 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictado en autos: "BARAGIOLA CAMACHO, LEONOR ELIZABETH-PROCESO VOLUNTARIO- ACCION DECLARATIVA" IUE 375-322/2012, y según providencia Nº 500 de 29/05/2013, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a comparecer y estar a derecho o sus sucesores a cualquier título en especial a: Carlos Haedo, Massimo da Ronch Guiglia, Adriana Guiglia y Marco da Ronch Guiglia, Padrón Nº 82 m/á, correspondientes a los solares 2, 3 y 4 de la manzana 20, localidad Catastral Playa Penino, departamento de San José, 6ta. sección judicial, los cuales se deslindan así: el plano de mensura del Agrimensor José Calvo Rojo de fecha 23 de abril de 2012: parte del solar 2, con una superficie de 562,30 mts. 15 mts. de frente al norte de frente a calle Nº 2, distando su punto medio 50,18 mts de la esquina con calle Nº 5, 45 mts. al este lindando con los padrones 56, 209 y 373, 7.5 mts. al sur lindando con el padrón 173, 15 mts. al oeste lindando con parte de padrón 82 en m/á, 7.5 mts. al sur, lindando con parte del padrón 82 en m/á, y 30 mts. al oeste lindando con parte del padrón 82 en m/á, inscripto en

la Dirección de Catastro provisorio No. 459 el 26/04/2012; solares 3 y 4, según el plano de mensura del Agrimensor Juan Ignacio Beyhaut de noviembre de 2008 inscripto en la Dirección de catastro con el Nº 280 el 17/12/2008. Parte: Solar 3, con una superficie de 627,7 mts. que se deslinda: 10 mts. de frente al oeste de frente a calle No. 5 y 37,68 mts. también de frente al norte calle Nº 2, por ser esquina unidos por una ochava recta de 7.07 mts., 15 mts al este lindando con el padrón 29, y 42.68 mts. al sur lindando con el solar 4 del mismo plano. Parte: Solar 4, con una superficie de 640.20 mts. al oeste de frente a calle No. 5, 42.68 mts. al norte lindando con el solar 3 del mismo padrón, 15 mts. al este lindando con padrón Nº 29, y 42.68 mts. al sur lindando con padrón 82 en m/á., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veintisiete día del mes de agosto de dos mil trece. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.

08) $ 17429 10/p 42635 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "MARABIA, ROBERTO ADAN C/ COLON VESPA, TERESA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA - I.U.E. Nº 431-929/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROBERTO ADAN MARABIA promoviendo JUICIO DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA con TERESA COLON VESPA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado que se considere con derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos. Se deja constancia que la actora es Patrocinada por Defensoría de Oficio. Mercedes, 10 de Diciembre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 68 Feb 03- Feb 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PAIS, WALTER C/A SUCESORES JUANA BROCCO LIEVORE. ESCRITURACION JUDICIAL".-; IUE 397-712/2012; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LOS SUCESORES DE LA SRA. JUANA BROCCO, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 15 DE OCTUBRE DE 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4150 10/p 448 Feb 03- Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "LARRARTE, LUIS EDUARDO C/A OLIVERA PILLATTI, BLANCA Y GLADYS.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" I.U.E. 469-399/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a HEREDEROS DE RUBEN OLIVERA PILLATTI Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO, PERSONAL Y LEGITIMO A CUALQUIER TITULO, EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO para que comparezcan a ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 07 de NOVIEMBRE de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

08) $ 4980 10/p 69 Feb 03- Feb 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

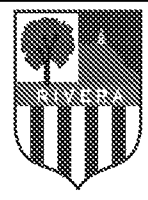
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL MERCADO MODELO. EMPLAZAMIENTO.

Por Resolución de Mesa Ejecutiva de la Comisión Administradora del Mercado Modelo, de fecha 23 de enero de 2014, y en el marco de lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento del Mercado Modelo, aprobado por Resolución número 4269/2005, de fecha 19 de setiembre de 2005, SE CITA Y EMPLAZA a todos aquellos que acrediten titularidad de derechos de uso como operadores del Mercado Modelo y no hayan hecho uso de los mismos, desde el 31 de diciembre de 2011 al día de la fecha, debiendo presentarse ante las oficinas de la calle Cádiz 3280, de lunes a viernes, en el horario de 6:00 a 12:00 horas, a fin de regularizar su situación, en el plazo de 60 días corridos, contados a partir del siguiente a la fecha de la primera publicación, bajo apercibimiento de considerar caducos sus derechos.
Montevideo, 24 de enero de 2014.

08) $ 6640 10/p 1256 Ene 27- Feb 07

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP./ RES.	EJERCICIO	MONTO
Maria Carmen da Silva de Mello y Luis Castro Gomez	AA 1907	885/51	3a. ej. 1996 a 3a. ej. 2013	$ 234.516,65
Ignacio Daniel Belles Nuñez	17180 Mat. FRA 2178	1833/12377	1a. ej. 2004 a 6a. ej. 2013	$ 173.059,00
Ruben Derli Rodriguez	AN 16092	2144/12375	1a. ej. 1995 a 3a. ej. 2013	$ 171.959,03
Ruben Derli Rodriguez dos Santos y Marta Marilia Cunha Brochi	AA 13226	3154/12378	3a. ej. 1999 a 3a. ej. 2013	$ 77.599,90
Ruben Derli Rodriguez dos Santos y Marta Marilia Cunha Brochi	AA 13579	3155/12376	1a. ej. 2001 a 3a. ej. 2013	$ 95.287,49
Angeles Sanchez Silva	AA 6887	3282/12222	1a. ej. 1997 a 3a. ej. 2013	$ 204.526,69
Ruben Derli Rodriguez dos Santos y Marta Marilia Cunha Brochi	AN 5258	3301/12379	1a. ej. 2001 a 3a. ej. 2013	$ 43.122,60
Eduarda Hurtado	AA 6404	806/29	1a. ej. 1992 a 3a. ej. 2013	$ 424.672,40.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 1591 Feb 04- Feb 06

Expropiaciones

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo en el predio empadronado con el Nº 26.392 afectado por ensanche de Av. Italia, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo, en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/03/1912, el área que según plano del Agrim. Gerardo J. Altieri registrado el 04/11/1959, con el Nº 38.807, se compone de 730 mc 06 dm y se designa como Fracciones 1 y 2 (599.46 mc y 130.60 mc respectivamente).
El expediente Nº 6402-001764-13 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 1297 Ene 29- Feb 11

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FOURCADE LISAUT, PABLO GABRIEL-INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 0002-24227/2012, en cumplimiento de la Providencia Nro. 4646/2013 de fecha 19/08/2013 y Providecia Nro. 4889/2013 de fecha 26/08/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sr. PABLO GABRIEL FOURCADE LISAUT, nacido el día 18/02/1974 e inscripto el día 19/02/1974, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 56, designándose curador a su madre la Sra. SILVIA LISAUT. Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorio Jurídico de la Universidad Catolica del Uruguay.
Montevideo, 6 de noviembre de 2013. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 42942 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SUAREZ RICCI, DELMA NELLY- INCAPACIDAD-" Fa. Nro. 2-48602/2009, en cumplimiento de la Providencia Nro. 3379/2013 de fecha 21/06/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. DELMA NELLY SUAREZ RICCI, nacida el día 13/05/1941 e inscripto el día 19/05/1941, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Artigas, Acta Nº 275, designándose curador a la Sra. MARIA NOEL ACHAR SUAREZ.
Montevideo, 8 de noviembre de 2013. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1750 10/p 42590 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "PEREZ MARIA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-46418/2013 por auto Nº 7189/2013 de fecha 18/11/2013 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz MARIA BLANCA PEREZ al señor FERNANDO DANIEL TRIAS PEREZ.-
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 43722 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "LACRUZ PEREZ, FLAVIA- INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-057479/2012, se hace saber que por providencia Nº 4631/2013 de fecha 02.10.13 se designó curador definitivo de la incapaz Flavia Vanessa Lacruz Perez, C.I. 4.669.157-8, domiciliada en Marco Muñoz 117, a el Sr. Leonardo Ruben Lacruz Olivera, C.I. 1.808.863-2, con igual domicilio, el que aceptó el cargo con fecha 23.10.13, habiéndose decretado la incapacidad por la misma resolución Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2013. Escribano Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 42956 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ PINTADO, SERGIO - INCAPACIDAD - Ficha 2-115920/2011" se hace saber que por auto Nº 4969/2013 de fecha 3/9/2013 se designo curadora definitiva de SERGIO ARIEL RODRIGUEZ PINTADO a la Sra. TERESA LYLIAN PINTADO PIRIZ.-
Montevideo, 21 de OCTUBRE de 2013. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) $ 1400 10/p 43077 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "POSSE BONILLA, Mª DEL CARMEN -INCAPACIDAD- FICHA 47-762/1988" se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 27/1983 de fecha 01/02/1983, se declaró en estado de incapacidad a la SRA. MARIA DEL CARMEN POSSE BONILLA y que por auto Nº 394/2007 de fecha 28/02/2007 se designó nuevo curador de la incapaz al SR. RICARDO ENRIQUE SEGALERBA, quien aceptó el cargo el 28/02/2007.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los ONCE días del mes de DICIEMBRE del año dos mil trece. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 2100 10/p 1302 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, en autos caratulados: "DAMIANI URIOSTE GABRIEL - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-46723/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gabriel DAMIANI URIOSTE y se designó curadora del mismo a ELINA MARIA DAMIANI URIOSTE
Montevideo, veintidos de Noviembre de dos mil trece
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1400 10/p 42667 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "PIVOVAR CARDOZO VIVIANA -Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-35024/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VIVIANA PIVOVAR CARDOZO FERREIRA y se designó curadora de la misma a STELLA MARIS CARDOZO FERREIRA
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 1750 10/p 1642 Feb 03- Feb 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALONSO PIRIZ, GUSTAVO DAMIAN - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-32919/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. ERLEY ALONSO FUNES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil trece.-
Consultorio Jurídico Gratuito, Ley 18.078 Cerro, Centro Estudiantes de Derecho. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 604 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FRANCO AYALA, DANIELA OFELIA- INCAPACIDAD IUE 62-192/1990, se hace saber que por resolución Nº 1470/2013, de fecha 04.04.2013, se declaró releva del ejercicio del cargo de curador de la incapáz Daniela Ofelia Franco Ayala al Sr. Raúl Franco Bordino, designándose curador en su lugar al Sr. Juan Pablo Franco Ayala.-
Montevideo, 17 de julio del 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 42754 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º. Turno, en autos caratulados: "TEXEIRA PEÑA, FRANCISCO MANUEL- INCAPACIDAD"- FICHA: 2-107000/2011 se hace saber que por Decreto Nº 4241/2013 de fecha veintiocho de octubre de dos mil trece se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO MANUEL TEXEIRA PEÑA, designándose curadora definitiva a LAURA ELIZABETH PEÑA PEÑA.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 43097 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "UBILLA ORTIZ JUDITH. INCAPACIDAD" IUE: 2-59532/2012 por Decreto Nro 4434/2013 de fecha 10,10,2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. JUDITH UBILLA ORTIZ, designándose curadora propietaria a la Sra. MARIA IGNACIA UBILLA RINALDI.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 28 de noviembre de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 1641 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CASTILLOS YANES FERMINA. INCAPACIDAD" IUE: 2-18769/2013 por Decreto Nro 4109/2013 de fecha 03,10,2013 se designó curadora provisoria de la presunta incapáz Sra. FERMINA CASTILLO YANES a la Sra MARIA CRISTINA SUAREZ de los SANTOS.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 7 de noviembre de 2013 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1400 10/p 43510 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "GIMENEZ MENDEZ, MAURO" -INCAPACIDAD-" FICHA Nº 2-55440/2012, se hace saber que por auto Nº 4956/2013 de fecha 2 de octubre de 2013 se declaró en estado de incapacidad a MAURO GIMENEZ MENDEZ, designándose curador definitivo a DARDO BASILIO GIMENEZ, el mismo aceptó el cargo el 14 de noviembre de 2013.
Montevideo, catorce de noviembre de 2013. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
10) $ 1400 10/p 143 Feb 03- Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "GONZALEZ, NICOLAS SANTIAGO. INCAPACIDAD. IUE 180-608/2010", se hace saber que por decreto No. 3706/2011 de fecha 30/06/2011, se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS SANTIAGO GONZALEZ, designándose curadora a la Sra. ALEJANDRA GARCIA CARDOZO, quien aceptó el cargo el 11 de noviembre de 2011, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 17 de noviembre de 2011. LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.- NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 42435 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "DA LUZ, MARIA DELIA - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-962/2007, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 5278/2012, de fecha 26/06/2012, declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA DELIA DA LUZ, designándose por el mismo auto curador del incapaz al Sr. HECTOR SOUZA, quién aceptó el cargo con fecha 31/08/2012.-
Las Piedras, 06 de Setiembre de 2012.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
10) $ 1400 10/p 45 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "GONZALO PEÑA UMPIERREZ - INCAPACIDAD", Ficha 175-318/2013, se hace saber que por auto 2314/2013 de fecha 17/5/2013 se declaró en estado de incapacidad a GONZALO PEÑA UMPIERREZ habiéndose designado curador interino a WILLIAM PEÑA.
Pando, 10 de Junio de 2013. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 1400 10/p 43235 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "AVERASTEGUI, YANINA VANESA -INCAPACIDAD", Ficha 175-146/2012, se hace saber que por auto 4347/2013 de fecha 27/8/2013 se declaró curador Interino de la presunta incapaz YANINA VANESA AVERASTEGUI, a la Sra. CLAUDIA MOREIRA MORALES, quien aceptó el cargo el 4/9/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 10 de setiembre de 2013. TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 42955 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ PEREIRA, MAURICIO DANILO. INCAPACIDAD", Ficha 176-361/2012, se hace saber que por auto 5538/2013 de fecha 19/9/2013 se declaró en estado de incapacidad a MAURICIO DANILO RODRIGUEZ PEREIRA habiéndose designado curador definitivo a RAMONA PEREIRA, quien aceptó el cargo el 14/11/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 19 de noviembre de 2013.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 43533 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, se hace saber que de los autos: "MORALES LUCERO, NELSON. INCAPACIDAD. IUE: 208-560/2009", por RESOLUCION Nro. 687/2011 de fecha 23/03/2011, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en estado de incapacidad a NELSON MORALES LUCERO, C.I. 2.633.435-4, domiciliado en Villa Noblía, y designó como nueva curadora del mismo a la Sra. Santa Delia MORALES ESPEJO, C.I. 2.769.282-8, domiciliada en la localidad de Isidoro Noblía, calle Cristobal Colón Mevir 3 apto. 9274, quien ACEPTO EL CARGO el día 16/9/2013, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de diciembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 43277 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco en autos: BELTRAN VIERA, SHILTON VALENTIN /INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA / IUE 488 - 236 / 2012 ", se hace saber que por auto Nº 4123 de fecha 01 de Noviembre de 2013, se declaró en estado de incapacidad a SHILTON VALENTIN BELTRAN VIERA designándose como curadora a NELLY VIERA RODRIGUEZ quien tomo aceptación del cargo el día 18 de Noviembre de 2013.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 3978 de fecha 29 de octubre de 2012.-

Rio Branco, 19 de Noviembre de 2013.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 42291 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "VIDAL BENITEZ, LUIS EDUARDO - INCAPACIDAD - IUE 508-5/2012", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 1250/2012 DE FECHA 23/8/2012 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUIS EDUARDO VIDAL BENITEZ, C.I. 4.455.720-3, DESIGNANDOSE CURADOR A SANDRA BEATRIZ BENITEZ ORTIZ, C.I. 3.309.963-0, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 30/08/2012, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- COLONIA, 19 DE OCTUBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1750 10/p 42931 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ TESSA, Yolanda - INCAPACIDAD - F/ 261-88/2013"; se hace saber que por resolución No. 3301/2013, de fecha 23 de Julio de 2013, se declara en estado de incapacidad a Yolanda MARTÍNEZ TESSA, designándose curador de la misma a Leonardo PRISCO MARTÍNEZ.- Florida, setiembre 23 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1400 10/p 42482 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TECHERA GUERRA, SANTIAGO FEDERICO.- INCAPACIDAD" Fa. 284-154/2013, se hace saber que por Auto Nº 3523/2013 de fecha 04/09/2013, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SANTIAGO FEDERICO TECHERA GUERRA, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. Marisol Belén GUERRA MACHADO. Maldonado, 04 de Diciembre de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

10) $ 1400 10/p 43272 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nro Decreto No. 6097/2013 de fecha 28/11/2013, dictado en autos caratulados: "MOLINA ACOSTA CARLOS LADIMIR. INCAPACIDAD. IUE Nº 342-419/2012" por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4TO. Turno de Rocha, Dr. Vital Rodríguez, se HACE SABER QUE: esta Sede declaró el ESTADO DE INCAPACIDAD de CARLOS LADIMIR MOLINA ACOSTA, C.I. 4.622.758-9, domiciliado en Valizaz, Ruta 10, Km 66 y 1/2, departamento de Rocha, designándose curadora definitiva de la misma a REINA CRISTINA ACOSTA REYES, C.I. 4.295.217-4, con igual domicilio que la incapáz, quien aceptó el cargo con fecha 12/12/2013.-

Se deja constancia de qiue por Decreto 4343/2012 de fecha 03/09/2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil trece.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 43573 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

EDICTO

Por Decreto Nro Decreto No. 5437 de fecha 28/10/2013, dictado en autos caratulados: "PEREYRA SPONTON, CHRISTIAN GONZALO. INCAPACIDAD. IUE Nº 342-421/2008" por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4TO. Turno de Rocha, Dr. Vital Rodríguez, se HACE SABER: que se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a CHRISTIAN GONZALO SPONTON PEREYRA, C.I. 4.460.661-0, domiciliado en Ansina y Julián Graña, Credencial EAA 49806, designándose curador definitivo del mismo a LIRIA IRIS ARAUJO GALEANO, C.I. 4.458.646-8, domiciliada en Continuación Luis Alberto de Herrera, Bº Union, quien aceptó el cargo con fecha 13/11/2013.

Se deja constancia de que por Decreto nro. 182/2012, de fecha 06/02/2012 fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil trece.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 42476 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SABARROZ SUAREZ, Roxana Yanet. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD.- IUE: 353-869/2012", hace saber que por auto Nº 8991/2013 de fecha 27 de Noviembre de 2013, se declaró en estado de incapacidad a: Rosana Yanet SABARROS SUAREZ, y se designó CURADORA a: Rosita SUAREZ PINTOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 02 de Diciembre de 2013.- Se deja expresa constancia que se litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza

concedido. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 05 (CINCO) de DICIEMBRE del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 43480 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RICCIARDI CASTRO LUCIA ELENA Y RICCIARDI MARIA. INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR. IUE 509-273/2013", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. LUCIA ELENA RICCIARDI CASTRO, designándose curador a NELSON MAURICIO FINOZZI PANIZZA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, y al que se le impondrá de las obligaciones legales, debiéndose practicar inventario y caución juratoria. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) $ 2100 10/p 42926 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SOTTO MARIANELLA ALEJANDRA" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 371-187/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 3883/2013 de fecha 08/08/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIANELLA ALEJANDRA FERNANDEZ SOTTO, designándose como curador al Director de las Colonias Psiquiatricas "Dr. Bernardo Etchepare" Dr. OSVALDO DO CAMPO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 18 de Noviembre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 43016 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2o. Turno, dictada en autos "MARTINEZ GALEANO, BLANCA ELENA - Incapacidad - I.U.E. Nº 381-934/2012", se hace saber que por Decreto Nº 6981/2013 de fecha 24/10/2013 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA ELENA MARTÍNEZ GALEANO, designándose curadora a la Sra. DELIA MABEL MARTINEZ ALANIZ, quién aceptó el cargo en el día 24/10/2013. Se deja constancia que la parte actora es asistida por Defensoría de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 20 de Noviembre de 2013.- Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 43113 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "OLIVERA GONZÁLEZ, EMILIANO DANIEL - INCAPACIDAD - IUE Nº 431-409/2013", se hace saber que por Decreto Nº 6607/2013, de fecha 04/11/2013 se designó curador del Incapaz de Autos, EMILIANO DANIEL OLIVERA GONZÁLEZ, C.I. Nº 4.686.498-9, al Sr. MIGUEL EDUARDO OLIVERA, C.I. Nº 3.261.007-3, quien aceptó el cargo el día 11/11/2013. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente a fin de ser presentado ante quien corresponda en, que Sello, Signo y Firmo en la ciudad de Mercedes, el día 26 de noviembre de dos mil trece. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 42448 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos: "PEREZ GODOY, MAURO GABRIEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 396-86/2013, se hace saber que se designó CURADOR INTERINO del denunciado incapaz MAURO GABRIEL PEREZ GODOY a LEOVEGILDA GODOY DE SILVA, quién aceptó el cargo con fecha 19/11/2013.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis.- Tacuarembó, 28 de NOVIEMBRE de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 42643 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "JULIANI CORREA, MARIA ANTONELLA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- IUE 397-91/2013; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 7705/2013 DE FECHA 25/11/2013 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA ANTONELLA JULIANI CORREA, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A ELBA GARCIELA CORREA OCAÑO, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 10 DE DICIEMBRE DE 2013.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 43021 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CARDOZO MUNIZ, ROBERTO JONATHAN; INCAPACIDAD", Fa. 412-97/2009, se hace saber que por resolución 113/2010 de fecha 1/02/2010, la que quedó EJECUTORIADA, con la PREVIA VISTA FISCAL CONFORME de fecha 22/12/2009, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a, ROBERTO JONATHAN CARDOZO MUNIZ. Se designó CURADORA a ELIDA MUNIZ SILVERA, quien tomó ACEPTACIÓN DEL CARGO el día 19/02/2010.- Por auto 3603/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Treinta y Tres, 6 de febrero de 2013.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 43000 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno en autos caratulados "Silva Sánchez, Walter Héctor autorizaciones e informaciones" Ficha 2-055176/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Héctor Silva Sánchez solicitando la inscripción en los Registros de Despachante de Aduana y de Apoderados de la Dirección Nacional de Aduanas ofreciendo las declaraciones de Juan Carlos Seoane Pavón, Hugo Daniel Carrancio Guruchaga, Luis Alfredo Prezioso Muiño y Gabriel D'Alesandro Figueroa acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Diciembre de 2013. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

11) $ 2100 10/p 224 Feb 03- Feb 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos: "Francia Chilosi, Miguel -Matrícula de Comerciante, Corredores y Despachantes de Aduana", IUE 2-8557/2013, se hace saver que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel FRANCIA CHILOSI para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y ofreció la declaración de Miguel Fernando Lizarazú Charlo y Guillermo Carambula Barreiro acerca de su vida y costumbres, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 3º lit. C de la ley 13.925 y los arts. 4 a 7 del DL 1421. Montevideo, 9 de mayo de 2013.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

11) $ 2100 10/p 1636 Feb 03- Feb 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

- EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno, en autos caratulados: "SILVA COLOMER, Gerardo: Autorizaciones e Informaciones, Ficha 2-15615/2013," se hace saber que se ha presentado ante ésta sede Gerardo SILVA COLOMER, cédula de identidad 1.857.766-3, a los efectos de gestionar la Información de Vida y Costumbres para obtener la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, y se ofreció la declaración de los testigos NELSON EDUARDO IBARRURI PALERMO, JUAN PEDRO KASSELIAN SISTO, RODOLFO MARTIN NUÑEZ SÁNCHEZ.-
Montevideo, 29 de Noviembre de 2013.- Dra. VIRGINIA ZANETTI, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

11) $ 1750 10/p 42519 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

Licitaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

PRORROGA
LICITACIÓN PÚBLICA H3A03160
PLAZA Y EXTERIOR
Objeto: ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA GMDSS (Global Maritime Distress), EN LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO", CON OPCIÓN POR PARTE DE ANTEL DE ADQUIRIR HASTA UN 100% MÁS.
Apertura: 1er. llamado: 8 de abril de 2014 - hora 12:00
2do. llamado: 24 de abril de 2014 - hora 13:00
Precio del ejemplar: $ 50.800,00 + I.V.A.
Los pliegos continúan a la venta en:
Unidad Comunicación con Proveedores, Edificio Clientes del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, nivel 2, en el horario de 10:00 a 16:00.
www.antel.com.uy
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1603 Feb 04- Feb 04

NOTIFICACIÓN

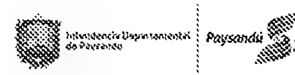
SE NOTIFICA al Sr. TABARÉ PEREZ de la Resolución Nº 1816/13 de fecha 09 de octubre de 2013, correspondiente a la Licitación Pública Nº 1587/11, que ésta Administración ha resuelto:
DAR POR FINALIZADO el procedimiento de la Licitación Pública Nº 1587/11 por el rechazo de las ofertas presentadas.

12) (Cta. Cte.) 3/p 1527 Feb 03- Feb 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

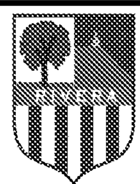


Oficina de Compras comunica:
Licitación Pública 06/2013
(2do llamado)
Exp. 10/0131/2013
"Explotación de 10 Moteles en Termas de Almirón, Guichón"
Recepción: 27/02/2014 hora 10:00
Fecha de Apertura: 27/02/2014 hora 10:10
Costo de cada Pliego: $ 10.000
Retiro de Pliegos: en oficina de Compras, 1er. piso Intendencia de Paysandú y en el Congreso de Intendentes.
Para consulta se encuentra en página Web:
www.paysandu.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1684 Feb 04- Feb 04

INTENDENCIA DE RIVERA



INTENDENCIA DE RIVERA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Unidad de Licitaciones

Licitación PUBLICA 01/14

Asunto 5112/2013

OBJETO: "CONSTRUCCION DE PLUVIALES EN Barrio PUEBLO NUEVO de la ciudad de Rivera.-

Por resolución 866/14 de fecha 31 de enero de 2014 se dispuso el CAMBIO DE FECHA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS: nueva fecha:

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día *26 de febrero de 2014 a la hora 09:30* en División Adquisiciones, calle Agraciada Nº 570 (PB), Rivera o vía fax al Tel. 46231900 interno 138- 145.-

APERTURA: El mismo día a la hora **10:00 en Club Artigas ubicado en Manuel Oribe 617- Rivera**

DEMAS CONDICIONES INCAMBIADAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 1680 Feb 04- Feb 04

Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 4 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SANTIAGO EDUARDO AZAIAN, 27 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO NACIONAL URUGUAYO, lugar de domicilio CHAMBERLAIN 4753- F y SILVINA NATALIA RODRÍGUEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CHAMBERLAIN 4753- F.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1805 Feb 04- Feb 06

MAURICIO RAUL DUTRA, 30 años, soltero, ESTUDIANTE, ORINTAL, lugar de domicilio LALLEMAND 1543/101 y LOURDES MERCEDES OLIVERA, 27 años, soltera, BIOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1699 Feb 04- Feb 06

SANTIAGO JUAN ATELLA, 33 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio J. NÚÑEZ 3098/801 y CAROLINA ERRECARTE, 28 años, soltera, MÉDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio J. NÚÑEZ 3098/801.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1698 Feb 04- Feb 06

JOSÉ MARÍA AVIVAR, 41 años, soltero, TAXISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio J.J. ROUSSEAU 4629 y ANDREA NOELA GARCÍA, 38 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio J.J. ROUSSEAU 4629.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1691 Feb 04- Feb 06

OFICINA No. 2

RUBEN FERNANDO FERREIRA, 39 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANGORE 332 y ROXANA LOURDES OLIVERA, 40 años, divorciada, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio MANGORE 332.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1697 Feb 04- Feb 06

KRISTIAN WERNER FORKER, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LIBER ARCE 3066 y CLAUDIA DANIELA CARDOSO, 27 años, soltera, LABORES , ORIENTAL , lugar de domicilio LIBER ARCE 3066.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1683 Feb 04- Feb 06

OFICINA No. 3

FEDERICO MARTÍN CUENCA, 27 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1480/ 1403 y MARÍA ANGÉLICA INTROINI, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1480/ 1403.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1704 Feb 04- Feb 06

BERNABÉ CELESTINO CAYUQUEO, 44 años, soltero, ELECTRICISTA, CHILENO, lugar de domicilio CNO. CIBILS 4782 y DAMARY ESTHER CHAPARRO, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CIBILS 4782.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1696 Feb 04- Feb 06

MARIANO SEBASTIAN CEBEY, 36 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio MAGALLANES 1077 / 202 y LETICIA KARENINA HERRERA, 38 años, divorciada, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio MAGALLANES 1077 / 202.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1690 Feb 04- Feb 06

OFICINA No. 4

CARLOS DANIEL GONZÁLEZ, 29 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio AVELLANEDA 4277/4 y MARÍA EUGENIA NIÓN, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVELLANEDA 4277/4.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1687 Feb 04- Feb 06

OFICINA No. 5

EDUARDO JOSÉ MELIÁN, 39 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO ONCATIVO 2926 "C" y ALBANA BEATRIZ FERNÁNDEZ, 33 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO ONCATIVO 2926 "C".

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1806 Feb 04- Feb 06

FEDERICO ANDRÉS MAC EACHEN, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE MENA 4279/303 y ELENA SARACHO, 29 años, divorciada, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE MENA 4279/303.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1751 Feb 04- Feb 06

JOAQUÍN TORRES, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1176/302 y LETICIA FABIANA CHAVES, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1176/302.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1713 Feb 04- Feb 06

DOMENICO MARIO OLIVA, 73 años, viudo, JUBILADO, ITALIANO R/L, lugar de domicilio VILARDEBÓ 2158/2 y MARI LILÍ MONICHON, 73 años, divorciada, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio VILARDEBÓ 2158/2.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1672 Feb 04- Feb 06

OFICINA No. 6

WALTER HIPOLITO RODRIGUEZ, 61 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAO 3764/4 y LILIAN ARACELI NALATÉS, 49 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALFONSO RODRIGUEZ CASTELAO 3764/4.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1807 Feb 04- Feb 06

PABLO GABRIEL SORIA, 43 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ROBERTO BERRO 2351 A BLOCK AH/903 y MARIA ISABEL HERNANDEZ, 42 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ROBERTO BERRO 2351 A BLOCK AH/903.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1675 Feb 04- Feb 06

ANTONIO RAMON SILVA, 31 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio HAIJ 4078/2 y MARIA INES SEQUEIRA, 27 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio HAIJ 4078/2.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1674 Feb 04- Feb 06

OFICINA No. 7

JUAN CARLOS PICCIMINO, 37 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GABOTO 1521 y SAYADÉ ARACELLI SALOMÓN, 44 años, divorciada, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio GABOTO 1521.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1804 Feb 04- Feb 06

MIGUEL ANGEL PAPALEO, 57 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDALUCÍA 3907 y SUSANA MABEL BORNIA, 48 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDALUCÍA 3907.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1676 Feb 04- Feb 06

LUIS MARCELO PERERA, 36 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2811/401 y MARÍA LAURA FERNÁNDEZ, 37 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2811/401.

Primera Publicación

14) $ 251 3/p 1673 Feb 04- Feb 06

Montevideo, febrero 3 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren

algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO MARTIN ACOSTA MOREIRA, 31 años, soltero, AUX DE ENFERMERIA, ORIENTAL, lugar de domicilio SANCHO PANZA 3145/3 y NATALIA SOLEDAD ZUNINO, 28 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 251 3/p 1604 Feb 03- Feb 05

NORMANDO ENRIQUE DE LA CRUZ, 38 años, soltero, INGENIERO, ECUATORIANO, lugar de domicilio RAMOS 4369 y CAMILA INES MENDEZ, 28 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 251 3/p 1598 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 2

MARIO MARCELO BENTOS, 41 años, soltero, COMERCIO, ORIENTAL, lugar de domicilio JAIME ESTRÁZULA 1609 y INGA KATHERINE SANABRIA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JAIME ESTRÁZULA 1609.
14) $ 251 3/p 1596 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 3

JUAN EDUARDO CONSERVA, 30 años, soltero, COMERCIO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1408 y SABRINA RODRIGUES DE OLIVEIRA, 27 años, soltera, EMPLEADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1408.
14) $ 251 3/p 1646 Feb 03- Feb 05

JUAN PABLO CIBILS, 28 años, soltero, PSICOLOGO, VENEZOLANO, lugar de domicilio HUGO PRATTO 2226/ 901 y ANALIA PEREIRA, 27 años, soltera, DISEÑADORA , URUGUAYA, lugar de domicilio HUGO PRATTO 2226/901.
14) $ 251 3/p 1605 Feb 03- Feb 05

SEBASTIAN CAL, 35 años, soltero, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio NICOLAS BONOMI 3315 / 407 y MARIA LUCRESIA OTTONELLI, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio NICOLAS BONOMI 3315 / 407.
14) $ 251 3/p 1592 Feb 03- Feb 05

ENRIQUE PEDRO CHALAR, 36 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio SARMIENTO 2520 / APTO 404 y GEOVANNA VANNESA ABBONA, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2520 / APTO 404.
14) $ 251 3/p 1589 Feb 03- Feb 05

JOSÉ RAÚL PIAGGIO , 55 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio YI 1834 y OLGA BEATRIZ RIOS , 49 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio YI 1834.
14) $ 251 3/p 1587 Feb 03- Feb 05

CHRISTIAN ADRIAN COPPOLA, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1369 / 304 y MARIA JIMENA PAULLIER, 27 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio PITTALUGA 6425.
14) $ 251 3/p 1583 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 4

HÉCTOR RAMÓN GARCÍA, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMODORO COE 3210 y MARÍA ROSA COLO, 70 años, divorciada, JUBILADA, URUGAYA, lugar de domicilio COMODORO COE 3210.
14) $ 251 3/p 1590 Feb 03- Feb 05

CRISTIAN LEONARDO LAVITOLA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARÓN 1645/1 y YOSELIN PATRICIA FERREIRA, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio YAGUARÓN 1645/1.
14) $ 251 3/p 1588 Feb 03- Feb 05

ALBERTO SEBASTIÁN LAURITO, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. AL PASO de la ESPAÑOLA, SOLAR 5 y MERCEDES ELIZABETH RODRÍGUEZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. AL PASO de la ESPAÑOLA, SOLAR 5.
14) $ 251 3/p 1585 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 5

JUAN JOSÉ TECHERA, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE E , 1562 y JOHANA YAKIMA GONZÁLEZ, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE E , 1562.
14) $ 251 3/p 1612 Feb 03- Feb 05

WALTER ADRIÁN OCCHIUZZI, 42 años, divorciado, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA ITALIA 2545/604 y VERÓNICA LAUZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA ITALIA 2545/604.
14) $ 251 3/p 1586 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 6

NELSON FERNANDO REBOLEDO, 45 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITAN TULA PJE 2 4849 y ROSANA GABRIELA NUÑEZ, 45 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITAN TULA PJE 2 4849.
14) $ 251 3/p 1671 Feb 03- Feb 05

GUSTAVO ARIEL ROSANO, 46 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SEBASTIAN SORRENTINO 21 BIS y SANDRA FABIANA BEZPALKO, 43 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SEBASTIAN SORRENTINO 21 BIS.
14) $ 251 3/p 1631 Feb 03- Feb 05

OFICINA No. 7

EDUARDO HUMBERTO NÚÑEZ, 27 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LA PALOMA 2099 y NATALIA PAOLA JUAREZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL PUMA 2777.
14) $ 251 3/p 1584 Feb 03- Feb 05

Montevideo, enero 31 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANGEL VICTOR ALTEZ, 65 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ACROPOLIS 3416 y MARIA ANGELICA IZQUIERDO, 66 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 1532 Ene 31- Feb 04

DIEGO TEODORO DAMBOLENA, 60 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE CENTRAL 1690 y NORMA ALEJANDRA TRINIDAD , 41 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 1526 Ene 31- Feb 04

ADABELRTO ARAUJO, 53 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMPOAMOR 5012 y SANDRA ISABEL MONTERO, 45 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 1524 Ene 31- Feb 04

OFICINA No. 2

LETICIA FIGUEROA, 30 años, soltera, ILUMINADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio WASHINGTON BELTRAN 1836/2 y CESAR AUGUSTO ESPEJO, 27 años, soltero, PINTOR, ESPAÑOL, lugar de domicilio TRISTAN NARVAJA 1632.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 1530 Ene 31- Feb 04

FLORENCIA FORRISI, 27 años, soltera, LIC. EN ENFERMERIA, ORIENTAL, lugar de domicilio 4 DE JULIO 3125 bis/1 y LUCIANA ALEXANDRA GOMEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 4 DE JULIO 3125 bis/1.
Última Publicación
14) $ 251 3/p 1523 Ene 31- Feb 04

OFICINA No. 3

DIEGO LISTER CARDOZO, 22 años, soltero, ANÁLISTA PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio SALDANHA DA GAMA 3604/202 y ANA LAURA TECHERA, 25

años, soltera, ANÁLISTA DE SISTEMA, URUGUAYA, lugar de domicilio SALDANHA DA GAMA 3604/ 202.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 1513 Ene 31- Feb 04

GERVASIO ECHINOPE, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 1530/ 002 y NATALIA SÁNCHEZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 1530/ 002.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 1509 Ene 31- Feb 04

OFICINA No. 4

GUILLERMO JULIÁN GONZÁLEZ, 27 años, soltero, BAILARÍN, ARGENTINO R/L, lugar de domicilio GERARDO GRASSO 2581/2 y MARÍA LUCÍA PICCINI, 25 años, soltera, BAILARINA, ORIENTAL, lugar de domicilio GERARDO GRASSO 2581/2.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 1577 Ene 31- Feb 04

LUIS GILBERTO GUASTAVINO, 82 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MILLÁN 4092 y CELESTE AVELINA CERPA, 69 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MILLÁN 4092.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 1531 Ene 31- Feb 04

ALFREDO GORSKI, 67 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMPICHUELO 175 y LAURA MEDERO, 53 años, divorciada, PEDÍCURA, ORIENTAL, lugar de domicilio TERUEL 4565.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 1521 Ene 31- Feb 04

OFICINA No. 7

NICOLÁS RAÚL PRADERI, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3238/301 y VALENTINA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 1872.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 1551 Ene 31- Feb 04

BRUNO VIERA, 27 años, soltero, PROGRAMADOR, BRASILEÑO N/U, lugar de domicilio AVDA. URUGUAY 1378 y LORENA ACHIGAR, 25 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1110.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 1512 Ene 31- Feb 04

ROSALINO PAZ, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS MAZZEY 1574 y CELESTINA GUILLAMA, 70 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS MAZZEY 1474.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 1511 Ene 31- Feb 04

WASHINGTON YERU PICARDO, 39 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BERGES 3764 y MARIA de LOURDES ARIAS, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BERGES 3764.

Última Publicación

14) $ 251 3/p 1510 Ene 31- Feb 04



Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Deptal. de la Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados "Montaos Suarez, Jaime, Prescripción adquisitiva bien inmueble", IUE 2-9469/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Antonio Montaos Suarez (propietario del padrón lindero Nº 45.712), así como a todos quienes tengan derechos a cualquier título o interés sobre el inmueble padrón 45.713 (con frente a la calle Monroe Nº 1809) del departamento de Montevideo, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, doce de diciembre de dos mil trece.- Dra. Estela Dobarro. Juez de Paz. Esc. Susana Kordos Gómez. Actuaria.

16) $ 4980 10/p 43222 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de 16 turno, en autos: RATTI ALEJANDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 2-26444/2011, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el lote de terreno sito en la localidad catastral Ocean Park, departamento de Maldonado, señalado como lote 32 de la manzana 82 empadronado actualmente con el número 14.340, área 667 mts 24 dmts y según providencia número 2883/2013 del 26 de setiembre de 2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días al último titular del bien cuya prescripción se tramita ABINMAR S.A promitente vendedor bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

MONTEVIDEO, 18/12/2013 Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 4980 10/p 1785 Feb 04- Feb 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos "Garbusi Savio, Martha Susana - Prescripción Adquisitiva de bien inmueble", Ficha 2-50728/2013, se cita y emplaza a Rita Amalia Roa Moreno y/o sus sucesores a cualquier título; Angélica Roa Moreno y/o sus sucesores a cualquier título; Arnoldo Roa Moreno y/o sus sucesores a cualquier título; Luis Alberto Seijas Morales y/o sus sucesores a cualquier título; Carlos Orosman Aguerre Alonso y/o sus sucesores a cualquier título; así como a todo aquél que se considere con derecho sobre el bien inmueble padrón 39.091 de Montevideo, a efectos de que comparezcan a estar a derecho con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor/a de oficio, con quién se seguirá el proceso. Montevideo 2 de diciembre de 2014.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 5810 10/p 43432 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ BARONA, JULIA NELLY Y OTROS" Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble IUE: 2-17280/2012, bien padrón Nº 159.660 solar 221 manzana K en la 20ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Raúl B. Conde de noviembre de 1934 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo, aprobado por la Intendencia Municipal con fecha 4 de julio de 1935 e inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 10 de julio de 1935, el cual se compone de una superficie de cuatrocientos veinte metros (420), que se deslindan así: 10 metros de frente al Noreste, a la calle letra "B"; por 42 metros de largo, lindando al Noroeste con el solar Nº 222; al Sureste, con el solar Nº 220; y al Suroeste, con el solar Nº 236.-

Por decreto Nº 891/2012 del 10 de mayo de 2012 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados, especialmente al ultimo propietario y/o sucesores de Juan Ramón Cantero Milleiro y María Gloria Guillen Sena a deducir ante esta sede sita en 18 de Julio 1589 Piso 1º sus derechos al inmueble descripto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-

Montevideo, 6 de DICIEMBRE de 2013.- Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10790 10/p 43227 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º turno, se dispuso citar y emplazar, -según providencia nº 497/2013 del 21 de marzo de 2013: A) al último titular registral Hector Luis Bazzano Reggio, con domicilio en Misiones 1410 y a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, padrón 111.654, según plano de mensura prescripción, del Agr. Carlos Enrique Chirico, inscripto provisoriamente en Catastro con el nº 1348 el 28 de setiembre

de 2011, consta de un área de 183,28 m2, con frente de 16,35 m al SE a la calle Agustín Sosa, 14,15 m al SO también de frente a la calle Espronceda, 12,97 m al NO lindando con padrón 117.663 y 11,22 m al NE con padrón 111.653. B) El padrón 111653 es propiedad de los cónyuges entre si Eugenio Manuel Doldan e Irma Isabel Sanchez por lo que se cita y emplaza para que éstos o sus herederos, asi como los propietarios del padrón 117.663 comparezcan a deducir sus derechos en el expediente,: "Boutureira Baldomir, Emilia -Prescripción", Ficha: 2-17494/2011, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de noviembre del año dos mil trece. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 9960 10/p 42668 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "PALLARES CARDENAS, RICARDO; PALLARES DE CARLOS, LAURA REINA Y PALLARES DE CARLOS, ALEJANDRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENTAL. IUE: 205-94/2013, y según providencia Nro 418/2013 del 23 de agosto de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título sobre el Padrón Nº 2382, Manzana 5, Solar 10 sito en la Localidad Catastral de Santa Ana, Octava Sección Judicial de Canelones, con frente a la calle Nº 2, que según plano de mensura del Agrimensor Fernando Lema, inscipto en la Dirección General de Catastro con el Nº 927 el 14/7/2008, consta con una superficie de 419 metros cuadrados con 37 decímetros y se deslinda así: 12 metros al este de frente a Calle Nº 2, 36 metros de fondo al sur lindando con solar 12, al oeste lindando con solar 9 y al norte lindando con solar 8, todos de igual plano.

Emplácese asimismo a los titulares o sucesores de los padrones linderos, Sra. Sonia Raymondo, titular del padrón 2384, Sra Alicia Sotelo Blanco y José Carlos Otero, titulares del padrón 3425, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

La Floresta, 4 de setiembre de 2013 Dr. Benjamín Raimondo, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 9960 10/p 715 Feb 03- Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: ROSAS LOPEZ, GRACIELA JUDITH. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 479-375/2012 y según providencia Nº 1864 de fecha 11 de setiembre de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares del padron anterior en m/á Nº 6799, a la Caja Popular de Pando, a Esther María y Armenia Ema Praderio, a Ocupantes de los padrones linderos Nº 8854 y 8856 de la 7º sección judicial de Canelones, localidad catastral Pando, a CALPU S.A Sucursal Uruguay, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 8855 de la 7º sección judicial de Canelones, zona suburbana, localidad catastral Pando, manzana catastral 176, solar catastral 030, que según plano del Agrimensor Martin Olascoaga inscripto inscripto el 3 de agosto de 2011 en la Dirección Nacional de Catastro, Pando, con el registro provisorio Nº 1208, tiene una superficie de 868,50 metros cuadrados y se deslinda así: Al Sur 20 metros de frente a calle Ecuador, al Oeste 43,20 metros con padrón Nº 8854, al Norte 20,01 metros con parte del padrón Nº 9448, al Este 43,65 metros con padrón 8856; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veintiseis días del mes de noviembre de 2013. Dra. MARIA JOSE CAMACHO, JUEZ DE PAZ DPTAL. SGTE..

16) $ 10790 10/p 42996 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion del sr. Juez de Paz Departamental de Atlantida dictada en autos "NUNES GONÇALVES, Hilda.- Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 487.230/2013, SE HACE SABER: que en esta Sede se inicio accion de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el bien inmueble ubicado en el Balneario Neptunia, 18ª Seccion Judicial de Canelones (antes 7ª Sec. Jud.), Localidad Catastral de Neptunia, empadronada con el Nº 2092 (antes en m/á con el Nº 6727), señalado como el solar 3 de la manzana 201 con frente a las calles Iguazu y Abayuba por ser esquina, el que según plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 11169 el 03.0'7.1961 tiene una superficie de 834,25 mts. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y sus herederos a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designaseles Defensor de Ofico, con quien se seguiran estos procedimientos. EN FE DE ELLO, y a los efectos de las publicaciones pertinentes, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintiocho de noviembre del dos mil trece. Dr. Jose Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9130 10/p 42720 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. de Juez Departamental de Ciudad de la Costa de Primer Turno, dictada en autos: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 467-258/2011, y según Providencia número 1465/2012, de fecha 7 de mayo de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón sito en el Departamento de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Lomas de Solymar), empadronado con el número TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE (33.437), señalado como solar 26 de la manzana 1119, el que según Plano de Mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Claudio R. Franca de abril de 2011, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, el día 1184 el 6 de mayo de 2011, consta de una superficie de CUATROCIENTOS CINCO METROS (405 m), y se deslinda de la siguiente forma: 15 metros de frente al Suroeste a calle B, entre las calles C y Avenida Ing. Luis Giannattasio, distando 15 metros 20 metros de la esquina que forma con la primera de las calles nombradas; 27 metros al Noroeste lindando con padrón 33.412; 15 metros de fondo al Noreste limítrofe con solar 33.414; y 27 metros al Sureste con solar 33.436; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9960 10/p 43226 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "BOMIO OLASO, AGUSTINA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL -IUE 467-5/2013", se hace saber que el 8 de febrero de 2013 se presentó la Sra. Agustina Bomio Olaso C.I. 3.971.309-6, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto al padrón Nº 37.485, antes en mayor área 2,672, ubicado en zona urbana, Manzana 47, solar 3, de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Parque Miramar, el que según plano del agrimensor ROBERTO CELAYA de Junio de 2005, inscripto en Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando con el Nº 714 el 13 de Julio de 2005, tiene una superficie de 447 m2 45 dm2, y se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste a la Calle Queguay; al Suroeste 2 líneas rectas de 20,75 metros y 9,14 metros lindando con padrón 37.484; al Noroeste línea recta de 14,8 metros lindando con padrón 41.648 y al Noreste línea recta de 29,93 metros lindando con padrón 37.486.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA

por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN la Ciudad de la Costa, el nueve de diciembre de dos mil trece.- Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 10790 10/p 42957 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Fabricio Cidade; dictada en autos "PINTOS SILVA EVA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-24/2013. Se hace saber que este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del INMUEBLE padrón urbano Nº 122 con frente a calle Ejido Nº 724, entre las calle Aparicio Saravia y 18 de Julio, ubicado en la 1ª Sección del departamento de Cerro Largo, manzana nº 72, con un área de 236 m 2, 78 dm 2.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, en especial a REGINA SILVA, CONCEPCIÓN MONTERO y/o sucesores a título universal o particular, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los veintiocho días del mes de noviembre de 2013. DR. SEBASTIÁN AMOR GONZÁLEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO (SUBROGANTE).

Última Publicación
16) $ 8300 10/p 42370 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "BERI CABRERA, MARÍA ADELAIDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 210-258/2013", se cita y emplaza especialmente a RADAMES GONZÁLES ó GONZÁLEZ SOSA, DELIA ANTÚNEZ DE GONZÁLEZ o sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón nº 483, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Fraile Muerto, manzana 66, zona urbana, y que según plano del Ing. Agr. Gustavo Eguren Albano, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 310 el 3 de abril de 2009, posee la parte a prescribir 1.142 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados, que linda: al NOROESTE, 26,60 metros de frente a calle San José; al NORESTE, 39,30 metros frente a calle Río Negro, formando esquina; al SURESTE, 30 metros con parte del padrón 482 y al SUROESTE, 41,73 m. con padrón 484; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 16 de diciembre de 2013. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 9130 10/p 88 Feb 03- Feb 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dr. Damián Battó Stabilito, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIA INES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-527/2011, y según providencia No. 2116 de fecha 08/10/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, y sus sucesores a cualquier título, sobre padrón Nº 59 (cincuenta y nueve), manzana 3, en el plano del Ingeniero Agrimensor Juan Pablo Perira ó Pereira, del 25 de abril de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Colonia con el No. 567 el 12/10/2012 y tiene una superficie de 361,46 metros cuadrados y se deslinda así: 12,15 metros al sureste con servidumbre de paso de 6 metros; 29,75 metros al sureste con padrón Nº 68; 12,15 metros al Noroeste con padrón 34; 29,75 metros al suroeste con padrón 42 y al Norte con padrón 35; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 15 de noviembre de 2013.- Dr. Damián Battó Stabilito, Juez de Paz Dptal. De Colonia.
16) $ 8300 10/p 43453 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: "FIERMARIN FERNANDEZ, Ruben Darío.- PRESCRIPCION".- Ficha; 229-115/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ruben Darío Fiermarín Fernández, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la propiedad del siguiente bien inmueble:- Padrón Nº 3524, urbano, sito en la localidad catastral de Rosario, el que según el plano del Agrimensor Gustavo Curutchet Holm, de fecha 30 de julio de 1998, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia con el Nº 57, el 17 de agosto de 1998, está ubicado en la manzana 19, solar 16, con una superficie de 326 metros 27 centímetros y se deslinda así: -al SURESTE 10 metros de frente a calle José M. Garat, - al SUROESTE, 32,65 metros también al frente por ser esquina con calle Bolívar; -al NOROESTE, 10 metros lindando con el padrón Nº 3523 y al NORESTE 32,66 metros lindando con padrón Nº 3491.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos, en especial a los sucesores, a cualquier título, de Ventura Peláez, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.-
Rosario, 27 de noviembre de 2013.- Dra. MARIANA CAPURRO ARECO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9130 10/p 43452 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "FACHELLI GUERRA, Gustavo Edgardo - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 492-441/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Gustavo Edgardo Fachelli Guerra, promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto del bien padrón 28 con una superficie de 346 metros, ubicado en el departamento de Florida, zona urbana, localidad de Casupá.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción se solicita, a los últimos titulares registral Sres. Elena Paulina Etchetto, Leonel Fernández Etchetto y Juan Fernando Santana Laureiro y/o a sus sucesores a cualquier titulo, singular o universal, a estar a derecho por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Florida, 22 de Noviembre de 2013.- Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
16) $ 6640 10/p 42736 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

EDICTO PRESCRIPCIÓN
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "Soria Rodríguez, Domingo Santiago - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 492-375/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Domingo Soria, promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto del los bienes padrones Nº 222,245 y 250.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes cuyo accionamiento se Prescripción se solicita, al último titular registral, en el caso del padrón 222 Sr. Paulino Moreno, de los padrones 245 y 250 no se arrojó información registral y/o a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Florida, 18 de diciembre de 2013.- Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5810 10/p 74 Feb 03- Feb 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren

interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números: 298-228/2011, de que son actores los señores José Miguel SCIORRA y Andrés Bernardo AVELLANEDA, respecto del inmueble padrón 5707, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Playa Hermosa, sito en la calle 62, entre las calles 21 y 41. Y específicamente, a las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier título:
a) Quienes fueren propietarios titulares, o tuvieren interés en la propiedad o en la posesión del inmueble en litigio, padrón 5707, Y, b) Los titulares registrales, propietarios, poseedores o promitentes adquirentes de los siguientes inmuebles linderos y específicamente, a las personas designadas a continuación: Raúl Antonio BUSTAMANTE, del padrón 4058; Fernando José CIBILS SACCARELLO y María VELÁZQUEZ, del padrón 5706. Bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 15 de octubre de 2013. HUGO LORENZO, Juez.
16) $ 9130 10/p 42892 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos dictada en autos caratulados: "SALVAT, María Ester. Prescripción Adquisitiva Treintenal padrón 3287 Balneario Buenos Aires" Ficha: 299-87/2010, y según providencia número 408 de 19 de agosto de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente el último titular y a sus sucesores a cualquier título, especialmente a los señores José Luis Barrios Seijas, María Cristina Barrios Seijas, María José Barrios Sigal, Gerardo Luis Martín Barrios Grané y Patricia Laura Barrios Grané, sobre el padrón 3287 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado manzana catastral 76, que según plano del Agrimensor Alejandro Fernández, inscripto en Catastro con el No. 805 el 11 de junio de 2010, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (450 m2) y se deslinda así: al suroeste 15 metros de frente a calle No. 4, entre rambla Ruta No. 10 y calle No. 48; al noroeste, 30 metros lindando con el padrón 3.288; al noreste, 15 metros lindando con el padrón 3.308; y al sureste 30 metros limitando con los padrones 3.284 y 3.283; y cuyo antecedente gráfico es el Plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto con el No. 104 el 26 de octubre de 1938, manzana 3, solar 5; y a sus linderos Rosalía Reyes Antúnez, María Antúnez de Reyes, Claridad Pérez Curbelo y Elsa Elvira Espínola Etchemendi (padrón 3283), Marilu Sosa Malo (padrón 3284), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, San Carlos, cinco de diciembre de dos mil trece.
Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 11620 10/p 1396 Feb 03- Feb 14

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "DE BENEDETTI GALLO, HORACIO RAUL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL DE CUOTA PARTE. IUE 306 200/2013, y según providencia Nº 1263, de fecha 12 de noviembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a su último titular Registral Sr. Ely Trindade Pereira, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca SUZUKI, Modelo MARUTTI 800 cc, Año 1998, empadronado en Departamento de Salto con el Nº 145.651, matrícula HT 027, hoy matrícula: IAC 1385 de Paysandú, motor a nafta Nº BIN-3177982, chasis número MA3ECA11S00982172, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 11 de diciembre de dos mil trece. Dra. Paula Irastorza, Juez de Paz Departamental (Subr.).
16) $ 5810 10/p 56 Feb 03- Feb 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "FERREIRA BETY Y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-224/2013, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 8066, manzana catastral 624, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Paulo Martinez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 594 el dieciocho de marzo de dos mil trece y consta de una superficie de 322 metros cuadrados con 62 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 9 metros con 46 centímetros lindando con el padrón 11252; AL ESTE: 34 metros con 10 centímetros lindando con el padrón 8067; AL SUR: 9 metros con 46 centímetros de frente con la calle Acuña de Figueroa; AL OESTE: 34 metros con 10 centímetros de frente a calle Ramirez por ser esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares Sres. PASCUAL ROBAUDO PREVE Y MARIA LUISA COUMAS DE ROBAUDO y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto treinta de julio de dos mil trece. Dra. Andrea Cayeux Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno Subrogante.
16) $ 10790 10/p 43467 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "SOUZA PERDOMO, BALTASAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE: 356-188/2010, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: dos fracciones de terreno, ubicadas en el Departamento de Salto, Paraje Mataperros, novena sección catastral de Salto, zona rural, empadronado en mayor extensión con el Nº 535, señaladas como fracciones 1 y 2 en el plano de mensura levantado a estos efectos por el Agrimensor Guillermo Minutti Abadie, el 14 de Diciembre de 2009 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 373 el 26 de Julio de 2010. Fracción 1: consta de una superficie de 1 hás 1867 m² y se deslinda de la siguiente manera: AL SURESTE: 324,1 metros de frente a Camino Vecinal (no encallado - de 17 metros), al SUROESTE 85,7 metros lindando con resto del Padron Nº 535, AL NOROESTE: 289 metros lindando con parte del padrón 2358; Fracción 2: consta de una superficie de 28 hás 8765 m² y se deslinda de la siguiente manera: AL NOROESTE: 326,7 metros de frente a Camino Vecinal (no encallado - de 17 metros), al NORESTE 901 metros lindando con Padrón Nº 528, AL SURESTE: 388,70 metros lindando con parte del padrón 4584 Y al SUROESTE 825,9 metros lindando con metros), al NORESTE 901 metros lindando con Padrón Nº 528, AL SURESTE: 388,7 metros lindando con parte del padrón 4584 Y al SUROESTE 825,9 metros lindando con resto del padrón 535 y especialmente a los sucesores a título universal o particular de JUAN CLEMENTE PECHI O PECHE Y de NEMECIO O NEMESIO PECHE DA SILVA O PECHI DA SILVA, así como a los de BALTASAR DEL VALLE Y de ZULEMA IGLESIAS a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, nueve de Diciembre de dos mil trece. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.
16) $ 15769 10/p 43033 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno, dictada en autos: "ROSALES MOYANO, ROMAN.- Acción de prescripción treintenaria. Bien inmueble.- Padrón Nº 395.- I.U.E. 383-205/2012", y según providencia Nº 1644 del 22/11/2013, se hace saber que ante esta Sede se

ha presentado Roman ROSALES MOYANO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: inmueble rural empadronado con el Nº 395, 10ma. sección catastral del Departamento de Soriano, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agr. Carlos Magano Ferro, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 232 el 02/05/2012, tiene una superficie de 15 Hás. 8010 m2.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares registrales del bien a prescribir: los sucesores de Francisco Eguez y Elba Esther Barrera, a Nelly Esther, Hector Hugo y Roman Gilberto Eguez Barrera, a los sucesores de Adela Astapenko, Pablo, Walter, Lila, Jose Alberto, Miguel Angel, Pedro y Juan Carlos Leyba Astapenko, y a Ramón Lima y o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 3 de diciembre de 2013.- Dra. Sophia Sánchez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9960 10/p 1222 Feb 03- Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: GLORIA ESTHER MORALES AGUIAR y NESTOR CAMILO MORALES AGUIAR - Prescripción treintenaria - IUE 384-215/2013 y según providencia Nº 1761 de fecha 18/10/2013, se hace saber que en esta Sede se han presentado GLORIA ESTHER MORALES AGUIAR y NESTOR CAMILO MORALES AGUIAR promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 4373 sito en calle Paysandú Nº 1337 de la Localidad Catastral de Mercedes, que según plano del Ingeniero Agrimensor Horacio Labadie Robles de fecha 8/03/2013, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano con el Nº 252 el día 2/04/2013 tiene una superficie de 1800 metros cuadrados y 54 decímetros cuadrados; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral, sucesores y representantes a culquier título y a todos los que se consideren con derecho en el inmueble y/o titulares de padrones linderos a estar a derecho en autos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 29 de octubre de 2013. Dr. Henry Robaina, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9130 10/p 43550 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1er. turno en autos: "Nova Lopez, Juan Carlos c/ Filomena Griego o María Filomena Griego de Silveyra y otros. Prescripción treintenal", IUE 382-61/2013, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. JUAN CARLOS NOVA LOPEZ promoviendo juicio de Prescripción treinteñal respecto del inmueble ubicado en la manzana 321 de la localidad catastral Dolores, padrón 3907 (antes con el Nº 998 en mayor área) el que según plano de mensura del Agrimensor Alejandro Poloni Barzelli de setiembre de 2013, inscripto con el Nº 263, el 16 de octubre de 2013 en el Registro Provisorio de la Dirección Gral. de Catastro, oficina delegada de Soriano, según el cual se compone de una superficie de 6783 mts. 50 dms. de frente a calle Dr. Dalmiro Pérez.

Se cita llama y emplaza por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a todos los que tengan interés en esta gestión, o se consideren con derecho sobre le bien cuya prescripción se solicita especialmente a los últimos propietarios que figuran en el certificado registral: FILOMENA GRIEGO, BLANCA DIVER ALTAMIRANDA SILVEIRA, FRANCISCO, ASCENSIÓN MAGDALENA, ISABEL ATILIA, DOMINGO SANTIAGO, ROSA CECILIA, RAMON HERMENEGILDO, AURELIO ADRIAN, JESUS AGAPITO, LUCAS MATEO Y FILOMENA ALEJANDRA SILVEIRA GRIEGO, Y JUANA FILOMENA PEREZ SILVEIRA y a los propietarios de los padrones linderos SANTIAGO BERNOTTI, ROQUE GRIEGO, E. RODRIGUEZ BLANCO y/o sus sucesores a cualquier título cuyos nombres se desconoce.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Dolores, 3 de diciembre de 2013. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

16) $ 11620 10/p 43143 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, según lo dispuesto por providencia 2756 del 22/11/13 dictada en los autos caratulados: "MORALES MARTINEZ, NELLY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 400-333/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a sucesores a cualquier título de Elvira Elsa Alfonso Roda, y a todos los que se consideren con derechos por el término de noventa días; sobre el siguiente bien: Inmueble Rural Padrón 13.609, ubicado en la 12a. Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, localidad Pueblo Clavijo, compuesto de una superficie de diez hectáreas 0070 m.c. según Plano de Mensura del Ing. Agrimensor Juan A. Rodríguez Mattos, inscripto en la Dirección Nacional de catastro con el Nº 478 el 17/07/13. Deslinde: Al Sureste 364,2 metros lineales de frente a Ruta Nacional Nº 6; al Noreste: 443,9 metros linderos a Padrón 9051; al Noroeste 2 rectas de 93,6 y 153 metros lindando con padrones Nº 3251 y 1821 y al Oeste 2 rectas de 172,5 y 195,1 lindero con Padrón 1821; bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó a los dos días del mes de diciembre de dos mil trece. Dra. ANALIA BRITO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9130 10/p 92 Feb 03- Feb 14

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SILVIA SARAZOLA solicita la inscripción de la obra titulada LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y SU INCIDENCIA EN EL MOBBING.- de la cual se declara autora.
Montevideo, 31 de enero de 2014
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 1617 Feb 04- Feb 04

VERONICA PIOTTO solicita la inscripción de la obra titulada LETRAS A MI PAIS.- -de la cual se declara autora.
Montevideo, 31 de enero de 2014
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 94 1/p 1602 Feb 04- Feb 04

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "Mabegal S.A. Concurso de la Ley 18.387 IUE 2-27546/2013" se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2444/2013 de fecha 20/12/2013 se decretó la liquidación de la masa activa de Mabegal S.A. con domicilio en Carlos Croker 2774 y RUT 215523570016. Se dispuso que continuara el síndico nombrado Dra. Perla Haskel en sus

funciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 169. Se decretó la disolución de Mabegal S.A. y el cese de sus administradores (art. 169 nal. 3 Ley 18.387). Se procederá a la venta privada de los bienes muebles inventariados por parte de la sindicatura por el valor de liquidación de los mismos. El costo de la presente publicación tendrá la calidad de crédito de la masa (art. 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente edicto en Montevideo a los veinte días del mes de diciembre de 2013. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 43476 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "COMPAÑIA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S.A. CONCURSO DE LA LEY 18387" IUE 2-54448/2013 por auto Nº 2285/2013 de fecha 20/12/2013 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de COMPAÑÍA DE OLEOS Y MANTEQUILLAS S.A. con domicilio en Gobernador Vigodet No. 2528, RUT 210000070017 al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Interventora a la ASOCIACION DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY, que coadministrará los bienes conjuntamente con la deudora limitándose la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387), Se concedió la moratoria provisional (artículo 56 y siguientes de la Ley No. 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores para el día 14 de abril de 2014 a las 15,00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Esta publicación se realizará SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil trece. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 43477 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 04

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "MARTINEZ CHAER, Anibal. CONCURSO NECESARIO" IUE 2-105955/2011 por auto Nº 2303/2013 de fecha 23/12/2013 se hace saber que se decretó no aprobar el convenio presentado por el concursado y la liquidación de la masa activa de Aníbal MARTINEZ CHAER, domiciliado en Ciudadela 1426 Esc. 801 C.I. Nº 3.699.885-3, manteniéndose la suspensión de la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso, así como a la Síndico ya designada Dra. Patricia Ramela. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículo 21 de la Ley No. 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil trece. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 37 Feb 03- Feb 05

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "CALFANI RODRIGUEZ, GUSTAVO Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-058475/2013, el Sr. Juez Ldo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 5758/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de Gloria del Alba Rodríguez Fernández fallecida el día 11 de enero de dos mil tres, Acta Nº A-128, de la oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al estado civil, donde dice "viuda", debe decir "divorciada", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 13 de diciembre de 2013. Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 1799 Feb 04- Feb 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "GRASSI RAMUNDOS, JUAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-46098/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUANA GRASSI CARAPTSIAS, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, Acta Nº 1347 en el sentido que donde dice en el texto "ES HIJA LEGITIMA DE AMBOS PADRES ORIENTALES" debe decir "HIJA DE KATERINE CARAPTSIAS, ORIENTAL Y DE JUAN PABLO GRASSI, ARGENTINO", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 28 de Noviembre de 2013.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 43666 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 20

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ, DAHIANA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-46749/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de ELSA ESTELA RIOS GIMENEZ, fallecida el 12/2/2013 y registrada el día 25/2/2013 ante el Registro de Estado Civilde la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº A-358, en el sentido que donde dice en el texto "CASADA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 28 de Noviembre de 2013.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 43444 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "CAETANO ROMERO, ENRIQUE- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-047208/2013, se hace saber que por Providencia Nº 7037/2013 de fecha 11/11/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de ENRIQUE ANIBAL CAETANO ROMERO, nacido el día 13/05/1953 e inscripto el dia 23/05/1953, por el Oficial de Registro de Estado Civil de 18ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nro. 2.602, en el sentido de que donde dice el nombre del padre: "ENRIQUE" debe decir: "ATANACIO" por así corresponder Montevideo, 10 de diciembre de 2013, Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 43403 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FIGUEREDO, PEDRO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-35447/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JAGGER GAEL FIGUEREDO CARDOZO, nacido el 25/7/2009 registrado el 11/3/2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Dpto. De Canelones, Acta Nº 84, en el sentido que donde dice en el texto y al margen como nombre materno "DIANA CARDOZO" debe decir "LADY DAIANA CARDOZO" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 8 de Octubre de 2013.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 42604 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 12

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CASTRO FONTOURA, GABRIELA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha

2-39089/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CARLOS SMITH, nacido en Bradford y Keighley, el día 23/6/2009 registrado el día 20/2/2013 ante el Registro de Estado Civil del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 105,, Libro 8, año 2013, agregando los datos de su padre: Allister Edmund Smith de nacionalidad Britanica, de profesión Ingeniero Estructural y de su madre: Gabriela Castro Fontoura, de nacionalidad Uruguaya, de profesión Economista, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "CARLOS SMITH" debe decir "CARLOS SMITH CASTRO" por así corresponder, y de la partida de NACIMIENTO de LEONARDO SMITH, nacido en Keighley, el día 13/12/2007, registrado el día 20/2/2013 ante el Registro de Estado Civil del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 104, Libro 8, año 2013, agregando los datos de su padre: Allister Edmund Smith de nacionalidad Britanica, de profesión Ingeniero Estructural y de su madre: Gabriela Castro Fontoura, de nacionalidad Uruguaya, de profesión Economista, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "LEONARDO SMITH" debe decir "LEONARDO SMITH CASTRO" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 25 de Noviembre de 2013.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 42301 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "MELO AMOZA HENRY -RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-53517/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de NEDY AMOZA MARTINEZ inscripta el 19/8/2003 en la Of 1 sección de Montevideo Acta Nº 1245 en el sentido de que donde dice MARTINEZ debe decir MARTINS, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.-
Montevideo, doce de diciembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 43529 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MANZIONE FOSSALI, ANA y otro Rectificación de Partida IUE 2-53505/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Diamela Rosa FOSSALI MANCINI, fallecida el día 18.12.2010, inscripto el 22.12.2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 14 del departamento de Canelones, acta Nº 405, en donde dice "divorciada" debe decir "soltera", por así corresponder;
Montevideo, 06 de diciembre de 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 43288 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BRIANO BIGANZOLI, MARIELA Rectificación de Partida IUE 2-54408/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de fallecimiento de Romelina Carmen BIGANZOLI OTTONELLO, fallecida el día 30.11.2011, inscripto el 08.12.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª sección del departamento de Canelones, acta Nº 161, en donde dice su estado civil "viuda" debe decir "divorciada", por así corresponder;
Montevideo, 17 de diciembre de 2013. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 1609 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "PEREZ ALVAREZ, SILVANA- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-54613/2013, se hace saber que en Esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: ACTA Nº 1618 de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho de la oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "SILVANA LETICIA ALVAREZ" debe decir "SILVANA LETICIA PEREZ", en el margen de la misma, donde dice "CALONGE ALVAREZ, DARIO AGUSTIN" debe decir "CALONGE PEREZ, DARIO AGUSTIN", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 98 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA VIERA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-57059/2013, se solicitó se rectifique las siguientes partidas de nacimiento de: 1.- MAURICIO THOMAS DELGADO VIERA, nacido el 02,09,2002 e inscripto el día 09,09,2002 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 2177, en el sentido que donde dice: el apellido: "DELGADO VIERA" debe decir: "DELGADO FERREIRA" por así corresponder.-
2.- KATHERINE THAMARA DELGADO VIERA, nacida el 22,02,2005 e inscripta el día 08,03,2005 ante el Oficial de estado civil a cargo de la oficina Nro 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 310, en el sentido que donde dice el apellido: "DELGADO VIERA" debe decir: "DELGADO FERREIRA" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de dos mil trece.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 43447 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "FRANÇA RODRIGUEZ, DAMIAN Y OTRO" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-52074/2013, por resolución Nº 5250/2013 de fecha 14 de noviembre de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MATEO LOPEZ FERREIRA registrada con el número 2380 el 31 de julio de 2009 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que es hijo legítimo de Damian Michel França Rodriguez y de Andrea Beatriz López Ferreira, llevando como primer apellido França y como segundo apellido López, por así corresponder.-
Montevideo, dos de diciembre de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 42647 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "SOSA BALADAN, YENNY Y OTRO" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-53928/2013, por resolución Nº 6070/2013 de fecha 19 de noviembre de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO LUCAS TOMEO SOSA registrada con el Nº 1252 el 27 de julio de 2009 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "FEMENINO", debe decir "MASCULINO y consecuentemente, donde dice "HIJA LEGITIMA", debe decir "HIJO LEGITIMO", por así corresponder.
Se deja constancia que la parte es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.-
Montevideo, veintidós de noviembre de 2013.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 42304 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "SUAREZ FLORES, MIREYA, MEDEIROS ANDRADE, ALICE, MEDEIROS SUAREZ, MARIA SUSANA S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS (Ficha 156-594/2013), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado la Sra. Mireya SUAREZ FLORES, solicitando la rectificación de partida de nacimiento donde dice hija legítima de

"Bentos Suárez Medeiros" debe decir "Bentos Medeiros Suárez y donde dice "Alda Flores" debe decir "Alda Andrade Flores" y al margen donde dice "Suárez Mireya" debe decir "Medeiros Andrade Mireya", en la partida de MARÍA ALICE, acta número 644 al margen donde dice "Medeiro Suáres María Alice debe decir "Medeiros Andrade María Alice" y en la partida de María Susana Medeiros Andrade, ACTA Nº 645 al márgen donde dice "Medeiros Suáres María Susana" debe decir Medeiros Andrade María Susana" la 1era) ocurrido el día 23 de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho Acta Nº 12, la 2da) ocurrido el veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y tres Acta Nº 644 y la 3era) Ocurrido el siete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco Acta Nº 645. En la partida de matrimonio de Bentos Suarez Medeiros y Alda Andrade Flores donde dice: Bentos Súarez Medeiros debe decir: "BENTOS MEDEIROS SUAREZ", de fecha veintitres de agosto de 1956, Acta Nº 163. Todos correspondiente a la 1era. sección Judicial del departamento de Artigas.
Artigas 02 de Diciembre de 2013.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 42355 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MENCHACA, Marta - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-178/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento, acta Nº 76 del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Rivera del día dieciseis de Enero de dos mil dos. En la anotación marginal del reconocimiento eectuado por el padre del niño en la respectiva partida de nacimiento donde dice: "Reconocido por Zoilo Carmelo Suárez Viera", debe decir "Reconocido por Zoilo Carmelo Suanes Viera".
El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública. Y el presente Edicto se publica al amparo de la ley N 18.078.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión veintitrés de Agosto de dos mil trece.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 42376 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "GONZALEZ MOLINA HECTOR, NULIDAD DE TESTIMONIO DE PARTIDA DE NACIMIENTO" I.U.E: 485-322/2013, se hace saber que por providencia Nº 3662/2013 de fecha 28 de agosto de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a FRANCISCO GONZALEZ BORGES a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 inc. 2 del C.G.P, LEY 18078).-
Atlántida, nueve de diciembre de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 43245 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CHAPARRO, NORMA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1424/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. NORMA CHAPARRO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Joel Exequiel CHAPARRO, acaecida el día 26 de Setiembre de 1998, e inscripta el día 1º de Octubre de 1998, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo. Acta Nº 315, en el sentido que en el márgen como en el cuerpo de la misma al consignar el nombre del causante, donde dice: "NOEL EZEQUIEL", debe decir "JOEL EXEQUIEL", por así corresponder. El presente es tramitado por Defensoría de Oficio. LAS PUBLICACIONES SE HARAN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 09 de Diciembre de 2013. ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 42639 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: " SARRIES, JUAN y BATISTA, NOELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-873/2012, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Juan Andrés SARRIES BENAVIDEZ y Noelia Yesibel BATISTA DELGADO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Enzo Javier BENAVIDEZ BATISTA acaecido el día 10 de Diciembre de 2008, e inscripto el día 19 de Diciembre de 2008, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Acta Nº 1609, en el sentido que al consignar su apellido paterno, donde dice: "BENAVIDEZ", debe decir "SARRIES", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARAN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2012. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 42207 Dic 12- Dic 24

Feb 03- Feb 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SCARPITTA, DANIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1361/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Daniela SCARPITTA CRUZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de la Sra. Alicia Haydée CÚPARO PEREIRA acaecida el día 28 de Agosto de 2013, e inscripta el día 05 de Setiembre de 2013, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 3 del Departamento de Montevideo. Acta Nº A-1426, en el sentido que en el cuerpo de la misma, al consignar el apellido de la mencionada causante, dice: "CUPANO PEREYRA", cuando debe decir "CUPARO PEREIRA", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 02 de Diciembre de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 1610 Feb 04- Feb 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SANTOS MARQUEZ, VERA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 207-164/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento No. 37 de fecha 08/01/2002 de VERA SANTOS MARQUEZ, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "MARQUEZ" debe decir: "MARQUES", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 5 de diciembre de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 42703 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "QUINTANA RIVERO, Ma. Lourdes; Ma. de los Angeles y Daniel -RECTIFICAC. DE PARTIDAS", IUE 225-709/2013 se hace saber que ante esta Sede han comparecido María Lourdes Quintana Rivero, María de los Angeles Quintana Rivero y Daniel Osvaldo Quintana Rivero iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:
A) de DEFUNCION de Osvaldo Ruby

QUINTANA TORRES (u Osvaldo Rubi QUINTANA TORRES), en el sentido que donde dice "casado" debe decir "DIVORCIADO" por ser lo correcto.-
B) de DEFUNCION de Rosa Alejandrina RIVERO ARRIVILLAGA, en el sentido que donde dice "viuda" debe decir "DIVORCIADA" por ser lo correcto.-
Rosario, 9 de Octubre de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 902 Feb 03- Feb 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "SENA, Gualberto- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" 225-1022/2013 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr: Gualberto Daniel SENA GARCIA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de NACIMIENTO de GUALBERTO DANIEL SENA GARCIA, en el sentido que donde dice en el cuerpo "Gualberto Raúl SENA PRIETO" debe decir "Gualberto Raúl BAEZ PRIETO" por ser lo correcto; y donde dice que "es nieto por línea paterna de Rufino SENA y de doña Carola PRIETO" debe decir que es nieto por línea paterna de Gabriel BAEZ por posesión notoria de hijo natural y de Carolina PRIETO" por ser lo correcto
Rosario, 5 de Diciembre de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36 Feb 03- Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: SUAREZ RODRIGUEZ, Manuel Alexander.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-797/2013 por Resolución Nº 6703/2013 de fecha 5/11/2013, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción, Acta Nº 22 de fecha 15/06/2012, librada por el Oficial del Estado Civil de la Novena Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil divorciado", DEBE DECIR: "de estado civil casado", por así corresponder.- Durazno, 07/11/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 42998 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-932/2013, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Julia Inés MARTINEZ CUADRADO, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 981 del 06/07/1998, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "...Enrique Martínez, de nacionalidad oriental...." debe decir: ...Enrique Martínez, de nacionalidad español.., por así corresponder.
Maldonado, 29 de Noviembre de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 42995 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Susana Moll, en autos caratulados: "COSTA SANTIAGO, CECILIA NAZARENA Y ABIUSO RODRIGUEZ, ALVARO MIGUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-198/2012, se hace saber que se presentaron ante esta sede Cecilia Nazarena COSTA SANTIAGO y Alvaro Miguel ABIUSO RODRIGUEZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de Francisco Jeremías COSTA SANTIAGO, de fecha 24/04/2009 de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1251, en el sentido que donde dice en "que es hijo" debe decir: "que es hijo legítimo", por así corresponder; y donde dice "de Cecilia Nazarena COSTA SANTIAGO..." debe decir además "y de Alvaro Miguel ABIUSO RODRIGUEZ," por así corresponder; y al margen donde dice COSTA SANTIAGO, debe decir, los apellidos ABIUSO COSTA", por así corresponder. PUBLICACION AMPARADA POR LEY 18.078..-
Maldonado, 29 de Julio de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 43278 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "MAIDANA BORDON, MARIANELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 505-146/2013, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de defunción de RUBEL DARIO GARCIA HERNANDEZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 12 de Junio de 2012, Acta Nº 111, en el sentido que: donde dice: que el estado civil es "divorciado", debe decir: "casado", por así corresponder.
San Carlos, 5 de Diciembre de 2013.- Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 42610 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MARTINEZ FERNANDEZ, CARLOS ISMAEL Y ALVEZ FERNANDEZ, DINA NOEMI - RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJA DIANA NOEMI" IUE 300-870/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DIANA NOEMI FERNANDEZ ALVEZ, extendida el 09.02.2010 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 192, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "comparece CARLOS ISMAEL FERNANDEZ" debe decir "comparece CARLOS ISMAEL MARTINEZ FERNANDEZ" y en el margen de la misma donde dice: "FERNANDEZ" debe decir: "MARTINEZ" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 4 de diciembre de 2013.- Dra. Nadia González, Actuaria Adj Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 43149 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TEJEIRA TOMAS, LAURA ANDREA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE LA MENOR ANDREINA PILAR LOBATO TEJEIRA" IUE 300-866/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANDREINA PILAR LOBATO TEJEIRA, extendida el 15.01.2008 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 80, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "LOBATO" debe decir: "ACOSTA" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE UDELAR.- Paysandú, 4 de diciembre de 2013.- Dra Nadia González, Actuaria Adj Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 31 Feb 03- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SCHNYDER, LUIS FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-1082/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MILAGROS ANTONELLA DEL ROSARIO SCHNYDER, extendida el 24.10.1997 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2042, en el sentido que en el margen del acta, en la nota marginal de reconocimiento de fecha 12/05/2011 donde dice "SHNIDER" y donde dice "SHNYDER" debe decir "SCHNYDER" por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de diciembre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 1345 Feb 03- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PEREIRA TEREZINHA, GESTIDO CARRASCO DOMINGO Y CARRASCO PEREIRA PABLO, GLADYS Y MARCELO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha IUE 477-573/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Domingo Gestido Carrasco y Terezinha Mirta Pereira, celebrado el día 22 de setiembre de 1960 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 139, en el siguiente sentido: en el cuerpo y en el margen de la partida donde dice "Teresita Mirta Pereira" debe decir "Terezinha Mirta Pereira". Asi mismo se solicitó la RECTIFICACIÓN de las partidas de nacimiento de: Cristina Magali Carrasco Pereira, inscripta el día 15 de Diciembre de 1961, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 1421, Pablo Fernando Carrasco Pereira, inscripto el día 2 de Agosto de 1968, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 783, de Gladys Rosana Carrasco Pereira, inscripta el día 19 de Setiembre de 1963, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 934 y de Marcelo Fabián Carrasco Pereira, inscripta el día 16 de Febrero de 1973, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 160, todas en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice: hijo/a de "Teresita Mirta Pereira", debe decir "Terezinha Mirta Pereira", por así correspoder. Rivera, 17 de Setiembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 42574 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "JOHN LENNON PIREZ. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-500/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: JOHN LENNON PIREZ, Acta Nº 487 de fecha 01/04/1991 del Oficial de la 1a Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice al margen y en el cuerpo de la Partida, JOHN LENNON, debe suprimirse Lennon, y debe decir: "JOHN", por asi corresponder. Rivera, 03 de Diciembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 9 Feb 03- Feb 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GADOLA de la VEGA, FERNANDO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 463-553/2013, se hace saber que se presentó, Fernando Daniel Gadola de la Vega, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Lautaro Gadola Rosano, en donde dice "GADOLA DE LA VEGA" debe decir "GADOLA de la VEGA" por ser lo correcto, en donde dice "Sonia De la Vega" debe decir "Sonia de la Vega", por ser lo correcto. Paso de los Toros, el día veinticinco de noviembre de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 43312 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

Remates

PODER JUDICIAL

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ BLANCO BORDON, Federico Guillermo" - Ejecución Prendaria - IUE 449-37/2008, se hace saber que el día 26 de Febrero de 2014 a la hora 10 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1) Rastra Excéntrica aradora Baldan Bía 20 discos con mangueras y gato. 2) Carreta Granelera Boelter GT 600 Nº 1481 con ruedas 3) Land Plane Boelter modelo NCB No. 063. 4) Pala Niveladora de Lev. Hid. Super Tatú de 2.50 mts. 5) Guinche tipo pluma de Lev. Hid. 6) Rolo Compactador Agrimec de 3 mts. de ancho.- 7) Rastra Baldan Bia 60 discos 22' con gatos hidráulicos, mangueras y con cubiertas, de tiro y C.R 8) Rastra Afinadora Baldan Bia 42 discos mod. RC N120901521 9) Tractor New Holland 8830-4 Motor Fiat - Iveco 180 CV 6 cil. Serie ZC 362 Nº 512484402 chasis V 272522 3 ptos. con aire ac. y cabina. 10) Fertilizadora Vicon No. 04155 Lev. Hidráulico, tacho suelto. 11) Motobomba 400 mm motor Perkins diesel 3 cil. Motor separado. 12) Tornillo elevador de granos con rodado, falta cardán, sin caja. 13) Tornillo elevador de granos de 8 mts c/ rodado y cardán y 14) Camioneta NISSAN Matrícula DAA 1577 Pad. 1435 Año 1992 Motor Diesel.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y al contado la totalidad de su oferta.- b) Serán de cargo del comprador la comisión de remate, las deudas existentes por patente de rodados del vehículo, además de los que correspondan por transferencia y título del mismo y los impuestos que la Ley pone a su cargo salvo aquellos que graven a los enajenantes.- c) Los bienes se rematan en su actual estado de conservación, en las condiciones que surgen del expediente y están prendados a favor del Banco de la República.- Treinta y Tres, 17 de Diciembre de 2013.- Esc. Carina López Fleitas - Actuaria Adjunta.

20) $ 5358 3/p 139 Feb 03- Feb 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres dictada en autos "B.R.O.U c/ BLANCO BELTRAMINI Guillermo José" - Juicio Ejecutivo - IUE 449-629/2007 - se hace saber que el día 20 de febrero de 2014 a la hora 10 en puertas de ese Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matricula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Cosechadora New Holland modelo TC 57 arrocera con plataforma de 15 pies, Chasis Nº 7A03780 Serie 7A284 Motor diesel 6 cilindros marca Ford turboalimentado Nº WB517946. Cubiertas delanteras 23.1 x 28 R2 y traseras 12.4 x 24.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los impuestos que la Ley pone a su cargo salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Dicho bien se encuentra prendados a favor del Banco República, se remata en su actual estado de conservación y en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados, todo lo cual está a disposición de los interesados en esta Sede.- Treinta y Tres 17 de diciembre de 2013.- Esc Carina López Fleitas - Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 2256 2/p 138 Feb 03- Feb 04

Sociedades de Responsabilidad Limitada

CLINICA MEDICA TGT S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 18/12/2013
Inscripción: Nº 24401 el 26/12/2013
Cedentes: FERNANDO MONTERO ACOSTA (50 cuotas)
MARIA LAURA JAUMANDREU TOYOS, CIRO ADRIAN JAUMANDREU TOYOS y MARIA ISABEL TOYOS YAÑEZ (50 cuotas)
Cesionarios: Alejandra María De Freitas Ferrari (50 cuotas)
Roque Francisco De Freitas Ferrari (50 cuotas)
Administración: Alejandra y Roque Francisco De Freitas Ferrari indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 1817 Feb 04- Feb 04

SEBAGON S.R.L.

Contrato: 19/12/2013
Inscripción: Nº 24058 el 20/12/2013

Socios: SEBASTIAN RICARDO GONZÁLEZ NAPPA (100 cuotas)
KARLA VANESSA KEUSHKERIAN GUASCH (100 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Desarrollo de soportes lógicos y consultoría comercial y técnica de dichos productos; e-commerce.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ejercida por Sebastián Ricardo González Nappa.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 1816 Feb 04- Feb 04

SRL

NOMBRE: CONSORCIO INTERNACIONAL CANARIO
FECHA: 20/11/13
INSCRIPCIÓN: Nº 23675 Fecha 18/12/2013
PARTES:
ESTUDIO URGARI S.L.
CENTRO DE INFORMACIONES Y ESTUDIOS DEL URUGUAY (CIESU) IBER-GEO CONSULTING S.L.
PLAZO: hasta el total cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en cado uno de los pliegos de las Licitaciones.
ADMINISTRACIÓN: directorio integrado por tres miembros, cada uno de los cuales será designado por cada una de las Partes.
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO ejecutar y desarrollar los trabajos comprendidos en las Licitaciones, para la "Elaboración del Proyecto de Mejoramiento Integral Físico y Social del asentamiento Municipal I, de la ciudad de Santa Lucía, departamento de Canelones", para la "Elaboración del Proyecto de Mejoramiento Integral Físico y Social de los asentamientos San Felipe - La Capilla, de la ciudad de Toledo, departamento de Canelones", para la "Elaboración del Proyecto de Mejoramiento Integral Físico y Social del asentamiento Nueva Esperanza, Solymar Norte, departamento de Canelones" y para la "Elaboración del Proyecto de Mejoramiento Integral Físico y Social de los asentamientos Corfrisa - Talca, de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones".

Única Publicación

22) $ 4644 1/p 1815 Feb 04- Feb 04

TERRANOVA Y ARIMON LTDA.

Cesión: 5/09/2013
Inscripción 19.147/2013
Cedentes Genaro Raúl Terranova D'Elia y Nelly Maria Gabriela González González 10 cuotas cada uno, a Gonzalo Raúl y Cecilia, Camila Terranova González y a Mauro Terranova Giro, 5 cuotas a cada uno.- Winston Rafael Arimón Ventura y Katia Fernández Fosatti 5 cuotas cada uno, a Catalina Arimón Fernández y Jessica Arimón Pereyra 5 cuotas a cada una.-
Administración: Genaro Raul TERRANOVA D'ELIA y Rafael Gastón ARIMON FERNANDEZ, indistinta.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 1814 Feb 04- Feb 04

PROMEGA II S.R.L.
Modificación

Contrato: 11/12/2013
Inscripción: Nº 23636 el 18/12/2013
Capital: $ 50.000.- (50 cuotas de $ 1.000.- c/u) correspondiendole a MARGARITA GUICHON MILAN (25 cuotas) y a GUILLERMO LUCIO PEREZ AGUIRRE (25 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 1812 Feb 04- Feb 04

SIGE SOFTWARE S.R.L

Contrato: 10/12/2013
Inscripción: Nº 24061 el 20/12/2013
Socios: ROBERTO JOSÉ CLAVELL ALONSO (82 cuotas)
DIEGO CRUTAS TANKELOVICH (82 cuotas)
ENRIQUE CARLOS ALMEIDA DABEZIES (12 cuotas)
RAÚL FRANCISCO CARO GARRIDO (12 cuotas)
GUSTAVO ALEJANDRO ULIVI PERRONI (12 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Servicios de computación y desarrollo de software Asimismo será una empresa productora de soportes lógicos y de los servicios vinculados a los mismos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administracion: Roberto Clavell y Diego Crutas, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 1811 Feb 04- Feb 04

PASCUAL AMOROSO E HIJOS LTDA
Modificación

Documento: 29 de enero de 2014.
Administración y Representación: Verónica y Karina Amoroso Bremen en forma indistinta.
Inscripción: Nº 1126, el 31 de enero de 2014.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 1803 Feb 04- Feb 04

CISO S.R.L.

Contrato: 18/12/2013
Inscripción Nro. 24063 el 20/12/2013
Socios: María Sofía Alonso y Ciro Ovidio Alonso (50 cuotas c/u)
Objeto: Prestación de servicios de gestión integral como centro clínico, adquisición, compraventa, arrendamiento y cesión de equipos técnicos de aplicación médica, y organización de cursos, seminarios y congresos en el área médica.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: María Sofía Alonso
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas $ 1000.- c/u).

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 1776 Feb 04- Feb 04

INGLEBY URUGUAY S.R.L.

Modificación de Contrato Social
Contrato: 12 de setiembre de 2013.
Socios: Ingleby Uruguay Holding 1 Ltd (1.611.240 cuotas)
Ingleby Uruguay Holding 2 Ltd (402.810 cuotas)
Capital: $ 2.014.050 Dividido en cuotas de $ 1 cada una
Inscripción: 28 de octubre de 2013. Nº 20788.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 1775 Feb 04- Feb 04

TRANSPORTE Y LOGISTICA LOS BUEYES LTDA.

Contrato: 16/11/2013
Inscripción: 24041, 20/12/2013
Socios: Saúl Miguel CANOSA MARTINEZ Mary Nair ROJAS MONROY (500 cuotas c/u)
Domicilio: Canelones
Plazo: 30 años
Capital: $ 640.000.- 1000 cuotas $ 640.- c/u
Administración y representación: Saúl Miguel CANOSA MARTINEZ
Objeto: Transporte nacional e internacional, representaciones, logística, logística forestal, administraciones, importaciones, exportaciones e industrialización todo tipo productos.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 1768 Feb 04- Feb 04

DEVELOPMENT SRL

PARTICION 24/10/2013
Registro No. 22322; 22/11/2013
Adjudicatario: DANIEL GUSTAVO PINO SETARO (50 cuotas)
CESION DE CUOTAS
Contrato: 24/10/2013
Registro No. 22323; 22/11/2013
Cedente: DANIEL GUSTAVO PINO SETARO
Cesionaria: INES LETICIA JALDIN FERNANDEZ (2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 1767 Feb 04- Feb 04

GIAMO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 24/10/2013
Inscripcion: 20871/2013
Cedente: JULIO LUIS GIACUMMO ROLANDO (15 cuotas)
Cesionarios: CARLOS OMAR MOREIRA GONZALEZ (13 cuotas), MARCIA MARTINEZ PINTOS (2 cuotas).
Reactivacion de plazo: 30 años
Administración: CARLOS OMAR MOREIRA GONZALEZ.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 1740 Feb 04- Feb 04

GARY MVD S.R.L.

Fecha: 25/1/14
Inscripción: 1008/2014
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 2 años
Socios: Gary Geranio GARCIA GUTIÉRREZ, Néstor Javier GARCIA GUTIÉRREZ, Rita Carolina PACHECO CLAVIJO, Verónica Leticia RODRIGUEZ CLEMATTE-. 7 cuotas c/u de ellos
Administradores: Gary Garcia y Verónica Rodriguez indistintamente.
Conjuntamente para poderes, enajenar o gravar bienes inmuebles
Capital: $ 280.000
Objeto: Negocios inmobiliarios y arquitectura
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 1739 Feb 04- Feb 04

Corotur Ltda.
Cesión de cuota Social

Contrato: 1-9-2013
Registro: 20012/2013

Cedentes: Eduardo Ezquiaga, Marta Batto (la totalidad)
Cesionarios: Eduardo e Inés Aquino.- Adquieren 90 y 10 cuotas respectivamente.-
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 1738 Feb 04- Feb 04

Constru Arq S.R.L
Cesión y Modificación

Contrato: 1/12/2013
Inscripción: No 23.582/2013
Cedente: Daniel Vicente Coberzola Delfante (totalidad)
Cesionarios: Ana Yanet Da Luz Franco (20 cuotas), Julio Antonio Laborda Rodriguez (60 cuotas)
Modificaciones: Domicilio: calle Costa Azul manzana 203, solar 21 de Neptunia, Canelones.
Administración: a cargo del socio Julio Antonio Laborda Rodriguez.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 1737 Feb 04- Feb 04

MAXCARGA S.R.L.
CESIÓN

CONTRATO: 10.10.2013
INSCRIPCIÓN: Nº 21.003 (2013)
CEDENTES: LAURA CEJA (7 CUOTAs), PABLO CEJA (3 CUOTAS).
CESIONARIOS: WASHINGTON CEJA (7 CUOTAS), MÓNICA BAREÑO (3 CUOTAS).
REPRESENTACIÓN: WASHINGTON CEJA, MÓNICA BAREÑO, INDISTINTAMENTE.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 1736 Feb 04- Feb 04

D & M REMISES LTDA.
MODIFICACIÓN

CONTRATO: 01.07.2006
INSCRIPCIÓN: 26159 (2007)
REPRESENTACIÓN: ARMINDA FIGUERAS, RAQUEL GAGO INDISTINTAMENTE
CESIÓN - MODIFIACIÓN
FECHA: 24.11.2011
INSCRIPCIÓN: 1439 (2011)
CEDENTE: ARMINDA FIGUERAS (5 cuotas)
CESIONARIO: NELSA GAGO
REPRESENTACIÓN: NELSA GAGO, RAQUEL GAGO INDISTINTAMENTE.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 1735 Feb 04- Feb 04

DAMASHI S.R.L.

Contrato: 2/03/2013
Inscripción: 6824/2013
Socio: Batalla Perez Shirley (45 cuotas), Delgado Santos Juan Marcelo (15 cuotas).
Objeto: Compra y venta, distribución de alimentos en general, especialmente productos lácteos, derivados y afines. Importación, exportación y comercialización de bienes en general.
Capital: $U 60.000.-
Plazo: 30 años.
Administración: Shirley Batalla Perez.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 1734 Feb 04- Feb 04

"PORT CONSULTANT S.R.L"

Cesión de Cuotas Sociales
Contrato: 30/8/2013. Inscripción: No. 18.262, 17/9/2013
Cedentes: Néstor FAMOLARO Y MAGELA MARIA COVI SOSA(1 cuota)
Cesionario: Matías FAMOLARO COVI (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 1732 Feb 04- Feb 04

GLOBAL IMPORT S.R.L.

CESION CUOTAS: 19/12/2013.
Cedente: María Clara MOLINA.
Cesionarios: Mirtha ALMEIDA MENESES (10). Raúl UNANUA GONZALEZ (10).
24210/23.12.2013.

Única Publicación

22) $ 516 1/p 1707 Feb 04- Feb 04

ANVN SRL

Contrato: 5 de Junio de 2013.
Inscripción: Nº 12996 el 17 junio 2013.
Socios: VICTOR HUGO NICOLETTI AGUSTIN ANTONIO NICOLETTI.
Objeto: Comercio de bienes muebles e inmuebles, importación, exportación, comercio en general.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 360.000, partes iguales.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Dpto. Maldonado.
Los socios declaran que se cambió el nombre antes Wilan SRL por el actual el 8 noviembre 2013 inscripción Nº 21664 el 12/11/13.

Única Publicación

22) $ 2064 1/p 1625 Feb 04- Feb 04

LaJaulaPtaPiedra SRL

Contrato: 16/11/2013
Inscripción: 2/12/2013, Nº 22816
Socios: NICOLAS MATTIOLI (40 cuotas). TOMAS RAUL VICENTE GUTIERREZ OYHANARTE (40 cuotas).
ROQUE FRANCISCO URETA SAENZ PEÑA (40 cuotas).
Objeto: Gastronomía y afines.
Domicilio: Ruta 10 Km. 165,500 Padrón 3037 El Chorro, Maldonado.
Plazo: 20 años.
Administración: ROQUE FRANCISCO URETA SAENZ PEÑA.
Capital: $ 120.000.

Única Publicación

22) $ 1548 1/p 1624 Feb 04- Feb 04

"CORBETA SRL."

Contrato 1.10.13
Inscr. Nº 22068 19.11.2013
Capital $ 450.000, dividido en 100 cuotas
Socios: Javier Eloy Lopez Vazquez, 50 cuotas de $ 4500 cada una
Gonzalo Pérez Pouso, 50 cuotas de $ 4500 cada una
Objeto: Objeto principal ejercicio del comercio en el ramo de ferretería y rubros afines; compra, venta, importación y exportación de herramientas y maquinarias en general; representaciones, comercialización, industrialización, importación y exportación de toda clase de bienes o servicios.
Plazo 30 años
Administración y Representación: Gonzalo Perez Pouso
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2580 1/p 1606 Feb 04- Feb 04

APEX LIMITADA
Cesión de cuotas

Escritura: 04/05/2013
Escribano: Eduardo Kuster
Inscripción: Nº 20805. 30/10/2013
Cedente: Karen Frances ELVERS GLOODTDOFSKY
Cesionario: Kristian Bernardo ELVERS FERNÁNDEZ
Cuotas cedidas: 3
Precio: $ 5.000.

Única Publicación

22) $ 1032 1/p 1600 Feb 04- Feb 04

Venta de Comercios

Ley 26/9/1904
Iguines S.R.L prometió vender a Atenea S.R.L, FARMACIA IRUPE sita en Avda. Aerosur sin número, entre C. Reyles y B, padrón 1998 de la localidad de San José de Carrasco, Dpto. de Canelones. Acreedores allí.

25) $ 2640 20/p 1173 Ene 24- Feb 20

Firma comercial inscripta en D.G.I. RUT 160241420016, "EL QUIJOTE"
Fue adquirida por Victorio E. Canali, domicilio Uruguay 700. Salto. (art 2 ley 2.904).

25) $ 2640 20/p 663 Ene 16- Feb 12

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "Rodríguez Bentos, Nelly -Ratificación de tenencia", Ficha 2-113.503/2011, se cita, llama y emplaza a KARINA ESTHER MÉNDEZ DUARTE para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 26 de noviembre de 2013. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

26) $ 3320 10/p 43374 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CARRIQUIRY FOSSEMALE, MARIANA Y OTRO- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA-" FICHA Nro. 2-15344/2013 por Providencia Nro. 7057/2013 de fecha 11/11/2013, se emplaza mediante edictos a la Sra. ANDREA ROSALES y el Sr. LIBER POMES, a comparecer en estos autos y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio conforme art. 127 del C.G.P..
Se deja constancia que los gestionantes se encuentran amparados conforme al Art. 133.1 in fine del C.N.A..
Montevideo, 13 de diciembre de 2013. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 43667 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DI GIANVITTORIO, DAIANA -RECTIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-028803/2013 por Providencia Nro. 4930/2013 de fecha 27/08/2013, se emplaza mediante edictos a el Sr. CARLOS LUIS GUEDES, a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 7 de octubre de 2013. Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 42602 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "BOUSSARD RUIZ, NOELIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-050988/2013, se cita, llama y emplaza a Wilmar Daniel Cardozo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 22 de noviembre de 2013.- Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 42353 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAXIMILIANO SOUZA, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CUELLO MORELLO, VALENTINA AZUL- AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA 2.45013/2013, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que el accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de Noviembre de dos mil trece.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 43106 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, dispuso que se le de noticia al Sr. Maicol Andrés San Juan Hernández de la ratificacion de tenencia de la menor Sofia San Juan Gomez, I.U.E 2-038441/2013, emplazándose al interesado por edictos por el término de 90 días.
Montevideo, 27 de noviembre del año 2013.
Consultorio Jurídico Gratuito, Ley 18.078 La Teja. Centro Estudiantes de Derecho. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 42795 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "SALVATORE ARRUA LIVIA , TUTELA", Expediente Nº 2-47617/2012, se declaro TUTORA DE LOS MENORES, FACUNDO NAHUEL LOPEZ SALVATORE Y FLORENCIA SALVATORE ARRUA, A LIVIA LOURDES SALVATORE, citandose y emplazandose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del termino de sesenta dias
AMPARADO en la ley 18,078
Montevideo, VEINTISIETE DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 42958 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA SOLANO MONICA LICET - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-49976/2013, se cita y emplaza a WILMAR SANCHEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 6 días,
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 42791 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SOSA NAZARENO, JULIA - RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-016823/2013, por Providencia Nro. 6045/2013 de fecha 31/10/2013, se Notifica mediante edictos a la Sra. CARLA VICTORIA CUPLA SOSA y el Sr. MARCOS VIERA, por tratarse de domicilio desconocido dejando constancia que el trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial "La Teja" dependiendo del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República. 404.2 CGP, 37 CNA.
Montevideo, 5 de diciembre de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 42771 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PEREYRA LEMOS VICTOR.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-56124/2012 se cita, llama y emplaza a JESSICA PAOLA PAIS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo veintiuno de diciembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 42374 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEREYRA GONZALEZ MARIELA YOSELIN - RATIFICACION DE TENENCIA" Expediente Nº 2-61711/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO COSTA MELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 239 Feb 03- Feb 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "DA FONSECA, GLADYS- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-53938/2013- se cita, llama y emplaza a SERGIO JAVIER DORNEL MUÑOZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, once de diciembre dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 43108 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "POSE GALIANO, MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-24999/2013- se cita, llama y emplaza a JORGE FABIAN ALEMAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, dos de agosto de dos mil trece.-
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 39 Feb 03- Feb 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BOUSSARD RUIZ, NOELIA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-50987/2013- se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL SILVEIRA SEVERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 42351 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PEREYRA, MARIELA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-61680/2012 -se cita, llama y emplaza a ENRIQUE PABLO GALEANO HANS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la ley 18.078.
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil trece.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 238 Feb 03- Feb 14

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "VAZ RODRIGUEZ, WILSON DANIEL - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION" I.U.E.: 2-2488/2011- se cita, llama y emplaza a SIOMARA YOVANETTE FERNANDEZ ARRICO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil trece.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 1 Feb 03- Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GARCIA, SONIA c/ DE ARMAS, RAUL. TENENCIA, RATIFICACION.-"; Ficha 2-17480/2009.
Emplazase al Sr. RAUL DE ARMAS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil trece.-
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 1554 Feb 03- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BARROS, LORENA- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-57352/2013. Emplazase al Sr. MICHAEL VIERA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, once de diciembre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 15 Feb 03- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "JARDIN, VICTOR.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-52106/2013. Emplazase a la Sra. REGINA LOPEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, tres de diciembre de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 8 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos caratulados: "ARBILLA TRIAS, SILVIA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-40706/2013" se notifica al Sr. Victor Hugo POLOCASTRO TRINIDAD de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2).
Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 24 de octubre del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 43291 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos caratulados: "NUÑEZ REVELEZ, STEFANI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-19067/2013" se notifica al Sr. Daniel Alejandro Montero Andriana de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 CGP).
Ley Nº 18078 y resolución Nº 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de diciembre del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "PIRIZ AGUIRRE, MAYDA C/ OLIVERA SILVA, WALTER- PENSIÓN ALIMENTICIA, CIERRE DE FRONTERAS IUE 2-56085/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Andrés Olivera Silva a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 26 de diciembre del 2013.- MARIA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 1376 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: SOÑORA SILVERA, KAREN C/ MALDONADO LOPEZ, MARTÍN Y MALDONADO, RODOLFO- SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y PENSIÓN ALIMENTICIA"- FICHA: 2-22495/2013, cít emplácese al codemandado MARTIN CARLOS MALDONADO LOPEZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Atento a lo previsto por ley 18,078, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza solicitado.-
Montevideo, diez de diciembre de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 100 Feb 03- Feb 14

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "SOÑORA KAREN C/ MALDONADO LOPEZ CARLOS ANDRES-AUXILIATORIA DE POBREZA- PERDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA: 2-55509/2013 se emplaza a MARTIN CARLOS MALDONADO LOPEZ a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se concedio auxiliatoria de pobreza atento a lo previsto por ley 18.078.-
Montevideo, tres de diciembre dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 99 Feb 03- Feb 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "SANABRIA GOMEZ, SILVIA C/ ACEVEDO PEREZ, SERGIO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA"- FICHA: 2-44836/2013, cítese y emplázase a SERGIO MARTIN ACEVEDO PEREZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de

Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 42463 Dic 16- Dic 24

Feb 03- Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "SOSA, SILVIA C/ CESPEDES, SANDRO JOSE - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 179-544/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SANDRO JOSE CESPEDES, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el trece de noviembre de dos mil trece.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 78 Feb 03- Feb 14

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ADOPCION PLENA -IUE 493-307/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ROSANA NUÑEZ y JOSE BELTRAN, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el doce de diciembre de dos mil trece.
LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HACE AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LEY 18.590 artículo 133.1. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 43244 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ADOPCION PLENA", Ficha 176-291/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ELIAS IVAN CARDOZO FERNANDEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 18 de noviembre de 2013 Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 43505 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARMAND UGON POUSE, AGUSTINA: RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 223-566/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. MAURO SEBASTIAN CURUTCHET BURGUEÑO, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.
La accionante se encuentra auxiliada de pobreza fue autorizada a publicar únicamente en el Diario Oficial.
Colonia, 28 de noviembre de 2013.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 43482 Dic 24- Dic 24

Feb 03- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "MANITTO, Marianela y ROSELLI, Damian c/ SOSA, Natalia. SEPARACION DEFINITIVA" EXP. IUE 227-804/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la señora NATALIA ANDREA SOSA PERRAMON, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Los presentes autos se tramitan por el art. 133.1 del Código de la Niñez y Adolescencia.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Camrelo, 12 de Diciembre de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 42805 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "CUALIA, Omar y SCIAINI, Cristina c/ ROCHET, Ricardo y BARCA, Luisa- SEPARACION DEFINITIVA", IUE 225-1040/2013 y por Decreto Nº 7296/2013 de fecha 26 de Noviembre de 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Ricardo Andrés ROCHET OCHANDORENA y Luisa Cecilia BARCA FERRETTI por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 9 de Diciembre de 2013.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4150 10/p 43282 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "PORTELA, PAULA VANESSA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-927/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOAQUIN ALEXANDER RISSO PORTELA a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio
Se deja constancia que el presente se libra al amparo de la Ley Nº 18078.
Maldonado, 29 de Noviembre de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 42948 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "ITUARTE OBISPO, YUDY DANNY.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-923/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALBERTO RAMON GRASSI SANCHEZ a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio
Se deja constancia que el presente se libra al amparo de la Ley Nº 18078.
Maldonado, 29 de Noviembre de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 42946 Dic 19- Dic 24

Feb 03- Feb 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "PALERMO MALDES, PATRICIA GABRIELA C/ DIAZ AMARO, OMAR MARCELO.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD-", Fa. 284-700/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a OMAR MARCELO DIAZ AMARO a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio

Se deja constancia que el presente se libra al amparo de la Ley Nº 18078.
Maldonado, 25 de Octubre de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 42616 Dic 17- Dic 24

Feb 03- Feb 06

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "VAZQUEZ PEREIRA, IRMA BEATRIZ C/ GONZALEZ MIRANDA, CARLOS CESAR, INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA,", FICHA 285-921/2012 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A CARLOS CESAR GONZALEZ MIRANDA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 09 DE DICIEMBRE DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 43298 Dic 23- Dic 24

Feb 03- Feb 12

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ TORT, ROSANA ISABEL, AUX. DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 285-503/2013 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A WASHINGTON DARIO GIMENEZ FERNANDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. (AMPARADO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078).
MALDONADO, 15 DE OCTUBRE DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 42356 Dic 13- Dic 24

Feb 03- Feb 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOYANO GUICHON, MELINA NOEMI CONTRA TORRES LOPEZ, DANTE FILEMON. PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 300-391/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. DANTE FILEMON TORRES LOPEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 6 de diciembre de 2013.- ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 42816 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEBALI PROVERA, MARIA LAURA C/ DROGUETT, RAUL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 301-775/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL DROGUETT a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 17 de octubre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4150 10/p 55 Feb 03- Feb 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARRANZA, NELLY VERONICA C/ SELGAS, NAKIA GUILLERMO - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-847/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NAKIA GUILLERMO SELGAS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 6 de noviembre de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32 Feb 03- Feb 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA, NATALIA C/ DIAZ PAULI, CRISTIAN ANDRES. TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-329/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. CRISTIAN ANDRES DIAZ PAULI bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 30 de octubre de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 439 Feb 03- Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SILVA BARNECH PAOLA KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-222/2012, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. VLADIMIR GUEDES GOMEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de Octubre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12 Feb 03- Feb 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GALARETTO ARNEJO ANA PAULA C/ MENDEZ ABADI GUILLERMO" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 371-435/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 6095/2013 de fecha 15/11/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GUILLERMO MENDEZ ABADI para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 6095/2013 del 15/11/2013 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 10/12/2013 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30 Feb 03- Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "CORTAYA RAMOS, CLAUDIA PATRICIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 471-543/2013". Se hace saber que por auto No. 5228/2013 de fecha 01/11/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. JONATHAN RUIZ NAVARRO. Se deja constancia que en el presente tramite se concedio AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, ocho de noviembre de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 42826 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "DELGADO FERNÁNDEZ, Alba Solange- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-681/2013", se hace saber que por Auto No. 5606/2013 de fecha 14/11/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. PABLO ADRIÁN MAGURNO. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintisiete de noviembre de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 42798 Dic 18- Dic 24

Feb 03- Feb 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "ALMIRON CUEVAS, SILVANA LILIAN C/ BAYARRES, MARCOS MARCELO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE Nº 431-970/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVANA LILIAN ALMIRON CUEVAS, C.I. Nº 2.559.686-4 promoviendo JUICIO DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD contra MARCOS MARCELO BAYARES. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MARCOS MARCELO BAYARES, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos. Se deja constancia que la actora es Patrocinada por Defensoría de Oficio. Mercedes, 05 de Diciembre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 43114 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DE LOS ANGELES VIERA, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA".-; IUE 397-794/2012; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. OCLEY ARISFILDES LOPEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 12 DE SETIEMBRE DE 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 43172 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352-6150	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598



Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 18 de diciembre de 2013, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo Nº 10 "Actividades marítimas complementarias y auxiliares, agencias marítimas, operadores y terminales portuarias. Depósitos Portuarios", **Capítulo "Operadores y Terminales Portuarias"**, integrado por: **DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO**: Las Dras. María Noel Llugain, Mariam Arakelian, Cecilia Siqueira y el Lic. Bolívar Moreira; **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**: Los Sres. Carlos Bastón, Andrés Martínez, Carlos Torres y Saúl Otero; y **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS**: Los Sres. Diego Paolillo y Jorge Acuña, y la Dra. María Luisa Iturralde.

ACUERDAN QUE:

PRIMERO. Vigencia del Acuerdo: La vigencia de las estipulaciones y beneficios del presente acuerdo regirán desde el 1º de julio de 2013 al 30 de junio de 2016, y entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Se exceptúan de dicho vencimiento las disposiciones del presente laudo referidas a categorías, prima por trabajo nocturno y prima por continuidad en la actividad portuaria (lluvia, altura y trabajo sucio), así como la declaración del 21 de julio como Día del Trabajador Portuario.

SEGUNDO. Oportunidad de los ajustes salariales: Se efectuarán ajustes salariales anuales, el 01/07/13, 01/07/14 y 01/07/15.

TERCERO. Ámbito de Aplicación: Las normas del presente acuerdo tendrá carácter nacional y abarcará a todas las empresas y trabajadores pertenecientes al Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo 10 "Actividades marítimas complementarias y auxiliares, agencias marítimas, operadores y terminales portuarias. Depósitos Portuarios", Capítulo "Operadores y Terminales Portuarias".

CUARTO. Ajustes salariales:

I) Ajuste salarial del 1º de julio de 2013 (1er. Ajuste salarial). Se establece, con vigencia a partir de 1º de julio de 2013, un incremento salarial del **8.15%** sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2013 (a los que ya se les aplicó el ajuste por correctivo del laudo anterior entre inflación esperada e inflación real según Acta del Consejo de Salarios del día 24/07/13), resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) 5% por concepto de inflación esperada, para el período 01/07/13 – 30/06/14, resultante del centro de la banda del Banco Central del Uruguay.

B) 3% por concepto de incremento sectorial.

II) Ajuste salarial del 1º de julio de 2014 (2do. Ajuste salarial). Se establece, con vigencia a partir de 1º de julio de 2014, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2014, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Un porcentaje por concepto de inflación esperada, para el período 01/07/14 – 30/06/15, resultante del centro de la banda del Banco Central del Uruguay.

B) 3% por concepto de incremento sectorial.

C) Un porcentaje por el correctivo del concepto inflación esperada de acuerdo a las eventuales diferencias -en más o en menos- entre los porcentajes otorgados por inflación esperada y la inflación efectivamente registrada en el período de los 12 meses anteriores.

III) Ajuste salarial del 1º de julio de 2015 (3er. Ajuste salarial). Se establece, con vigencia a partir de 1º de julio de 2015, un incremento salarial sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2015, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:

A) Un porcentaje por concepto de inflación esperada, para el período 01/07/15 – 30/06/16, resultante del centro de la banda del Banco Central del Uruguay.

B) 3% por concepto de incremento sectorial.

C) Un porcentaje por el correctivo del concepto inflación esperada de acuerdo a las eventuales diferencias -en más o en menos- entre los porcentajes otorgados por inflación esperada y la inflación efectivamente registrada en el período de los 12 meses anteriores.

QUINTO. Último correctivo. Las eventuales diferencias -en más- entre los porcentajes otorgados por inflación esperada y la inflación efectivamente registrada en el período de los últimos 12 meses del convenio, serán corregidas en oportunidad del mes en que el Instituto Nacional de Estadísticas realice la publicación del IPC correspondiente al mes de junio de 2016. Las eventuales diferencias -en menos- entre los porcentajes otorgados por inflación esperada y la inflación efectivamente registrada en el período de los últimos 12 meses del convenio, serán corregidas en el mes inmediatamente posterior al término del mismo (julio de 2016).

SEXTO. A) Salarios mínimos: Los salarios mínimos nominales a partir del 1º de julio de 2013 son los siguientes:

Categoría	01/07/13 Mensuales $ Uruguayos
Encargado administrativo	53.129
Oficial de cuenta	43.355
Auxiliar superior	43.355
Auxiliar medio	32.387
Auxiliar básico	19.745
Personal de servicio	19.997
Cadete / Aprendiz / Telefonista	17.043
Sereno	14.203
Encargado de recepción y acondicionamiento de granos en depósitos	32.715
Operario de Terminal de Pasajeros	27.153
Check in – Adm. 2 de Terminal de Pasajeros	18.543
Recepcionista de Terminal de Pasajeros	18.543
Cajero de Terminal de Pasajeros	23.841
Auxiliar de Contralor de Terminal de Pasajeros	23.180

Categoría	01/07/13 Jornal $ Uruguayos
Chofer de vehículos	737,68
Estibador / Herramentero / Amarrador	768,67
Elevadoristas hasta 13 ton.	779,56
Guincheros	811,77
Apuntador / Controles	876,2
Capataz / Encargado	876,2
Supervisor de Mantenimiento	2.254,93
Oficial de Primera	1884,49
Oficial	1517,24
Medio Oficial	1066,27
Pañolero	1066,27
Peón / Aprendiz	681,3
Operador Planificador de Buques Oceánicos	1853,88
Supervisor de Terminal	1853,88
Oficial Planificador de Terminal	1209,61
Operador de Grúa Pórtico y Móvil	1517,24
Instructor/Operador de Grúa Pórtico y Móvil	1517,24
Operador de Straddle Carriers / RTG / Stacker	1444,75
Instructor/Operador de Straddle Carriers / RTG / Stacker	1444,75
Peón Calificado de Mantenimiento	843,99
Maquinista de Pala Cargadora	1035,64
Operador Planificador de Buques Feeders y Cruceros	1779,78
Supervisor Operativo	1496,28
Operador de maquinaria de más de 13 ton.	1144,38
Operador de clamp-truck	1250,34

Aprendiz de control de equipos refrigerados	688,76
Operario de control de equipos refrigerados	1059,62
Encargado del sector control de equipos refrigerados	1536,44

Categoría	**01/07/13 Valor hora para trabajadores eventuales $ Uruguayos**
Chofer de vehículos	92,21
Estibador / Herramentero / Amarrador	96,09
Elevadoristas hasta 13 ton.	97,44
Guincheros	101,47
Apuntador / Control	109,52
Capataz / Encargado	109,52
Supervisor de Mantenimiento	281,88
Oficial de Primera	235,56
Oficial	189,66
Medio Oficial	133,29
Pañolero	133,29
Peón / Aprendiz	85,16
Operador Planificador de Buques Oceánicos	231,73
Supervisor de Terminal	231,73
Oficial Planificador de Terminal	151,21
Operador de Grúa Pórtico y Móvil	189,66
Instructor/Operador de Grúa Pórtico y Móvil	189,66
Operador de Straddle Carriers / RTG / Stacker	180,59
Instructor/Operador de Straddle Carriers / RTG / Stacker	180,59
Peón Calificado de Mantenimiento	105,5
Maquinista de Pala Cargadora	129,46
Operador Planificador de Buques Feeders y Cruceros	222,46
Supervisor Operativo	187,03
Operador de maquinaria de más de 13 ton.	143,06
Operador de clamp-truck	156,3
Aprendiz de control de equipos refrigerados	86,09
Operario de control de equipos refrigerados	132,45
Encargado del sector control de equipos refrigerados	192,05

B) Valor hora adicional al salario nominal de las categorías Instructor/ Operador de Grúa Pórtico y Móvil e Instructor/Operador de Straddle Carriers / RTG / Stacker: Se procede a reajustar el valor hora adicional al salario nominal de las categorías Instructor/Operador de Grúa Pórtico y Móvil e Instructor/Operador de Straddle Carriers / RTG / Stacker. A partir del 1º de Julio de 2013, el valor resultante es el siguiente:

Categorías	**Valor hora adicional al Salario Nominal al 01/07/13 $ Uruguayos**
Instructor/Operador de Grúa Pórtico y Móvil	11,92
Instructor/Operador de Straddle Carriers / RTG / Stacker	11,92

SÉPTIMO. Condiciones de trabajo: Las partes profesionales acuerdan las siguientes condiciones de trabajo:

A) Prima por trabajo nocturno: Esta prima se abonará por las horas efectivamente trabajadas por los trabajadores directamente afectados al trabajo nocturno por razones operativas de la empresa, en el horario de 23:00 a 07:00, con vigencia a partir del 01/07/13 y su valor será el equivalente al 23%.

B) Prima por continuidad en la actividad portuaria (lluvia, altura y trabajo sucio): Esta prima se abonará a todos los trabajadores que pudieran verse afectados por una o más de las contingencias del título y por las horas efectivamente trabajadas. Esta prima se abonará se den o no dichas condiciones de trabajo (lluvia, altura y trabajo sucio), con vigencia a partir del 01/07/13 y su valor es el equivalente al 6%.

A partir del 01/07/14, el valor de dicha prima será el equivalente al 7%.

A partir del 01/07/15, el valor de dicha prima será el equivalente al 8%.

C) Ambas primas precedentes se calcularán separadamente sobre el valor hora nominal cobrado por el trabajador. A éstos efectos se considera valor hora nominal el cobrado por concepto de: salario básico, extras, feriados y descansos trabajados.

D) Régimen de trabajo en los días 24, 25 y 31 de diciembre; y 1º de Enero: Para los días 24 y 31 de diciembre, se trabajará hasta las 16:00 hs., con un máximo de 2 horas más en caso de terminación de buque, asegurando en esos casos el transporte a los trabajadores, y se retomarán las operativas los días 25 y 1º a las 16:00 horas. En el caso de los días 25 y 1º los trabajadores, salvo que las empresas provean de transporte, se irán incorporando a sus puestos de trabajo según la locomoción disponible. Se mantendrán las guardias habituales.

E) Día del trabajador portuario: Se declara el 21 de julio como Día del trabajador portuario para el sector Operadores y Terminales Portuarias. Se establece a todos los efectos como feriado pago (Art. 18 de la ley 12.590)

OCTAVO. Categorías:

I) Se acuerda la descripción de las tareas de cada una de las categorías que se detallan a continuación:

AUXILIAR BASICO

Es la persona que dependiendo del área de la empresa donde desarrolle su trabajo realiza tareas administrativas, tareas operativas, o tareas administrativas-operativas.

El detalle de dichas tareas dependerá del área donde dicho auxiliar se desempeñe y la distribución de trabajo que realice la Gerencia respectiva.

El trabajador tiene una experiencia limitada en el desempeño de su tarea. Su grado de responsabilidad sobre la tarea es acotado, contando con una fuerte supervisión directa.

Perfil: ciclo básico y conocimiento de herramientas informáticas.

CADETE/APRENDIZ/TELEFONISTA

CADETE

Es la persona que realiza tareas de cadetería en la empresa, como ser realización de trámites varios, traslado de documentos, archivo de documentos, recepción y ordenamiento de pedidos de farmacia, almacén, papelería, entre otras.

APRENDIZ

Es la persona que se incorpora a la empresa, para ser instruida en la misma. Luego de 6 meses de desempeño, se evaluará su rendimiento y siendo éste positivo, la empresa podrá tenerla en cuenta, siempre y cuando se genere una vacante que se tenga la voluntad de cubrir y la persona tenga las características y el perfil requerido para ocupar la misma.

En caso de que la empresa no cuente con vacantes a la que pueda aplicar el aprendiz, este período de 6 meses podrá ser extendido hasta por 6 meses.

TELEFONISTA

Es la persona encargada de gestionar las llamadas telefónicas en una compañía o centro de trabajo, a través del medio tecnológico disponible. También atiende a las personas que llegan a la empresa, proporcionando información y asistencia.

Perfil: ciclo básico y conocimiento de herramientas informáticas.

AUXILIAR MEDIO

Es la persona que dependiendo del área de la empresa donde desarrolle su trabajo realiza tareas administrativas, tareas operativas, o tareas administrativas-operativas.

El detalle de dichas tareas dependerá del área donde dicho auxiliar se desempeñe y la distribución del trabajo que realice la Gerencia respectiva.

Las tareas que realiza cuentan con cierto nivel de responsabilidad y autonomía, esto es en base a que tiene una cierta experiencia, esto le permite tomar decisiones simples en procesos simples siendo responsable sobre las mismas. El grado de supervisión directa es más acotado.

Perfil: Ciclo básico, conocimiento de herramientas informáticas.

AUXILIAR SUPERIOR

Es la persona que dependiendo del área de la empresa donde desarrolle su trabajo realiza tareas administrativas, tareas operativas, o tareas administrativas-operativas.

El detalle de dichas tareas dependerá del área donde dicho auxiliar se desempeñe y la distribución del trabajo que realice la Gerencia respectiva.

Es el auxiliar que cuenta con gran experiencia en el desarrollo de su tarea, por lo tanto se maneja con gran autonomía y es capaz de tomar decisiones en procesos complejos.

Por lo antes expuesto la supervisión a su tarea es acotada.

Perfil: Ciclo básico, conocimiento de herramientas informáticas, inglés básico.

OFICIAL DE CUENTA

Es la persona que desempeña tareas en el área logística y documentaria.

Cuenta con gran experiencia en el desarrollo de su tarea, por lo tanto se maneja con gran autonomía y es capaz de tomar decisiones en procesos complejos.
Por lo antes expuesto la supervisión a su tarea es acotada.
Entre otras tareas, realiza el ingreso de bookings de exportación aportado por los clientes externos (Agencias Marítimas o armadores), chequea listas de carga y descarga.
Efectúa roleos de bookings solicitados por las agencias.
Efectúa controles de unidades con mercadería peligrosa a la carga y descarga y controles de unidades con mercadería refrigerada a la carga y descarga.
Perfil: Ciclo básico, conocimiento de herramientas informáticas, inglés básico.

ESTIBADOR / HERRAMENTERO / AMARRADOR

ESTIBADOR

Es la persona que cumple la función de manipuleo de: mercadería, elementos de trinca, carga, descarga, acondicionamiento de espacios para la carga en bodega, cubierta o contenedores, así como cualquier otra función relacionada con la misma sobre un buque de cualquier categoría o en Ramblas, muros dentro del recinto portuario.

HERRAMENTERO

Es la persona a cargo del traslado, manipuleo y control de las herramientas requeridas por la operativa a desarrollarse.
Libreta habilitante para manejo de auto elevador.

AMARRADOR

Es la persona que cumple tareas en el atraque y desatraque del buque. Su función se extiende fuera del muro en el caso de amarre de buques en la andana que corresponda o en dique. Su tarea está supervisada por el Capataz/Encargado.
Perfil: Primaria completa.

ELEVADORISTA HASTA 13 TON.

Es la persona a cargo de la operación de auto-elevadores hasta 13 ton., montacargas, así como mini palas. Asimismo, es el chofer de tractor con topador, el cual, estará a cargo del manejo de tractores con topador para la movilización -dentro del recinto portuario-, de los vagones de AFE y posicionarlos en el lugar operativo adecuado.
Libreta habilitante correspondiente.

GUINCHERO

Es la persona que por su probada experiencia y/o capacitación recibida es capaz de operar los elementos de carga de abordo o de tierra, fijas o sobre rieles, en todas las tareas inherentes al movimiento de mercaderías y/o cualquier elemento necesario para la operativa del buque, como materiales de trinca, repuestos, provisiones, maquinarias, etc.

APUNTADOR/CONTROLES

Es la persona que cumple la función de control de la mercadería que se carga/descarga durante una operativa. Los registros correspondientes se determinarán según el tipo de operación, pudiendo ser responsabilidad del Apuntador cualquier tarea adicional qué esté asociada al control de la mercadería como por ejemplo: secuencia de carga/descarga, segregación, clasificación según se solicite, documentos de carga/descarga.

CAPATAZ/ENCARGADO

Es la persona que coordina y controla el buen funcionamiento de una operativa, con ascendencia sobre sus integrantes. Trabajará apuntando a la mejora de la eficiencia, favoreciendo además la comunicación entre todas las partes, recibe instrucciones del procedimiento y lo controla.
Esta categoría también se aplicará a las empresas de amarre, participando activamente en la maniobra; y a las empresas que brindan servicios de herramientas.

SUPERVISOR DE TERMINAL

Es la persona encargada de planificar, coordinar y ejecutar todas las tareas propias del funcionamiento de una terminal portuaria.
En las fases de planificación, coordinación y ejecución tiene la responsabilidad de designar personal y equipamiento para las diferentes tareas, controlar su asistencia y modo de ejecución de las tareas asignadas.
Entre otras tareas específicas:
1- Coordina y da directivas para la entrega de contenedores a importadores, depósitos y otras terminales.
2- Coordina y da directivas para la recepción de contenedores para carga de buques.
3- Coordina y da directivas para el armado de las zonas de trabajo de los buques.
4- Planifica los espacios disponibles en puerto para el almacenaje de los contenedores que ingresan de plaza o descargan de los buques operados.
5- Organiza tendidos de contenedores para reparaciones, inspecciones, etc.
6- Coordina traslados internos.
Propicia que el trabajo se realice respetando las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional.
En el cumplimiento de su tarea interactúa y coordina con las diferentes autoridades, clientes, otras áreas funcionales de la Terminal y usuarios del servicio.
Perfil: Experiencia en operativa portuaria y de terminal. Manejo de herramientas informáticas e inglés. Experiencia en manejo de personal y toma de decisiones.

OFICIAL PLANIFICADOR DE TERMINAL

Es la persona que se encarga de:
1- La distribución de maquinaria para realizar las tareas correspondientes.
2- Realizar el armado de buques de contenedores llenos y vacíos.
3- Realizar la recepción de exportación, la entrega y recepción en intercambio de contenedores llenos y vacíos desde y hacia otras terminales o depósitos de contenedores intra y extraportuarios.
4- Realizar la recepción de la descarga de buques
5- Realizar el desarme de Muros
6- La salida de contenedores vacíos para exportación y recepción de contenedores vacíos de importación.
Deberá coordinar y controlar los recursos asignados a su tarea.
Perfil: Ciclo Básico, conocimientos de herramientas de informática e inglés básico.

MAQUINISTA PALA CARGADORA

Es la persona que opera la pala cargadora abordo o en tierra, realiza los traslados de equipamientos y realiza la limpieza y chequeos básicos del equipo.
Perfil: Libreta habilitante correspondiente.

OPERADOR DE GRUA PORTICO Y MOVIL

Es la persona a cargo de operar alguna de las grúas especializadas para la carga y descarga de buques de referencia y de realizar maniobras operativas que las involucren. Para ello deberá estar debidamente capacitado y durante la operación, deberá ejecutar el plan de trabajo establecido, respetando las normas de seguridad generales y/o del equipo en particular.
Deberá estar capacitado en operación, señalización e interpretación de manuales operativos del equipo.
Será su responsabilidad informar al área de mantenimiento de la empresa, siempre que observe o registre alguna falla o situación anormal en las condiciones del equipo, e informará oportunamente al responsable de la operativa, de cualquier daño producido al equipo o carga circundante.
Perfil: Se requiere primaria completa y libreta habilitante correspondiente.

OPERADOR STRADDLE CARRIERS/RTG/STACKER

Es la persona a cargo de operar alguno de los equipos de referencia y realizar maniobras operativas que las involucren. Para ello deberá estar debidamente capacitado y durante la operación, deberá ejecutar el plan de trabajo establecido, respetando las normas de seguridad generales y/o del equipo en particular.
Interpretará los manuales operativos del equipo.
Será su responsabilidad informar al área de mantenimiento de la empresa, siempre que observe o registre alguna falla o situación anormal en las condiciones del equipo, e informará oportunamente al responsable de la operativa, de cualquier daño producido al equipo o carga circundante.
Trabajará en coordinación y comunicación con el personal de la terminal o de la operación del buque, dependiendo del área donde esté prestando el servicio.
Perfil: Se requiere primaria completa y libreta habilitante correspondiente.

SUPERVISOR OPERATIVO

Es la persona que está a cargo de las operaciones, planificando las mismas y/o ejecutando lo planificado por su superior jerárquico.
Podrá estar en contacto directo y permanente con el cargador, recibidor, capitán del buque (armador), terminales portuarias, agencia marítima, autoridades portuarias, surveyors y/o toda persona relacionada a la operativa, de manera de coordinar las tareas a realizar.
Puede planificar la tarea de acuerdo a instrucciones, según contrato, de los cargadores, recibidores, armadores y/o charteadores, líneas marítimas, dependiendo del tipo de operativa.
Su tarea implica, la ejecución de la secuencia de carga y descarga, la designación y supervisión del personal necesario, distribución de la maquinaria, materiales, e insumos necesarios para la realización de forma eficiente de la operativa.

Supervisa las herramientas a utilizar, así como los elementos asignados a la operación.
Deberá ser capacitado en los procedimientos operativos, propios de cada modalidad de operativa y particulares de cada empresa.
Propicia que el trabajo se realice respetando las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional.
En caso del supervisor operativo en buques porta contenedores, su tarea implica ejecutar lo planificado por el Operador, controla secuencia de carga y descarga, designa y supervisa al personal asignado, distribuye la maquinaria, materiales e insumos necesarios para la realización de forma eficiente de la operativa. Supervisa las herramientas a utilizar, así como los elementos asignados a la operación. De ser necesario, coordina con las autoridades del buque las tareas a realizar. Colabora estrechamente con el Operador, informando las novedades, cambios y todo aquello que esté relacionado con la operación. Propicia que el trabajo se realice respetando las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional. Terminada la tarea, reporta en forma escrita los resultados de la misma.
Perfil: Ciclo Básico aprobado, manejo de herramientas informáticas, conocimiento de operativas portuarias, experiencia en manejo de personal y toma de decisiones e inglés intermedio.

OPERADOR PLANIFICADOR DE BUQUES OCEANICOS

Es la persona a cargo de las operaciones de buques oceánicos porta contenedores. Realiza la planificación de la operativa convocando al personal necesario, así como la maquinaria, grúas, camiones y toda la infraestructura para la realización de la operación. Distribuye el material e insumos necesarios para la realización de la operativa.
En el desempeño de su función, está facultado en caso de existir, a firmar reportes de daños a bordo o de siniestros ocurridos en la operativa a cargo.
Es parte de su tarea el velar por el cumplimiento de los procesos internos de la empresa, los cuales estén relacionados con la operativa, informando de los incumplimientos o anomalías al jefe del área o de los sectores responsables.
Es responsabilidad del Operador, el contralor de la operativa asignada, apoyándose en el Supervisor Operativo.
Terminada la operación, debe realizar una serie de reportes, tanto para clientes externos como internos que determine la empresa.
Perfil: Ciclo Básico; conocimientos de herramientas informáticas; conocimientos de inglés que permitan una comprensión de documentos, redacción de mails y diálogo.

OPERADOR PLANIFICADOR DE BUQUES FEEDERS Y CRUCEROS

Es la persona a cargo de éste tipo de operaciones (feeders con contenedores, y cruceros).
Planifica la operativa y el desarrollo de la misma, y en virtud de lo que va a necesitar convoca y coordina el personal necesario, y solicita la maquinaria e infraestructura necesaria.
Distribuye e imparte al personal convocado las directivas y el material necesario para los registros de descarga y carga, y de todo movimiento o suceso que acontezca en la operación.
Es parte de su tarea el velar por el cumplimiento de los procesos internos de la empresa, los cuales estén relacionados a la operación, y de acuerdo al diagrama de trabajo que la empresa aplica informando al jefe del sector o responsables de las diferentes áreas el no cumplimiento de las mismas.
Es responsabilidad del Operador, el controlar la operativa asignada, apoyándose en el Capataz/Encargado y/o en el Apuntador/Control.
Terminada la operativa, realizará una serie de reportes relacionados a la operación los cuales se comunicarán a clientes externos e internos que determine la empresa.
Perfil: Ciclo Básico y conocimientos de herramientas informáticas.

SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO

Es la persona responsable, de la implementación y ejecución de las tareas de Mantenimiento y de la actualización del Software o Sistema de Gestión específico del sector (incluye depósito de repuestos cuando corresponda).
Modifica y/o elabora planos y manuales técnicos utilizando herramientas informáticas.
Es responsable de la organización del personal, de la distribución de tareas, de la asignación de recursos y del control de la ejecución de las tareas por el personal a su cargo.
Es la persona responsable de cuidar y controlar el presupuesto asignado a su área o sector.
Es responsable de la coordinación con otras áreas de la empresa.
Establece el vínculo entre el personal de campo y la gerencia. En este sentido, es el transmisor de los lineamientos de acción que la empresa entiende mejores para el sector y orientador para el cumplimiento de los mismos, toma las decisiones inherentes al desempeño de su cargo, es evaluador y formador del personal que tenga a cargo.
Propicia que el trabajo se realice respetando las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional.
Analiza e interpreta los diagnósticos y sugerencias técnicas del personal a cargo.
Analiza problemas técnicos, elabora diagnósticos; sugiere y puede concretar mejoras en los equipos industriales de manera autónoma si fuera necesario.
Ejecuta reparaciones si es necesario. Coordina y supervisa servicios externos. Para la ejecución de tales funciones se vale de herramientas, insumos y equipos auxiliares inherentes a su tarea.
Perfil: Los requerimientos mínimos son:
a) Ser Ingeniero Industrial Mecánico o Ingeniero Electricista, con experiencia en cargos similares; o
b) Ser estudiante próximo a recibirse de las carreras de Ingeniero Industrial Mecánica o Ingeniero Electricista, con experiencia en cargos similares; o
c) Ser Tecnólogo Mecánico o Ingeniero Tecnológico o título equivalente, con experiencia en cargos similares; o
d) Ser Tecnólogo Mecánico o Ingeniero Tecnológico o título equivalente, con 3 años de experiencia en la empresa; o
e) Ser Técnico Especializado certificado por UTU -CETP con capacitación acreditada en habilidades directivas y con no menos de 4 años en cargos de responsabilidad que impliquen dirección de personal.
Además, debe poseer liderazgo, capacidad de organizar trabajos.
Capacidad de aprendizaje de nuevos conocimientos.
Capacidad analítica para resolver problemas complejos. Inglés (nivel intermedio).
Uso fluido de herramientas informáticas.

OFICIAL DE PRIMERA

Es la persona que realiza trabajos de mantenimiento, teniendo autonomía en reparaciones dentro de su área tecnológica, y autonomía limitada en otras áreas.
Analiza problemas técnicos, elabora diagnósticos, sugiere mejoras de manera autónoma. Asimismo, puede concretar mejoras de manera autónoma, previa anuencia del superior. Utiliza "Herramientas Gráficas" como ser planos; hojas técnicas, manuales de fabricante, información que le suministre la oficina técnica, instructivos de trabajo, etc.
Realiza el correcto llenado de todos los registros vinculados a la gestión de mantenimiento asociados a su tarea (planillas de control, check lists, planilla de trabajo diaria, actualización de planos y manuales).
Modifica y/o elabora planos, previa anuencia del superior. Participa en la elaboración de documentos técnicos internos.
Para la ejecución de tales funciones se vale de herramientas, insumos y equipos auxiliares inherentes a su tarea.
Colabora en la capacitación del personal.
Debe ser capaz de dirigir un equipo de trabajo conformado por Oficiales, Medios Oficiales, Peones Calificados y/o Peones.
Perfil: La condición suficiente para ejercer la categoría de oficial de primera es ser técnico en el área tecnológica titulado por la UTU-CETP o los Institutos terciarios habilitados, debiendo acreditar una formación académica no menor a cuatro años, posteriores al ciclo básico, y una experiencia mínima de dos años en el área respectiva.
Si a la fecha del presente convenio, hubiera trabajadores que al amparo del art. 4 del decreto de 28 de julio de 2008 aún estuvieran en condiciones de acceder a ésta categoría, lo preceptuado en ésta descripción no perjudicará su derecho a dicho acceso, si éste correspondiera.

OFICIAL

Es la persona que realiza tareas de mantenimiento acorde a su capacitación, utilizando herramientas, componentes o insumos, moviendo piezas o equipos, haciendo de nexo con el pañolero.
Tiene autonomía en tareas de mantenimiento.
Podrá dirigir un equipo de trabajo conformado por Medios Oficiales, Peones Calificados y/o Peones.
Debe ser capaz de utilizar entre otras, "Herramientas Gráficas" como ser planos, hojas técnicas, manuales de fabricante, información que le suministre la oficina técnica, instructivos de trabajo, etc.
Debe incluir en sus tareas el correcto llenado de todos los registros vinculados a la gestión de mantenimiento asociados a su tarea

(planillas de control, check lists, planilla de trabajo diaria, actualización de planos y manuales).
Para la ejecución de tales funciones se vale de herramientas, insumos y equipos auxiliares inherentes a su tarea.
Perfil: Los requerimientos mínimos son:
a) Ser bachiller en el área tecnológica titulado por la UTU-CETP o los Institutos técnicos habilitados, y una experiencia mínima de dos años en el área respectiva; o
b) Ser técnico en el área tecnológica titulado por la UTU-CETP o los Institutos técnicos habilitados; o
c) Ser una persona con conocimientos en un área técnica y en los equipos de uso particular de la empresa, tal que le permite hacer mantenimiento de forma autónoma.
Debe tener capacidad analítica y metódica para resolver problemas.

MEDIO OFICIAL

Es la persona que realiza ciertas tareas de mantenimiento, colaborando con el oficial de primera u oficial, utilizando herramientas, componentes o insumos, moviendo piezas o equipos, haciendo de nexo con el pañolero.
Tiene autonomía en ciertas reparaciones o tareas con previas indicaciones del oficial, oficial de primera o superior a cargo en campo y taller.
Debe tener capacidad y formación para analizar e interpretar planos, hojas técnicas, manuales de fabricante, información que le suministre la oficina técnica, instructivos de trabajo, etc. Lo hará con asistencia del oficial, oficial de primera o supervisor de mantenimiento, siempre que sea necesario.
Puede tener Peones o Peones Calificados como ayudantes.
Debe incluir en sus tareas el correcto llenado de todos los registros vinculados a la gestión de mantenimiento asociados a su tarea (planillas de control, check lists, planilla de trabajo diaria, etc).
Para la ejecución de tales funciones se vale de herramientas; insumos y equipos auxiliares inherentes a la tarea.
Perfil: Los requerimientos mínimos son:
a) Ser bachiller en el área tecnológica titulado por la UTU-CETP o los Institutos técnicos habilitados; o
b) Ser estudiante de UTU-CETP o equivalente con ciclo básico aprobado que acredite al menos un año de experiencia previa en mantenimiento industrial o en su área específica; o
c) Ser una persona con conocimientos intermedios y habilidades en al menos un área técnica que acredite al menos dos años de experiencia previa en mantenimiento industrial o en su área específica.

PEON CALIFICADO DE MANTENIMIENTO

Es la persona que complementa tareas de orden y limpieza con el manejo de vehículos y algunas tareas de mantenimiento sujetas a indicaciones y supervisión, respetando las normas de seguridad.
Desempeña sus funciones en su ambiente de trabajo asistiendo, con orden de la Supervisión, a un oficial de primera, oficial o medio-oficial en tareas de mantenimiento, alcanzando herramientas, componentes o insumos, moviendo piezas o equipos, haciendo de nexo con el pañolero.
Debe completar -cuando corresponda-, los registros asociados a la gestión del mantenimiento (planillas de control, check lists, planilla de trabajo diaria, etc), asociados a su tarea.
Interpreta herramientas gráficas asociadas a su tarea (manuales de operador de fabricante, información que suministre la oficina técnica, instructivos de trabajo).
Para la ejecución de tales funciones se vale de herramientas, insumos y equipos auxiliares inherentes a la tarea.
Perfil: Persona que demuestra tener conocimientos básicos dentro de mantenimiento, que le permiten realizar tareas de apoyo, con supervisión, en sus diferentes áreas. Deberá tener capacidad para asimilar conocimientos básicos para el cumplimiento de sus cometidos específicos. Se requiere libreta amateur para conducir vehículo automotor.

PEON/APRENDIZ

Es la persona que se encarga del orden y limpieza en su ambiente de trabajo, respetando las normas de seguridad generales y/o del equipo en particular.
Asiste, con orden de la Supervisión, a un oficial de primera, oficial o medio-oficial, alcanzando herramientas, componentes o insumos, moviendo piezas o equipos menores, haciendo de nexo con el pañolero.
Para la ejecución de tales funciones se vale de herramientas, insumos y equipos auxiliares inherentes a la tarea.
Perfil: Persona que demuestra tener destreza suficiente para desempeñarse en el orden y limpieza en su ambiente de trabajo. Deberá tener capacidad para asimilar conocimientos básicos para el cumplimiento de sus cometidos específicos.

PAÑOLERO

Es la persona que se encarga de:
a) Control de stock de herramientas, insumos y repuestos;
b) Custodia y control de herramientas;
c) Solicitud y gestión de reposición de herramientas deterioradas/ extraviadas;
d) Recepción y despacho de herramientas, repuestos e insumos al personal y/o proveedores;
e) Orden y limpieza del depósito;
f) Recepción y control de insumos contra facturas, ingreso de los datos al programa de gestión utilizado;
g) Emisión y control de remitos de entrega de insumos o herramientas del Pañol;
h) Realizar inventarios periódicos;
i) Estimación y seguimiento de valores mínimos de stock;
j) Emisión de reportes sobre control de consumo excesivo de materiales del Pañol, que puedan demostrar o advertir desviaciones o anomalías en la utilización de los mismos.
Perfil: Es la persona con conocimientos generales de herramientas, insumos para equipos industriales y manejo de herramientas informáticas.

CHOFER DE VEHÍCULOS

Es la persona que conduce vehículos para ser cargados y/o descargados. También posiciona dichos vehículos abordo. En ocasiones, puede realizar tareas de trincado y destrincado. Además, realiza traslados dentro del recinto portuario.
Perfil: Libreta habilitante correspondiente.

ENCARGADO DE RECEPCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE GRANOS EN DEPÓSITOS

Es la persona que está encargada de la recepción y muestreo de productos recibidos. Realiza las contrastaciones y calibraciones de los instrumentos destinados al recibo.
Es responsable de analizar las mercaderías recibidas. Controla la calidad de los granos y subproductos recibidos. También es responsable de los análisis físicos con los aparatos de laboratorio que la empresa dispone.
Realiza el ingreso de información recabada a planillas o sistema informático.
Capacita a los operarios destinados al recibo y salida de mercadería.
Maneja fumigantes asegurando el control de la aplicación y siguiendo las medidas de seguridad correspondientes.
Realiza controles de calidad: en depósitos y en máquinas.
Realiza la coordinación logística de puestos de recibo (Portería - Balanza).
Mantiene relación permanente con Gerencia, Plataformas de descarga, Tableros, Supervisores y Surveyors contratados por los entregadores y/o cargadores de la mercadería, coordinando actividades.
En lo que refiere al acondicionamiento de granos controla la temperatura de los silos, controla la infestación de insectos en la planta, realiza reportes de estado de la mercadería depositada, analiza la mercadería acondicionada, realiza el muestreo representativo de los trasiles en planta.
Perfil: Perito Recibidor de Granos. Conocimientos de herramientas informáticas.

OPERADOR DE MAQUINARIA DE MÁS DE 13 TON

Es la persona a cargo del manejo de auto elevadores, montacargas y "terminal trucks" que estén habilitados para operar con más de 13 tons.
Trabajará en coordinación y comunicación con el personal de la terminal o de la operación del buque, dependiendo del área donde esté prestando el servicio.
Durante la operación, deberá ejecutar el plan de trabajo establecido, respetando las normas de seguridad generales y/o del equipo en particular.
Será su responsabilidad informar al área de mantenimiento de la empresa, siempre que observe o registre alguna falla o situación anormal en las condiciones del equipo, e informará oportunamente al responsable de la operativa, de cualquier daño producido al equipo o carga circundante.
Perfil: Primaria completa y libreta habilitante correspondiente.

OPERADOR DE CLAMP-TRUCK

Es la persona a cargo del manejo del equipo de referencia, el cual está equipado con equipos informáticos a bordo de la unidad.
Este operario realiza el manejo de la unidad así como la carga de datos en la computadora a bordo.

Trabajará en coordinación y comunicación con el personal de la terminal o de la operación del buque, dependiendo del área donde esté prestando el servicio.
Durante la operación, deberá ejecutar el plan de trabajo establecido, respetando siempre las normas de seguridad general y/o del equipo en particular.
Será su responsabilidad informar al área de mantenimiento de la empresa, siempre que observe o registre alguna falla o situación anormal en las condiciones del equipo tanto de trabajo como informático, e informará oportunamente al responsable de la operativa, de cualquier daño producido al equipo o carga circundante.
Perfil: Se requiere primaria completa, manejo de PC a nivel usuario y libreta habilitante.

APRENDIZ DE CONTROL DE EQUIPOS REFRIGERADOS

Es la persona que se incorpora a la empresa, para ser instruida en la misma.
Realizará tareas simples con la supervisión apropiada tanto en tierra como abordo. Si el aprendizaje lo justifica, y siempre con la supervisión correspondiente, podrá realizar tareas de mayor complejidad, puntualmente.
De surgir la posibilidad de pasaje a la categoría inmediata superior, el período de aprendizaje mínimo será de 3 meses, en caso de que la persona cuente con conocimientos previos en electricidad y/o refrigeración. De no contar con estos conocimientos, el período mínimo de aprendizaje será de 6 meses.
Luego de dicho período, y como resultado de una evaluación positiva, la persona deberá pasar a la categoría de Operario de Control de Equipo Refrigerado.
Perfil: Tener Ciclo Básico de Secundaria o UTU aprobado.
Conocimientos básicos de herramientas informáticas.
Se valorarán conocimientos en electricidad y/o refrigeración.

OPERARIO DE CONTROL DE EQUIPOS REFRIGERADOS

Es la persona encargada del chequeo primario básico de las unidades refrigeradas que se encuentran en custodia de la empresa, tanto en tierra como a bordo.
Identifica de forma apropiada los problemas existentes o que puedan surgir comunicando los mensajes de alarmas de los contenedores a los encargados del sector.
Monitorea las unidades conectadas en playa siempre siguiendo los procedimientos designados por la empresa.
Podría realizar, si la empresa así lo requiere, el control de presencia de componentes principales en la maquinaria reefer de contenedores de ese tipo, de modo de detectar faltantes y registrar dicha revisión en el medio que la empresa provea.
Realiza tanto conexiones como desconexiones en tierra o a bordo.
Realiza reparaciones de emergencia, tanto a bordo como en la playa de contenedores.- Entre otras, realiza empalmes, cambio de fichas, reposición de cables completos, y colocación de parches para reparación de cortes.
Realiza el envío de información a otras áreas de la empresa, así como a los clientes (según directivas de la empresa preestablecidas y comunicadas a través de los encargados del área) como monitoreos, unidades fuera de rango o cualquier otro informe que sea requerido.
Realiza el correcto llenado de los registros asociados a sus tareas.
Tendrá autonomía en el desarrollo de sus tareas, siguiendo los procedimientos e indicaciones del Encargado del sector.
Debe cumplir las medidas de seguridad laboral vigentes en la empresa.
Deberá utilizar en forma apropiada y segura las plataformas de elevación, así como otras herramientas que se le proporcionen.
Es su responsabilidad el correcto uso y mantenimiento de los equipos utilizados (tableros, enchufes, fichas, generadores, plataformas de monitoreo, equipos handheld y herramientas en general)
Perfil: Tener Ciclo Básico de Secundaria o UTU aprobado.
Conocimientos básicos de herramientas informáticas.
Se valorarán conocimientos en electricidad y/o refrigeración.

ENCARGADO DEL SECTOR CONTROL DE EQUIPOS REFRIGERADOS

Es la persona encargada de la supervisión del personal (coordina, controla y distribuye el trabajo).
Planifica y participa de la realización de las tareas a diario y a lo largo de la semana.
Realiza el envío de información a otras áreas de la empresa así como a los clientes (según directivas de la empresa), como monitoreos, unidades fuera de rango o cualquier otro informe que sea requerido.
Realiza el correcto llenado de los registros asociados a sus tareas.
Debe cumplir y hacer cumplir al personal a cargo, las medidas de Seguridad Laboral vigentes en la empresa.
Podrá realizar reparaciones mayores.
En reparaciones de emergencia el encargado brindará asistencia técnica tanto en tierra como abordo. Realizará los presupuestos y los enviará.
Recibirá capacitación en los distintos modelos de unidades refrigeradas.
Tiene manejo del sistema informático de la empresa así como también de las herramientas inherentes a la tarea diaria, interpretación de esquemas eléctricos y de refrigeración, procedimientos de trabajo, información, manuales de fabricante, etc.
Perfil: Manejo de herramientas informáticas e inglés básico.
Deberá de tener bachillerato terminado de secundaria o UTU, además de contar con conocimientos en electricidad y/o refrigeración.
Habilidades en manejo de personal.
Experiencia en algún área relacionada a contenedores refrigerados no menor a 2 años.

INSTRUCTOR/OPERADOR DE GRÚAS PÓRTICOS Y MÓVILES

Es la persona encargada de capacitar en el manejo de la Máquina en todos los ámbitos y escenarios de trabajo posibles de acuerdo al espacio en que la empresa desarrolle sus tareas.
En cada empresa se establecerá la metodología de la capacitación a ser aplicada (forma, plazos y evaluación).
Al finalizar el período de capacitación, es responsabilidad del instructor la evaluación final del instruido en relación a su aptitud para el trabajo en la máquina de forma autónoma.
La tarea de capacitación puede ser interna o externa, interna cuando la capacitación e instrucción es a personal que ya desempeña tareas en la empresa y cuenta con la posibilidad de acceder al curso de capacitación o en Grúa Móvil, o en Grúa Pórtico, y externa es la que se realiza al personal que ingresa a la empresa a cubrir un puesto en cualquiera de las máquinas antes mencionadas.
En el caso de nueva maquinaria los instructores recibirán la capacitación y cursos necesarios para ser actualizados en las nuevas tecnologías y técnicas relacionadas con el manejo y el trabajo de las Grúas Móviles o de Grúas Pórtico.
Otras tareas del instructor serán las siguientes, si así la empresa lo requiriera:

- Participar en el armado y dictado de capacitación general relacionada a su área, dictada a sus compañeros de trabajo. Podrá también brindar dicha capacitación a otras áreas de la empresa, cuando la misma sea un aporte positivo para la rutina diaria de dichas áreas. También, apoyar directamente en el armado de manuales y procedimientos.
- Colaborar directamente en los temas de seguridad y salud ocupacional, pudiendo ser convocado para tareas de concientización de una forma de trabajo seguro.
- Participar y opinar en diferentes instancias, donde su opinión se considere relevante para tomar una decisión determinada en relación a las máquinas.
- Ser un nexo muy importante con el área de mantenimiento en la detección y solución de problemas.

Perfil: Es la persona que por su experiencia comprobada, conocimientos y correcto desempeño en el manejo de la maquinaria es capaz de transmitir los conocimientos y pericia en el manejo y responsabilidades de conducir y trabajar de forma segura y correcta la maquinaria sobre la que está capacitando.
La experiencia mínima requerida será de 3 años.

INSTRUCTOR/OPERADOR DE STRADDLE CARRIERS/RTG/STACKERS

Es la persona encargada de capacitar en el manejo de la Máquina en todos los ámbitos y escenarios de trabajo posibles de acuerdo al espacio en que la empresa desarrolle sus tareas.
En cada empresa se establecerá la metodología de la capacitación a ser aplicada (forma, plazos y evaluación).
Al finalizar el período de capacitación, es responsabilidad del instructor la evaluación final del instruido en relación a su aptitud para el trabajo en la máquina de forma autónoma.
La tarea de capacitación puede ser interna o externa, interna cuando la capacitación e instrucción es a personal que ya desempeña tareas en la empresa y cuenta con la posibilidad de acceder al curso de capacitación o en Straddle Carriers, o en RTG, o en Stackers y externa es la que se realiza al personal que ingresa a la empresa a cubrir un puesto en cualquiera de las máquinas antes mencionadas.
En el caso de nueva maquinaria los instructores recibirán la capacitación y cursos necesarios para ser actualizados en las nuevas tecnologías

y técnicas relacionadas con el manejo y el trabajo de las Straddle Carriers, RTG, o Stackers.
Otras tareas del instructor serán las siguientes, si así la empresa lo requiriera:

- Participar en el armado y dictado de capacitación general relacionada a su área, dictada a sus compañeros de trabajo. Podrá también brindar dicha capacitación a otras áreas de la empresa, cuando la misma sea un aporte positivo para la rutina diaria de dichas áreas. También, apoyar directamente en el armado de manuales y procedimientos.
- Colaborar directamente en los temas de seguridad y salud ocupacional, pudiendo ser convocado para tareas de concientización de una forma de trabajo seguro.
- Participar y opinar en diferentes instancias, donde su opinión se considere relevante para tomar una decisión determinada en relación a las máquinas.
- Ser un nexo muy importante con el área de mantenimiento en la detección y solución de problemas.

Perfil: Es la persona que por su experiencia comprobada, conocimientos y correcto desempeño en el manejo de la maquinaria es capaz de transmitir los conocimientos y pericia en el manejo y responsabilidades de conducir y trabajar de forma segura y correcta la maquinaria sobre la que está capacitando.
La experiencia mínima requerida será de 3 años.

OPERARIO DE TERMINAL DE PASAJEROS.

Descripción de tareas:

Amarre y desamarre del buque, carga y descarga de equipaje, colocación de manga hidráulica para el ingreso y egreso de pasajeros, conducción del vehículo que transporta los contenedores de equipajes, suministro de agua al buque.
Asistencia y remolque a vehículos averiados que se encuentren en la terminal de pasajeros.
Asistencia y acompañamiento hasta el buque a pasajeros que lo soliciten con la justificación debida.
Tareas de mantenimiento y reparaciones varias de la terminal portuaria tales como pintura, sanitaria, corte de césped, electricidad, fuera de los horarios de operativa del buque.
Ordenamiento de vehículos en estacionamiento de la playa de embarque y desembarque de vehículos al buque, en todas aquellas instancias en que dicho servicio no sea prestado por el Estado. Verificada tal ausencia, la tarea será cumplida de inmediato por los dependientes de la empresa.
Corrimiento de defensas para atraque y desatraque del buque.
El grado de supervisión es acotado, debido a que el operario cuenta con gran experiencia en las tareas que realiza, lo que hace que tenga cierto grado de responsabilidad y autonomía, permitiéndole tomar decisiones simples en procesos simples.

Perfil:

Ciclo básico, conocimiento de oficios varios, contar con libreta de conducir amateur vigente, inglés y portugués.

ADMINISTRATIVO 2 (CHECK-IN) DE TERMINAL DE PASAJEROS:

Descripción de tareas:

Tareas administrativas, tareas operativas, o tareas administrativas-operativas.
Cumple con la función de chequear pasajes y documentación del pasajero para que éste pueda acceder a "Migraciones".
Puede realizar venta de pasajes y servicios, dependiendo del local.
Brinda información telefónica siempre que sus tareas lo permitan.
Realiza trámites ante organismos estatales y/o empresas.
Orientación y organización de los pasajeros en área de pre-embarque.
Es el funcionario/a que orienta y acompaña al pasajero hasta el buque en caso de ser necesario.
Realiza la recepción y despacho de equipaje en caso de que sea entregado en el momento.
El detalle de dichas tareas y la distribución del trabajo dependerán de lo que indique la Gerencia respectiva.
Las tareas que realiza cuentan con cierto nivel de responsabilidad y autonomía, permitiéndole tomar decisiones simples en procesos simples siendo responsable sobre las mismas. El grado de supervisión directa es acotado.

Perfil:

Bachillerato completo, conocimiento fluido de herramientas informáticas, amplio dominio de inglés y portugués.

RECEPCIONISTA DE TERMINAL DE PASAJEROS:

Descripción de tareas:

Es la persona encargada de recepcionar y brindar información ya sea de horarios, precios, lugares, arribos y partidas.
Debe comunicar por alto parlante la llegada de los buques, como los atrasos, avisos de embarque.
Es el nexo para acceder a las autoridades de la Empresa.
Tiene que encargarse de los teléfonos que ahí se encuentran, para poder dar información a quien lo solicita, y para comunicarse con otras áreas de la empresa por medio de los internos.
Distribuye, recibe y envía las carteras con el correo interno de la empresa para las distintas dependencias.
Su grado de responsabilidad sobre las tareas es acotado, contando con supervisión directa del encargado de la terminal.

Perfil:

Bachillerato completo, conocimiento fluido de herramientas informáticas, amplio conocimiento de idiomas, fundamentalmente inglés y portugués.

CAJERO DE TERMINAL DE PASAJEROS.

Descripción de tareas:

Es la persona que realiza las tareas de vender, cobrar, hacer cambios de pasaje, formar lista de espera.
El detalle de dichas tareas dependerá de la distribución del trabajo que realice la Gerencia respectiva.
Es responsable sobre el control, custodia y uso de los valores que maneja.
Realiza diversas tareas de índole administrativa como arqueos, control de caja, depósitos, cobranzas, pago a proveedores, pagos de ticket alimentación al personal.
Las tareas que realiza cuentan con alto nivel de responsabilidad y autonomía, permitiéndole tomar decisiones de mediana complejidad, siendo responsables sobre las mismas. El grado de supervisión directa es acotado.

Perfil:

Bachillerato completo, manejo fluido de herramientas informáticas, conocimientos de inglés a nivel intermedio, conocimientos de administración y contabilidad, portugués.

AUXILIAR DE CONTRALOR DE TERMINAL DE PASAJEROS.

Descripción de tareas:

Cuenta con la responsabilidad de tener control, cuidado y uso de las llaves de la Terminal.
Entrega llaves de buses, celulares, tractor y Melex.
Gestiona los permisos de ingreso al puerto y la identificación interna de la empresa.
Se maneja con cierta autonomía y es capaz de tomar decisiones en determinados procesos.
Cuenta con supervisión para procesos complejos del OPIP de turno.

Perfil:

Bachillerato completo, manejo fluido de herramientas informáticas, conocimientos de inglés y portugués.

II) Las partes acuerdan crear las siguientes categorías: "OFICIAL DE PATIO DE TERMINAL", "CONTROL FÍSICO DE TERMINAL", "MEDIO OFICIAL AVANZADO", "OPERADOR DE GRÚA MÓVIL NO PÓRTICO", "OPERADOR DE BARCAZA", "OPERADOR DE BALANZA DE CAMIONES", "OPERARIO ESPECIALIZADO (DEPÓSITO DE CELULOSA)" y "OPERADOR DE TABLERO". Todas ellas entrarán en vigencia a partir de la publicación del presente acuerdo. Las descripciones y los valores acordados para dichas categorías son los siguientes:

OFICIAL DE PATIO DE TERMINAL

Es la persona que colabora y toma decisiones a los efectos de que la operativa planificada se cumpla de la mejor manera posible. Planifica, distribuye y resuelve problemas en relación a la asignación de recursos, tanto materiales como humanos.
Entre otras tareas, realiza traslado de personal, colabora en maniobras de personal a cargo, colabora con el descongestionamiento que genera inconvenientes con el normal desarrollo de las tareas de la maquinaria de patio. También atiende el reordenamiento de materiales de operativas (refugios, jaulas), coordina con personal de herramienta, controla estibas de contenedores a los efectos de evitar y prevenir siniestros o accidentes. Realiza además coordinaciones puntuales con los diferentes sectores o áreas de la empresa.
Perfil:
Ciclo básico
Inglés básico
Conocimiento de herramientas informáticas
Libreta de conducir
Experiencia de 2 años en operativa portuaria
Valor jornal $ uruguayos 1.400.
Valor hora $ uruguayos 175.-

CONTROL FÍSICO DE TERMINAL
Es la persona que supervisará, controlará y monitoreará: al personal subcontratado para la vigilancia y todas las áreas de estibas de contenedores, oficinas, depósitos, talleres, herramientas, máquinas y otros bienes que sean asignados a sus tareas.
Asimismo, llevará a cabo lo establecido por el Código PBIP para la Instalación Portuaria. Además, podrán realizar o apoyar en la ejecución de tareas relacionadas con la puesta en práctica del protocolo de alcohol y drogas.
Perfil:
Ciclo básico
Conocimiento de herramientas informáticas
Libreta de conducir
Se requiere experiencia previa en puertos
Valor salario nominal mensual $ uruguayos 29.000.
MEDIO OFICIAL AVANZADO
Es la persona que realiza ciertas tareas de mantenimiento, colabora con el oficial de primera y con el oficial, utilizando herramientas, componentes o insumos, moviendo piezas o equipos, haciendo de nexo con el pañolero.
Tiene autonomía en mantenimientos preventivos que se realicen en forma repetitiva, con un tiempo máximo de 90 días y/o 1000 horas máquina entre ellos en un mismo equipo; pueden realizar reparaciones simples con previas indicaciones del oficial, oficiales de primera o superior a cargo en campo y taller.
Debe tener capacidad y formación para analizar e interpretar, hojas técnicas, manuales de fabricantes, información que le suministre el área técnica, instructivos de trabajo, etc. Lo hará con la asistencia del oficial, oficial de primera o supervisor de mantenimiento, siempre que sea necesario.
Puede tener medios oficiales, peones o peones calificados como ayudantes.
Debe incluir en su tarea, el correcto llenado de todos los registros vinculados a la gestión de mantenimiento asociados a su tarea (planillas de control check list, planillas de trabajo diarias, etc.).
Para la ejecución de tales funciones, se vale de herramientas, de insumos y equipos auxiliares inherentes a la tarea.
PERFIL:
A) Ser bachiller en el área tecnológica titulado por la UTU-CETP o los institutos técnicos habilitados; o
B) Ser técnico en el área tecnológica titulado por la UTU-CETP o los institutos técnicos habilitados; o
C) Ser técnico en Educación Media Tecnológica titulado por la UTU-CETP o los institutos técnicos habilitados; o
D) Ser una persona con conocimientos en un área técnica y en los equipos de uso particular de la empresa, tal que le permite hacer mantenimiento industrial en su área específica.

Debe tener capacidad analítica y metódica para sugerir soluciones.
Valor jornal $ uruguayos 1.292.
Valor hora $ uruguayos 161,50.-
OPERADOR DE GRÚA MÓVIL NO PÓRTICO
Es la persona capaz de operar y manejar grúas de cables o hidráulicas de hasta 100 toneladas de peso completo del equipo que operan en posición fija, no manipulando carga durante su tránsito.
Dichas grúas podrán valerse de su movilidad a efectos del traslado de un punto a otro pero lo harán sin carga, estando la grúa totalmente fija al momento de operar.
Debe contar con una adecuada capacitación y/o experiencia previa para el desarrollo de sus funciones aplicando conocimientos de tecnología y normas de seguridad; pudiendo capacitar a terceros en la ejecución de tareas bajo su control, sólo aquel que tenga las condiciones para realizar dicha capacitación.
PERFIL
Se requiere primaria completa y haber recibido capacitación sobre el manejo y mantenimiento de la grúa por parte de la empresa en caso de no tener experiencia previa en su uso.
En caso de ser necesaria, se requerirá libreta habilitante.
Valor jornal $ uruguayos 1.240.
Valor hora $ uruguayos 155.-
OPERADOR DE BARCAZA.
Es la persona que coordinará la operativa de descarga, destapado y tapado de barcazas con grúa o guinche, movimiento de barcazas con malacates para su descarga o carga de mercaderías.
Debe ser capaz de ejecutar las operaciones y el plan de trabajo establecido por el supervisor, haciendo respetar y respetando las normas de seguridad indicados en el manual de seguridad correspondiente. Verificará los elementos utilizados en la operativa (Ej: grilletes, eslingas, fajas, cadenas, pastecas, escaleras, salvavidas), dando aviso al supervisor y/o prevencionista en caso de deterioro de algún elemento.
La operativa será coordinada con el supervisor y/o con el resposable que determine la empresa. Verificará condiciones del lugar de trabajo (limpieza, seguridad) y ejecutará las tareas que correspondan para mantener el área de trabajo limpia y con un adecuado orden.
Verificará el estado en que se encuentran las tapas de las barcazas (descarriladas, rotas, trabadas y todo lo relacionado con las tapas), estado de malacates, y de encontrar irregularidades deberá informar al supervisor de operaciones y/o al responsable que determine la empresa.
Deberá realizar llenado de planillas si la operativa lo requiere (descarga de camiones a barcazas o carga de camiones desde barcazas).
PERFIL
Se requiere primaria completa, conocimiento de señalización de grúa, manejo de personal y un mínimo de experiencia de dos años desempeñándose en actividades en el rubro portuario.
Valor jornal $ uruguayos 864.
Valor hora $ uruguayos 108.-
OPERADOR DE BALANZA DE CAMIONES
Es la persona que registra en el sistema informático los datos del camión que ingresa a la terminal y se encarga de pesar los mismos tanto a la entrada como a la salida de la Terminal.
Entrega los recibos de carga a las empresas involucradas en la operación.
Solicita las habilitaciones de los distintos camiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
PERFIL
Se requiere primaria completa y conocimientos básicos de PC a nivel de operador.
Valor jornal $ uruguayos 840.
Valor hora $ uruguayos 105.-
OPERARIO ESPECIALIZADO (DEPÓSITO DE CELULOSA)
Es la persona encargada de recepcionar, controlar, planificar y o coordinar el stock de la mercadería a nivel administrativo en depósito.
Entre otras tareas específicas:
1) Control de mercadería entrante y saliente del depósito;
2) Destinar locaciones (lugares) para la mercadería;
3) Creación de planillas. Status reporte de removidos de roturas, stock depósito. Se informa a la agencia, empresa, cliente.
4) Coordinar carga a buques con supervisores;
5) Control de TT (Terminal Truck) y CT (Clamp Truck) Camiones contratados en carga y descarga, así como las demoras por roturas;
6) Se realizan tareas de carga y descarga simultáneamente;
7) Son responsables de dar aviso a la terminal, cliente y empresa por cualquier accidente ocurrido en el depósito.

PERFIL
Ciclo básico, conocimientos de herramientas informáticas, inglés básico, conocimiento de operativas portuarias, experiencia en manejo de personal y toma de decisiones.
Valor jornal $ uruguayos 1.224.
Valor hora $ uruguayos 153.-
OPERADOR DE TABLERO:
Es la persona a cargo de operar el tablero de operaciones en planta de silos y dirigir la o las operativas asignadas por su superior inmediato.
Debe ser capaz de ejecutar las operaciones y el plan de trabajo establecido, respetando las normas de seguridad generales y o del o los equipos.
Operar tablero incluye el armado de circuitos y el encendido de los equipos correspondientes (cintas, elevadores, extracción de polvo, compresores, regulación de raseras, cambio de válvulas según la operativa requerida), controlar y completar documentación suministrada por administración, relación de hechos y planilla con el detalle determinado por la empresa con ingreso o egreso de mercaderías (datos recabados por sistema informático, encargado de recepción y acondicionamiento de grano en depoósitos, balancero y operador de plataforma).
Controlará el buen funcionamiento de los equipos en planta (ejemplo, elevadores, cintas, cañerías de transporte de mercaderías, compresores, plataformas, balanza de flujo continuo), de encontrar irregularidades deberá informar al supervisor inmediato.
Tendrá personal a cargo de acuerdo al requerimiento de la operativa que se esté desarrollando. En caso de operar mercadería desde planta

deberá hacer el precintado y desprecintado correspondiente de boca de descarga de silos, puertas y bocas de descarga de celdas.
PERFIL
Se requerirá primaria completa, manejo de herramientas informáticas, manejo de balanza de flujo continuo, experiencia en manejo de personal y toma de decisiones, con un mínimo de experiencia de dos años de desempeño en actividades de terminales graneleras.
Valor jornal $ uruguayos 1320
Valor hora $ uruguayos 165
III) La descripción precedente menciona las tareas principales de cada categoría, y en cada una de ellas deben considerarse incluidas las tareas conexas que no correspondan a otras categorías.
IV) Las re-categorizaciones que pudieran resultar cuando entre en vigencia la presente descripción regirán a partir de la publicación y registro del presente acuerdo, por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
V) La mención y descripción de una categoría en este convenio no implica la obligación para las empresas de contar con ella, en la medida que no se desarrolle la función correspondiente.
VI) Las tareas se desarrollan en los puertos públicos y privados del País.
VII) Con relación a todas las categorías que implican manejo de maquinaria:
El operador realizará los siguientes controles antes de subirse y operar la maquinaria en cada turno:

- Control visual general de la máquina
- Control de los elementos de seguridad (por ejemplo luces, sirenas, balanzas, antivuelco)
- Controles funcionales de operación

En resumen, el operador realizará aquellos controles, que según el manual del fabricante, deben de ser efectuados por el operador, no conforman lo que se llama el mantenimiento preventivo de la máquina y actualmente no son realizados por el personal de mantenimiento.
VIII) Disposición transitoria: Para aquellos trabajadores que con anterioridad a la vigencia de éste acuerdo se encuentren desempeñando alguna de las categorías descriptas en el presente, no serán exigibles los requerimientos de perfil previstos para las mismas.
IX) Ambas partes reconocen la existencia y la aplicabilidad en el ámbito portuario del concepto de la libre transferencia de conocimientos entre compañeros en el puesto de trabajo. En el caso de las Grúas Pórtico y Móvil, y de las Stackers/Straddle Carriers/RTG se reconoce la creación de la categoría de Instructor, no contraviniendo el concepto de aplicación general antes mencionado, sino por el contrario, reconociendo las particularidades de las capacitaciones en estas máquinas, y la responsabilidad final que se le pide al instructor de evaluar positiva o negativamente al aprendiz. Estas particularidades se reconocen exclusivamente en las categorías antes mencionadas, no encontrándose las mismas en el resto de las categorías.
X) Señalización de maniobras: Lo acordado en el presente instrumento no afectará la facultad de las empresas de asignar las funciones de señalización de maniobras a quien estime conveniente, mediante el pago de una compensación de un **15%** sobre el valor hora, mientras efectúe la tarea, y comenzará a regir a partir de la publicación y registro del presente convenio.
NOVENO. **Cláusula de paz**: Durante la vigencia del presente acuerdo, las partes se obligan a prescindir de disponer o participar de medidas gremiales colectivas (huelgas, paros, lock-out, etc.) que puedan afectar la regularidad del trabajo o el normal desenvolvimiento de las actividades del sector relacionadas directa o indirectamente con planteos o reclamaciones que tengan como objetivo la consecución de cualesquiera reivindicaciones de naturaleza salarial, o de condiciones de trabajo comprendidas en la presente negociación.
Se exceptúan de lo establecido, las medidas de paralización de carácter general convocadas por el PIT-CNT.
DÉCIMO. **Mecanismo de denuncia**: El convenio sólo podrá denunciarse por las partes en el mismo, o sea el Sindicato Único Portuario y Ramas Afines (SUPRA) o el Centro de Navegación.
La denuncia sólo procederá en caso de violaciones graves y comprobadas a las obligaciones que las partes firmantes contraen en el convenio.
La denuncia operará mediante un telegrama colacionado dirigido a la contraparte, y tendrá efectos, determinando la caída del convenio, a los quince días hábiles a partir del día siguiente al envío del telegrama.
Sin perjuicio de la comunicación de denuncia, durante el plazo indicado, las partes procurarán, en forma bipartita o tripartita (ante el MTSS - DINATRA o Consejos de Salarios) solucionar el diferendo y/o situación conflictiva que motiva la denuncia, pudiendo de acuerdo de partes extenderse el plazo.
Cumplidos los extremos referidos precedentes, y vencido el plazo indicado sin que se retire, por medio fehaciente, la comunicación de denuncia, se configurará sin más trámite la extinción del presente convenio y de sus estipulaciones y beneficios.
La extinción del convenio por el mecanismo de denuncia pactado en esta cláusula, será registrada y publicada por el Poder Ejecutivo, o en su defecto, publicada por la parte denunciante en el Diario Oficial.
A los efectos de efectivizar el presente mecanismo, las partes constituyen sus domicilios en: el SUPRA en la calle 25 de Mayo 562, Montevideo; el Centro de Navegación en la calle Circunvalación Durango 1445, Montevideo.
DÉCIMO PRIMERO. **Asambleas**: Cuando sea necesario para el sindicato la realización de asambleas en horario de trabajo, deberá avisar a la empresa con antelación de tres días y coordinar con ésta el horario de la misma. Cuando se trate de asambleas de carácter urgente se dará un preaviso mínimo de 8 horas. Si el lugar donde se proyecta realizar la asamblea es una dependencia, local o centro de la empresa, éste se coordinará entre las partes. En el caso de las asambleas informativas, se dejará una guardia operativa al buque.
Cada empresa establecerá y difundirá cual es la repartición y/o persona con quien se debe de coordinar y/o comunicar previamente la realización de asambleas.
DÉCIMO SEGUNDO. **Cláusula de Salvaguarda**: Las partes acuerdan, dentro de las opciones previstas en los lineamientos del Poder Ejecutivo, renegociar el presente laudo dentro del plazo de su vigencia en caso de que la inflación real supere el 15% de variación en el último año móvil o en caso de caída del PIB (menor a cero) considerando el promedio del último año móvil.
DÉCIMO TERCERO. **Cláusula sobre equidad y género**: Las partes se comprometen a respetar todas las disposiciones legales respecto a equidad y género.
DÉCIMO CUARTO. **Comisión sobre avances tecnológicos**: Las partes acuerdan la creación de una Comisión bipartita, para estudiar los avances tecnológicos en el sector, la que se reunirá a partir de junio de 2014 y por el término de un año.
DÉCIMO QUINTO. Las partes expresan que todos los temas relacionados a protocolos de prevención del uso de alcohol y drogas sean tratados en los ámbitos correspondientes, de las Comisiones Bipartitas y/o en la Comisión Sectorial Tripartita sobre Seguridad en las actividades portuarias, todo ello conforme al Decreto 291/07.
DÉCIMO SEXTO. **Licencia sindical**: Se ratifican las disposiciones sobre licencia sindical establecidas en el convenio del 06/10/2006 y se procede a reajustar el valor hora para los dirigentes de rama o nacionales de acuerdo al valor hora del Operador de Grúa Pórtico y Móvil. A partir del 1º de Julio de 2013 el valor resultante es de $ 189,66.
Cada empresa establecerá y difundirá cual es la repartición y/o persona a quien se debe comunicar previamente la utilización de horas de licencia sindical.
DÉCIMO SÉPTIMO. **Retroactividades**: El pago de las retroactividades salariales al 1º de julio de 2013 resultantes del presente acuerdo se efectuará en un plazo máximo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del mismo en la página web del Ministerio de Trabajo.
A tales efectos, las partes profesionales solicitan a la delegación oficial del Poder Ejecutivo la urgente inscripción y registro del presente instrumento.
DÉCIMO OCTAVO: Leída que fue la presente se firma en seis ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 1747 Feb 04- Feb 04

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de septiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Molino de Rosas S.A. del proyecto PARQUE EOLICO MOLINO DE ROSAS. Se ubica en los padrones 5370, 1052, 31411, 31410, 4363, 30833, 1037, 7963, 1054, 1038, y 1043 de la 3era Sección Judicial del dpto. de Maldonado, paraje Cerro Grande. Se accede al proyecto desde Ruta Nº60 a 6 km al norte de la ciudad de Pan de Azúcar. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en el sitio: www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/participacion-ciudadana/manifiestos/itemlist/category/257-autorización-ambiental-previa-aap. En el plazo indicado los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 27 de enero de 2014.

Única Publicación

27) $ 1128 1/p 1597 Feb 04- Feb 04

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 13.-544, del 2 de mayo de 2013 , designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina 403 - Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:6ta. Sección Catastral del Departamento de Rivera Nº DE PADRON POSIBLES PROPIETARIOS 1508 Luis Sergio Nuñez 4387 Luis Sergio Nuñez 11899 Oscar Silveira Leites 11900 Oscar Silveira Leites Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE. UTE Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica

27) (Cta. Cte.) 10/p 1422 Ene 29- Feb 11

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 31 DE ENERO de 2014

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		8,018400
BRASIL	REAL	1000		2,415100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,646100
JAPON	YEN	3600		102,225000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,905100
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,350400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	1,866	1,866
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,992	8,992
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,211	22,211
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,178	22,178
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,178	22,178

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 1685 Feb 04- Feb 04



Montevideo, 21 de enero de 2014

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de diciembre de 2013, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de diciembre de 2014 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1992

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
214790060011	BIGELUZ SA	31/12/13	31/12/14
080152950018	CARLOS RODRIGUEZ OLIVERA	31/12/13	31/12/14
2803116-0	CAROLINA BEATRIZ CARRION PEÑA	31/12/13	31/12/14
3809174-6	FELIPPONE MELGAREJO, DARIO SEBASTIAN	31/12/13	31/12/14
1807697-6	FERNANDEZ, HANS	31/12/13	31/12/14
3388453-6	FERRARI GONZALEZ RICARDO CARMELO	31/12/13	31/12/14
1384919-6	FOGEL KERSCHEN, ALEJANDRO	31/12/13	31/12/14
1352461-1	FURRER CANABAL, GERMAN MARIO	31/12/13	31/12/14
215064140017	GEMANEL S.A.	31/12/13	31/12/14
1998461-3	GISSEL VEDERE	31/12/13	31/12/14
3176660-3	GONZALEZ CALACHA, GONZALO	31/12/13	31/12/14
216046250017	IALEK ASOCIADOS SRL	31/12/13	31/12/14
1824881-6	LEON ALANIS,CARLOS ALBERTO	31/12/13	31/12/14
4794110-0	NELL HORNOS, WILLIAMS DAVID	31/12/13	31/12/14
1543825-6	PONS JAVIER ROBERTO	31/12/13	31/12/14
070116050013	ROCA S SRL	31/12/13	31/12/14
3078760-2	RODRIGUEZ OLIVERA, CARLOS	31/12/13	31/12/14
2767711-7	CARLOS PLANEL DAPUETO	31/12/13	31/12/14

Montevideo, 21 de enero de 2014

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de diciembre de 2013, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1993

Documentación	Nombre	Final.
214942130017	SOLO PASTO SA	31/03/15

Montevideo, 21 de enero de 2014

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1994

No hay revocaciones de clausuras al 31/12/13

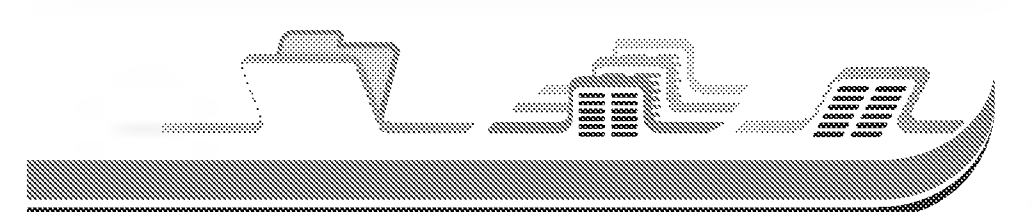
Montevideo, 21 de enero de 2014

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1995

No hay reducción de sanciones al 31/12/13

27) (Cta. Cte.) 3/p 1553 Feb 03- Feb 05



BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA DEL INFORME DE ASESORÍA LETRADA DE ACTIVOS, PREVIO AL CÁLCULO DE LA MULTA, recaída en los respectivos expedientes, quién deberá presentarse en Montevideo - calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente;
4.984.844, TORRES DEL PRADO S.A., 2012/162.597;
4.984.844, TORRES DEL PRADO S.A., 2012/162.657;
4.984.844, TORRES DEL PRADO S.A., 2012/162.684;
4.984.844, TORRES DEL PRADO S.A., 2012/162.690;
4.984.844, TORRES DEL PRADO S.A., 2012/162.693;
4.984.844, TORRES DEL PRADO S.A., 2012/162.696;
4.984.844, TORRES DEL PRADO S.A., 2012/162.698.

GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 1544 Feb 03- Feb 05



El Banco de Previsión llama a funcionarios presupuestados de todos los escalafones entre los grados 018 al 009, comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar por 6 cargos de Gerente de Departamento Especializado, escalafón "D" grado 019 para prestar funciones en unidades dependientes de la Dirección Técnica de ATYR, Prestaciones y la Coordinación de Servicios Informáticos.

Las especificaciones del cargo, Bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos

INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE en: Intranet/Recursos Humanos/Gestión Personal del Funcionario/Inscripciones/ Llamado C 03/14 Gerentes de Departamento Especializado CSEI, DTP y ATYR, desde la hora 9:00 del 24/02/2014 a la hora 16:00 del 12/03/2014

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 1543 Feb 03- Feb 05



El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados de todos los escalafones, entre los grados 017 al 009, comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar para 6 cargos de Jefe de Departamento, escalafón "D" grado 018, dependientes de la Dirección Técnica de ATYR y la Coordinación de Servicios Informáticos.
Las especificaciones del cargo, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE en: Intranet/Recursos Humanos/Gestión Personal del Funcionario/Inscripciones/Llamado C 02/13 Jefes de Departamento Especializado ATYR y CSEI, desde la hora 9:00 del 24/02/2014 a la hora 16:00 del 12/03/2014.
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1542 Feb 03- Feb 05



El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados del escalafón A, entre los grados 013 al 019, comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar para 1 cargo de Gerente de Sector Profesional, escalafón "A" grado 020 para prestar funciones en la Unidad Técnica de la Dirección Técnica de ATYR.
Las especificaciones del cargo, Bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos
* www.bps.gub.uy - "Concursos Internos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE en: Intranet/Recursos Humanos/ Gestión de Personal/Inscripciones/Llamado C 05/14 GERENTE DE SECTOR PROFESIONAL UNIDAD TECNICA, desde la hora 9:00 del 10/03/2014 a la hora 16:00 del 14/03/2014
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1540 Feb 03- Feb 05



El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados de todos los escalafones, entre los grados 009 al 019, comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar para 1 cargo de Gerente de Sector Especializado, escalafón "D" grado 020 para prestar funciones en Asistencia al Contribuyente e Información dependiente de la Dirección Técnica de ATYR.
Las especificaciones del cargo, Bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos
* www.bps.gub.uy - Concursos- "Concursos Internos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE en: Intranet/Recursos Humanos/Gestión de Personal/Inscripciones/Llamado C 01/14 GERENTE DE SECTOR ESPECIALIZADO ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE E INFORMACION, desde la hora 9:00 del 24/02/2014 a la hora 16:00 del 12/03/2014
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1537 Feb 03- Feb 05



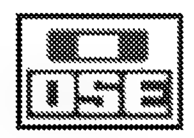
Se cita a Sucesores de Hernan Vila Lutringer, a efectos de Notificarse de Determinaciones Tributarias, en el Banco de Previsión Social sito en Pte. Berro y P. Astiazaran de la ciudad de Sarandí del Yí dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Registro: 218708
Empresa: Vila Lutringer Hernan
Motivo: Notificar Determinaciones Tributarias Empresa 218708.
Unidad Descentraliza de Atención Integral - Durazno
Dpto. de Durazno.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1536 Feb 03- Feb 05



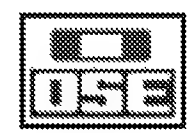
Se cita a Alido Moreno Olivera, a efectos de Notificarse de Determinaciones Tributarias, en el Banco de Previsión Social sito en Paseo Vaz Mendoza y 19 de Abril de la ciudad de Rocha dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art.51 del Código Tributario.
Registro: 6072192 Obra 118225181
Empresa: Moreno Olivera Alido
Motivo: Notificar Determinaciones Tributarias Obra 118 225 181.
Unidad Descentraliza de Atención Integral - Rocha
Dpto. de Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1535 Feb 03- Feb 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



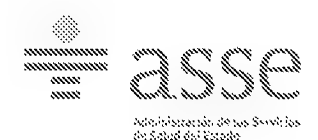
EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Wilson Segundo, Wilman Antonio y Marta Nair SILVA BARRIOS; Carlos Ademar, Ivonne y Alice SILVA POSE; Blanca Nelly POSE RIVERO y Ademar SILVA MARQUEZ y/o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1526/13 de fecha 4 de diciembre de 2013 se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado de Melo sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Melo, Departamento de Cerro Largo Padrón Nº 15.639(p) la que conforme al plano de mensura del Ingº Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el 21/11/12 con el Nº 12703, tiene una superficie afectada de 349m² 27dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 5m de frente a calle Francisco Acuña de Figueroa; al Noreste, 60m 31cm lindando con Padrón Nº 15.639(p); al Sureste, 5m lindando con Padrón Nº 8.532(p) y al Suroeste, 60m 34cm lindando con Padrón Nº 15.639(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 120
El Expediente Nº 2/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1539 Feb 03- Feb 05



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Sres. Wilson Segundo, Wilman Antonio y Marta Nair SILVA BARRIOS; Carlos Ademar, Ivonne y Alicia o Alice SILVA POSE; Blanca Nelly POSE RIVERO y Ademar SILVA MARQUEZ y/o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1374/13 de fecha 23 de octubre de 2013 se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado de Melo sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Melo, Departamento de Cerro Largo Padrón Nº 8.532(p) la que conforme al plano de mensura del Ingº Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el 21/11/12 con el Nº 12703, tiene una superficie afectada de 301m² 64dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 5m 90cm con frente a la calle Joaquín Torres García; al Sur, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 63m 75cm y 5m 97cm cada uno, lindando con el Padrón Nº 8532(p); al Noroeste, 5m lindando con Padrón Nº 15.639(p) y al Norte, línea

quebrada compuesta de dos tramos rectos de 4m 60cm y 65m 38cm respectivamente, lindando con Padrón Nº 8.532(p)-
El bien fue tasado en la suma de U.R. 125
El Expediente Nº 3/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1538 Feb 03- Feb 05

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



ADMINISTRACION DOCUMENTAL
Av.Luis A. de Herrera 3326- 1°.Piso- Tel. 24865008

SE CONFIERE VISTA:

Atento a lo expuesto y a las dificultades verificadas en la notificación por parte del Sr. Gustavo Roma en representación de MIN SRL que surge de fs. 283 a fs. 285 de Referencia 29/068/1/722/2009/0/0 (Investigación Administrativa a efectos de esclarecer presuntas irregularidades en la que incurrió la firma MIN SRL)
Se confiere vista dispuesta mediante publicación en Diario Oficial de acuerdo con los artículos 94, 95 inciso segundo y 47 del Decreto 500/91.-

Montevideo, enero 2014.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 1645 Feb 04- Feb 04

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA- INIA
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Carlos Rossi Rodriguez
Solicitud 1:
Especie: AVENA
Nombre propuesto: LEA 1
Obtentor: UNIVERSIDAD DE FLORIDA
Origen: USA
Solicitud 2:
Especie: CEBADA CERVECERA
Nombre propuesto: CLE 267
Obtentor: INIA
Origen: URUGUAY
Solicitud 3:
Especie: TRITICALE
Nombre propuesto: LE TR25
Obtentor: INIA
Origen: URUGUAY.
Única Publicación
27) $ 564 1/p 1782 Feb 04- Feb 04

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos "GADEA DIAGO, MARIA CRISTINA. Ley 18.246 -UNION CONCUBINARIA. Fa. Nro. 2-34843/2013", por Providencia Nº 4905/2013 de fecha 16/09/2013, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, María Cristina Gadea Diago y José Enrique Cataldo Becker notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del CGP).
Montevideo, 10/12/13 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1750 10/p 43392 Dic 20- Dic 24

Feb 03- Feb 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/02595, 2013-81-1050-00073, 13/00201.
Canelones, 27 de mayo de 2013.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 08 de enero de 2013, al Sr. Sergio Dario Amaro Sanchez C.I. Nº 2.014.523-2, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- .- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.- sb.
27) (Cta. Cte.) 3/p 1534 Feb 03- Feb 05

VARIOS

EXTRAVÍO

SE COMUNICA EXTRAVIO DE LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DE GRIZZLY S.A. (RUT 214687060012).
Única Publicación
27) $ 94 1/p 1630 Feb 04- Feb 04

Sociedades Anónimas y Balances

ILUMINATION S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento,

administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 99.000,00, 100 años, Montevideo.
23/01/14, 1050.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1798 Feb 04- Feb 04

GRILAZUL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 99.000,00, 100 años, Montevideo.
23/01/14, 1049.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1797 Feb 04- Feb 04

FORTICENTER S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 99.000,00, 100 años, Montevideo.
23/01/14, 1048.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1796 Feb 04- Feb 04

DRUSIMAR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 99.000,00, 100 años, Montevideo.
23/01/14, 1046.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1795 Feb 04- Feb 04

CABIDAT S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 99.000,00, 100 años, Montevideo.
23/01/14, 1045.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1794 Feb 04- Feb 04

JAVIRO S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 99.000,00, 100 años, Montevideo.
23/01/14, 1051.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1793 Feb 04- Feb 04

ADUNIR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 99.000,00, 100 años, Montevideo.
23/01/14, 1043.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1792 Feb 04- Feb 04

NUTRIWORLD S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 99.000,00, 100 años, Montevideo.
23/01/14, 1052.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1791 Feb 04- Feb 04

EIPOINT S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 99.000,00, 100 años, Montevideo.
23/01/14, 1047.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1790 Feb 04- Feb 04

BLINDESTAR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 99.000,00, 100 años, Montevideo.
23/01/14, 1044.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1789 Feb 04- Feb 04

WITSOL S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 28/01/2014 Nº 929.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1764 Feb 04- Feb 04

EVERTIS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 28/01/2014 Nº 928.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1763 Feb 04- Feb 04

GRANPARK S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 21/01/2014 Nº 621.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1762 Feb 04- Feb 04

PLENABIS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 21/01/2014 Nº 620.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1761 Feb 04- Feb 04

ZUMBA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 21/01/2014 Nº 619.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1760 Feb 04- Feb 04

TRULYBEL S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
COLONIA
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/01/2014 Nº 1001.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1758 Feb 04- Feb 04

LUZ CELESTE S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 21/01/2014 Nº 622.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1757 Feb 04- Feb 04

IBLUE S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 21/01/2014 Nº 618.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1756 Feb 04- Feb 04

LUXAMERICA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 21/01/2014 Nº 617.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1755 Feb 04- Feb 04

YOFI S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 21/01/2014 Nº 616.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1754 Feb 04- Feb 04

GALAXIT S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 21/01/2014 Nº 615.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1753 Feb 04- Feb 04

FE DE ERRATAS.

En Diario Oficial de fecha 30 de julio de 2013, en el aviso Nº 23981 PLENAMAS SA, donde dice: $ 60.000, Art. 4 Ley 16.060, debió decir: $ 100.000, Art. 47 Ley 16.060, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 188 1/p 1752 Feb 04- Feb 04

ABDERYL COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
17/12/13 23418.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 1726 Feb 04- Feb 04

SANKYUU INVESTMENTS S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Cien años. $ 80.000, 26/12/13, 24433.

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 1725 Feb 04- Feb 04

ENGINEERING & CONSTRUCTIONS HOLDINGS INC S.A.

OBJETO: a) Producción, transformación, comercialización y distribución de máquinas, maquinaria, piezas y/o accesorios, para la rama petrolera, (siempre que no afecte los monopolios estatales existentes, especialmente los del artículo 7 clase I de la ley 15.242, y obteniendo las autorizaciones pertinentes, cumpliendo con las normas legales vigentes en la materia), química, industrial, metalmecánica, automotriz. b) Prestación de servicios de administración, contabilidad, provisión y selección de personal y de dirección, conducción, manejo, ejecución, tutela, guía y representación de almacenes, establecimientos, negocios, marcas e intereses de personas físicas o jurídicas; administración, gerencia, gestión y representación legal de compañías, no encontrándose las actividades nombradas, comprendidas por lo previsto en el decreto-ley 15.322, normas modificativas y concordantes, y no encuadran en ninguna de las actividades controladas por el Banco Central del Uruguay. c) Desarrollo de la actividad inmobiliaria mediante la promoción y desarrollo de proyectos de comercialización de terrenos, parcelaciones, urbanizaciones, fincas vacacionales, edificios, planes de vivienda, centros comerciales, restaurantes, zonas de servicios para la comunidad.- Gestiones, mandatos, comisiones, planificación y administración de hoteles, zonas y complejos de recreo, lugares de esparcimiento natural con infraestructura mínima y establecimientos afines que signifiquen prestación de servicios para la vivienda, distracción, recreación y servicios para la comunidad. d) Adquisición, representación, cesión y concesión de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, marcas de servicios o de productos, lemas y nombres comerciales, diseños, logotipos, propiedad intelectual, industrial, o del ingenio. e) Ingeniería, Operación, montaje, construcción y mantenimiento de plantas y centrales eléctricas, hidroeléctricas, termoeléctricas, turbinas y motores de combustión interna. f) Construcción, planificación, supervisión y fiscalización de obras arquitectónicas, urbanísticas, de ingeniería, vialidad, electromecánicas, puertos, aeropuertos, metalmecánicas. g) Importar, comprar, vender o dar en arriendo maquinaria liviana y pesada para la construcción. h) Ingeniería conceptual, básica y de detalle destinada al área petrolera, minera e industrial. De la presente actividad, quedan excluidos los inmuebles rurales en Uruguay". Montevideo. Cien años. $ 80.000, 19/12/13, 23968.

Única Publicación

28) $ 8772 1/p 1724 Feb 04- Feb 04

CILKUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país,

hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 20/12/2013, 24171.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1722 Feb 04- Feb 04

IWERY INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
17/12/13 23424.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 1721 Feb 04- Feb 04

FOLPYR INVESTMENT S.A.
(Ley 15.921)

$ 72.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
17/12/13 23421.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 1720 Feb 04- Feb 04

BOLMUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 19/12/2013, 23970.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1718 Feb 04- Feb 04

COLTERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 19/12/2013, 23973.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1717 Feb 04- Feb 04

EMULTYR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 19/12/2013, 23974.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1716 Feb 04- Feb 04

BIKLERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 19/12/2013, 23976.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1715 Feb 04- Feb 04

BASNUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 19/12/2013, 23979.

Única Publicación

28) $ 2580 1/p 1714 Feb 04- Feb 04

REFORMAS

NOR CATTLE S.A.
Antes
TOLMEK S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TOLMEK S.A., del 27 de septiembre de 2013, se resuelve reformar el artículo 1 del Estatuto que quedará redactado de la siguiente manera:
"PLAZO Y NOMBRE. Artículo 1. Los citados constituyen una sociedad anónima con el nombre de Nor Cattle S.A.
Su plazo es de 100 años a contar del día de hoy."
Inscripción: Nº 23637, el 18 de diciembre de 2013.

Única Publicación

28) $ 2064 1/p 1802 Feb 04- Feb 04

PIKNA S.A.
Aclaración

En las publicaciones de PIKNA S.A. efectuadas en el Diario Oficial del 26/12/2013 al 10/01/2014, con motivo del rescate resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre de 2013, se padeció error, donde dice: "reducir el capital integrado a $ 67.264.915" debió decir: "reducir el capital integrado a $ 67.274.915", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 282 1/p 1801 Feb 04- Feb 04

GABRINOR S.A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de junio del 2003, resolución de Auditoria Interna de la Nación 12 de noviembre de 2013, aprobó disolución anticipada.
Inscripción: 02 de diciembre de 2013. Nº 22829.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 1777 Feb 04- Feb 04

LISBENOR S.A.

"CAPITAL- Artículo 4.- El capital será de $ 100.000.000 (cien millones de pesos uruguayos) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una"
Acta: 15 de diciembre de 2011
Inscripción: 18 de octubre de 2013. Nº 20355.

Única Publicación

28) $ 1548 1/p 1774 Feb 04- Feb 04

ITACARÉ S.A.

Asamblea: 25 de octubre de 2013
Modifica el artículo 3 del Estatutos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 18930, pasando a acciones nominativas (endosables).
Inscripción: 26 de noviembre de 2013. Nº 22499.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 1773 Feb 04- Feb 04

PRANDIL S.A.

Asamblea: 25 de octubre de 2013
Modifica el artículo 5 del Estatutos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 18930, pasando a acciones nominativas (endosables).
Inscripción: 26 de noviembre de 2013. Nº 22500.

Única Publicación

28) $ 1032 1/p 1772 Feb 04- Feb 04

TULESY S.A.

"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.00 cada una, será de $ 5.000.000 (pesos uruguayos cinco millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: 05 de junio de 2013
Inscripción: 13 de noviembre de 2013. Nº 21769.

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 1771 Feb 04- Feb 04

BUNGE URUGUAY AGRONEGOCIOS S.A.

"ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por acciones escriturales de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 1.600.000 (pesos uruguayos: un millón seiscientos mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
NOTA: Reforma el artículo 5 y el 13 del estatuto
Acta: 25 de junio de 2013
Inscripción: 17 de diciembre de 2013. Nº 23551.

Única Publicación

28) $ 3612 1/p 1770 Feb 04- Feb 04

RÖHLIG URUGUAY S.A.

"Artículo 3 - Capital y Acciones.- El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una será de $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: 15 de octubre de 2013
Inscripción: 04 de diciembre de 2013. Nº 23034.

Única Publicación

28) $ 3096 1/p 1769 Feb 04- Feb 04

CALIGRY S.A

Asamblea fecha: 20/11/2012
Aumento de capital: $ 160.000.000 (pesos uruguayos ciento sesenta millones)
Registro: 26/12/2013, Nº 24392.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 1759 Feb 04- Feb 04

SOYBRASIL INTERNACIONAL S.A. (Antes TRODEY S.A.)

Asamblea: 20/09/2013
19/12/2013, 23964.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 1723 Feb 04- Feb 04

Technology Companies Investments Holding S.A., antes Hertroy Corporation S.A.

Asamblea de accionistas, 31/10/2013 resolvió modificación de denominación.
Inscripción 1028, 30/01/2014.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 1709 Feb 04- Feb 04

Xplast UR S.A., antes Tarfay S.A.

Asamblea de accionistas, 29/11/2013 resolvió modificación de denominación.
Inscripción 1128, 31/01/2014.

Única Publicación

28) $ 516 1/p 1708 Feb 04- Feb 04

RISITECH S.A.
Reducción Capital Integrado y Autorizado

Asamblea Extraordinaria: 31/10/11
Documentación: Plaza Independencia 822/801 - Montevideo
Plazo para oposición: 30 días.

28) $ 5160 10/p 1305 Ene 29- Feb 11

TOWERFYL S.A.
Reducción de Capital art. 294, Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 30 de Agosto de 2013 resolvió reducción voluntaria de capital con rescate de acciones. Capital integrado se reduce de $ 38.000.000 a $ 3.500.000. Documentación a disposición de interesados: Misiones 1487.
Convocándose a acreedores legales a deducir opciones dentro del plazo legal.

28) $ 15480 10/p 1155 Ene 27- Feb 07

COMPROMISO DE FUSIÓN ENTRE TRAXPALCO S.A. Y CONIMEX S.A. FUSION POR ABSORCION

Con fecha 31 de octubre de 2011, Traxpalco S.A. y Conimex S.A., al amparo de lo dispuesto por los artículos 115 a 135 y complementarios de la Ley Nº 16.060, celebraron un compromiso de fusión por absorción, por el cual Conimex S.A se disolverá sin liquidarse y transferirá a título universal todo su patrimonio a Traxpalco S.A. (sociedad resultante de la fusión).
El capital integrado de Traxpalco S.A asciende a $ 92.000.000 (pesos uruguayos noventa y dos millones) y el de Conimex S.A. asciende a $ 11.000.000 (pesos uruguayos once millones).
La relación de intercambio entre los accionistas de las sociedades se determinará en función del porcentaje que represente el patrimonio neto de cada sociedad a la fecha del contrato definitivo de fusión en el patrimonio neto total de Traxpalco S.A. (sociedad resultante de la fusión).
El capital integrado de Traxpalco S.A. (sociedad resultante de la fusión), luego de la incorporación del patrimonio de Conimex S.A. en Traxpalco S.A., se integrará con el actual capital integrado de Traxpalco S.A. más el actual capital integrado de Conimex S.A.
El compromiso de fusión y los balances sociales especiales al 31 de octubre del 2011 se encontrarán a disposición de los accionistas y acreedores en la sede de cada sociedad en Wilson Ferreira Aldunate 1342, Oficina 501.
En virtud de lo anterior, se convoca a los acreedores de Traxpalco S.A. y Conimex S.A., para que justifiquen sus créditos en los domicilios antes indicados dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación y deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.

28) $ 72240 10/p 1087 Ene 23- Feb 05

Compromiso de Fusión
PROSEGUR ACTIVA URUGUAY S.A., NAUTILAND S.A., ROYTRONIC S.A., TECNOFREN S.A., CORAL MELODY S.A., y GENPER S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 126 de la Ley 16.060, se comunica que por respectivas resoluciones de Asambleas Extraordinarias de Accionistas de PROSEGUR ACTIVA URUGUAY S.A., NAUTILAND S.A., ROYTRONIC S.A., TECNOFREN S.A., CORAL MELODY S.A., y GENPER S.A., de fecha 31 de diciembre de 2012, se resolvió la fusión por incorporación o absorción (Art. 115 inc. 2, Ley 16.060) de NAUTILAND S.A., ROYTRONIC S.A., TECNOFREN S.A., CORAL MELODY S.A., y GENPER S.A. por parte de PROSEGUR ACTIVA URUGUAY S.A., como consecuencia de la cual una vez concretada la fusión, NAUTILAND S.A., ROYTRONIC S.A., TECNOFREN S.A., CORAL MELODY S.A., y GENPER S.A. se disolverán sin liquidarse, transmitiendo sus respectivos patrimonios a título universal a PROSEGUR ACTIVA URUGUAY S.A. quien será la sociedad absorbente. A esos efectos, el 9 de diciembre de 2013 se otorgó el Compromiso de Fusión entre las referidas sociedades, del cual forman parte los anexos que comprenden los Balances Especiales de las seis sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2012. A esa fecha el patrimonio de las sociedades era el siguiente: PROSEGUR ACTIVA URUGUAY S.A.: $U 142.425.470, NAUTILAND S.A.: $U 51.588.313, ROYTRONIC S.A.: $U 3.566.231, TECNOFREN S.A.: $U 6.538.020, CORAL MELODY S.A.: $U 14.826.309 y GENPER S.A.: $U 6.064.731. Se convoca a los acreedores de PROSEGUR ACTIVA URUGUAY S.A., NAUTILAND S.A., ROYTRONIC S.A., TECNOFREN S.A., CORAL MELODY S.A., y GENPER S.A. a justificar sus créditos y a deducir oposiciones en los términos y con el alcance previsto en el Art. 126 de la Ley 16.060 en la calle Guaraní 1531, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El Compromiso de Fusión y los Balances Especiales se encuentran a disposición de los señores acreedores, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Última Publicación

28) $ 82560 10/p 1036 Ene 22- Feb 04

Cantidad de avisos de fecha 04/02/2014 publicados en esta edición: 132.

Tarifas Vigentes a partir del 9 de septiembre de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 69.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 94.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..............................$ 83.00 (*)

Avisos Varios ....$ 94.00 (*)

Venta de Comercios..............................$ 66.00 (*)

Remates..............................$ 94.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..............................$ 35.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..............................$ 516.00 (*)

TARIFA (²)

Balances..............................$10.159.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 47.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..............................$ 258.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 2.760.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 4.700.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..............................$ 251.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..............................$ 125.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



La Producción Familiar en URUGUAY

La agricultura familiar representa una oportunidad para dinamizar las economías locales, especialmente cuando se combina con políticas específicas destinadas a la protección social y al bienestar de las comunidades. La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), trabaja en conjunto con organizaciones de productores familiares para la mejora de la calidad de vida de este sector.

A partir del 2005, con la asunción del nuevo gobierno, el Estado recupera protagonismo en el diseño y ejecución de políticas públicas diferenciadas hacia los actores más desfavorecidos entre ellos los productores y productoras familiares. Luego de una serie de aproximaciones (así como diferentes definiciones en uso en el país de Agricultura Familiar), en 2006 se realiza la primera construcción de los criterios para identificar la agricultura familiar uruguaya, realizada por OPYPA/MGAP.

Para ello también se tienen en cuenta los antecedentes de las discusiones en la REAF-MERCOSUR (Reunión Especializada en Agricultura Familiar/www.reafmercosul.org), la Res. 25/07 del GMC, y luego de una importante discusión interna, se entiende la conveniencia de tener una única e inequívoca definición y se llega a la Resolución MGAP 527/08.

Definición Productor- Productora Familiar

(Resolución MGAP Nº527/08):

Productores Familiares son personas físicas que cumplen simultáneamente con los siguientes requisitos: realizar la explotación con la colaboración de, como máximo, dos asalariados permanentes o su equivalente en jornales zafrales (500 al año); explotar en total hasta 500 ha (CONEAT 100) bajo cualquier forma de tenencia; tener su ingreso principal de trabajo en la explotación, o cumplir su jornada laboral en la misma; así como residir en la explotación o a una distancia menor a 50 km de la misma. La esencia detrás de la definición es ubicar los núcleos de producción agropecuaria que conjugan los quehaceres del hogar y las tareas familiares en el mismo círculo que lo productivo.

En Uruguay el MGAP, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) creó en 2009 el ***Registro de Productores/as Familiares (gratuito y voluntario)***, como una herramienta cuyo objetivo es conocer esta población para poder diseñar y aplicar políticas públicas enfocadas al sector.

Núcleos familiares y alcance del Registro

El universo de la producción familiar en Uruguay no se encuentra detallado, éste puede ser estimado (en parte) a partir del Censo General Agropecuario.

Respecto a las explotaciones de productores familiares, a octubre 2013, la DGDR tiene 21.645 registros de productores familiares activos, lo que correspondería al 66,2% del universo estimado para el año 2000 (32.696) si bien, debemos relativizar la estimación de este universo sabiendo que la información esta desactualizada.

Respecto a la superficie ocupada por la producción familiar agropecuaria, la estimación realizada por la DGDR-MGAP en base a datos del Censo General Agropecuario 2000 es de 2.522.850 ha físicas representando el 16% de la superficie agropecuaria nacional. En el Registro actualmente están registradas 1.687.583 de hectáreas físicas dedicadas a la producción agropecuaria.

Cabe agregar que el 38% de los productores familiares registrados explotan menos de 20 hectáreas corregidas por CONEAT 100, siendo más del 85% de las explotaciones menores a 150 hectáreas CONEAT 100.

Por más info: djproductorfamiliar@mgap.gub.uy










2014
Año Internacional de la
Agricultura Familiar